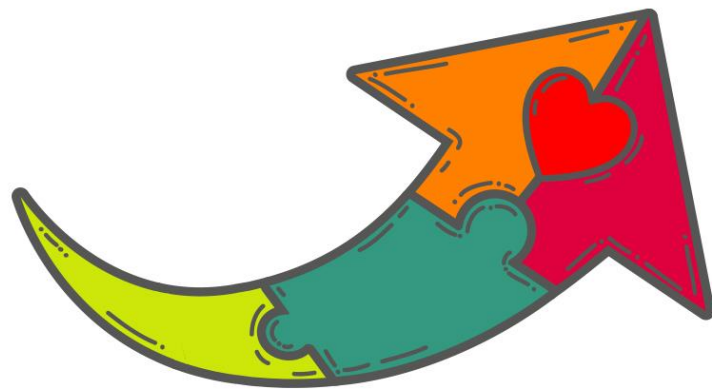


PLAN DE DESARROLLO COMUNAL  
2022 - 2030



# PLADECO

## La Serena



La Serena

# Índice

Índice.....	1
Índice de Tablas .....	4
Índice de Gráficos .....	4
Índice de Matrices.....	5
Índice de Imágenes y figuras .....	5
Introducción .....	7
Metodología .....	8
Etapa 1: Generación de condiciones necesarias y constitución del equipo gestor .....	8
Etapa 2: Actualización del Diagnóstico Integrado Comunal.....	8
Participación Ciudadana .....	9
Etapa 3: Definición de Imagen-Objetivo, Reformulación y/o validación de lineamientos y Objetivos Estratégicos.....	13
Etapa 4: Elaboración de un Plan de acción y Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación.	14
Etapa I. Generación de condiciones necesarias y constitución del equipo gestor .....	15
Estrategia de Difusión y Entrega de Información .....	16
Convocatoria.....	16
Instrumentos para el levantamiento de Información .....	17
Etapa II. Actualización de diagnóstico Integrado comunal .....	18
1. Estructura socio demográfica .....	18
2. Antecedentes económicos.....	23
3. Antecedentes sociales .....	26
3.1. Migración .....	26
3.2. Vivienda.....	28
3.3. Pobreza .....	29
3.4. Integración .....	31
3.5. Organizaciones y participación ciudadana .....	32
4. Antecedentes patrimoniales y culturales .....	33
5. Antecedentes de planificación urbana .....	34
5.1. Transporte .....	35
5.2. Seguridad .....	36
6. Antecedentes de Salud .....	37

7.	Antecedentes de Educación.....	39
8.	Antecedentes de Medio ambiente.....	41
	Análisis talleres participativos .....	42
	Eje 1: Comunidad .....	43
1.1	Grupos de interés .....	44
1.2	Vulnerabilidad Social.....	49
1.3	Cultura y Patrimonio Inmaterial .....	50
1.4	Deportes, Recreación y Vida Saludable .....	52
1.5	Discapacidad e Inclusión Social .....	54
1.6	Salud .....	56
1.7	Educación .....	57
1.8	Equidad de género y diversidad .....	59
1.9	Seguridad Pública .....	60
	Eje 2: Institucionalidad y Gestión Municipal .....	63
2.1	Formación al Personal Municipal .....	64
2.2	Gobierno Local y Participación ciudadana .....	65
2.3	Servicios Municipales.....	67
2.4	Presupuesto y Sustentabilidad financiera.....	69
	Eje 3: Infraestructura y Territorio .....	71
3.1	Vivienda.....	72
3.2	Ruralidad .....	73
3.3	Espacios públicos y áreas verdes .....	75
3.4	Infraestructura, transporte y accesibilidad .....	77
3.5	Visión Metropolitana .....	82
3.6	Patrimonio Material.....	84
	Eje 4: Economía Local.....	87
4.1	Desarrollo económico local .....	88
4.2	Emprendimiento e Innovación .....	89
4.3	Empleabilidad y capacitación .....	91
4.4	Turismo y Promoción .....	93
	Eje 5: Ambiental y Sustentabilidad .....	97
5.1	Medioambiente: Cambio Climático y Reciclaje .....	98
5.2	Gestión de Riesgos de Desastres .....	100

5.3	Patrimonio Natural .....	101
5.4	Protección y bienestar animal .....	102
Etapa III. Definición de imagen-objetivo, reformulación y/o validación de lineamientos y objetivos estratégicos. ....		105
	¿Hacia dónde va la comuna de La Serena? .....	105
	Imagen Objetivo comuna de La Serena.....	107
Etapa IV. Elaboración de Plan de acción e implementación de un sistema de control y seguimiento. ....		108
	<b>Matriz de planificación estratégica Eje 1: Comunidad</b> .....	108
	<b>Matriz de Planificación Estratégica Eje 2: Institucionalidad y Gestión Municipal</b> .....	124
	<b>Matriz de Planificación Estratégica Eje 3: Infraestructura y Territorio</b> .....	129
	<b>Matriz de Planificación Estratégica Eje 4: Economía Local</b> .....	139
	<b>Matriz de Planificación Estratégica Eje 5: Ambiental y sustentabilidad</b> .....	146
Modelo de seguimiento y control.....		152
9.3.-	Bibliografía por eje .....	153
	Bibliografía Eje 1: Comunidad.....	153
	Bibliografía Eje 2: Institucionalidad y Gestión Municipal .....	155
	Bibliografía Eje 3: Infraestructura y Territorio .....	156
	Bibliografía Eje 4: Economía Local.....	157
	Bibliografía Eje 5: Ambiental y Sustentabilidad .....	158
Anexos.....		160

## Índice de Tablas

Tabla 1. Población total Censo 2017 y Proyección 2023.....	18
Tabla 2. Población por sexo Censo 2017 y Proyección 2023.....	19
Tabla 3. Población por grupos de edad y sexo, comuna de La Serena .....	19
Tabla 4. Población por grupos de edad y sexo, comuna de La Serena, Proyección 2023.....	21
Tabla 5. Índice de Dependencia Demográfica e Índice de Adultos Mayores .....	22
Tabla 6. Porcentaje de población por área de residencia rural-urbana.....	23
Tabla 7. Actividad económica según sexo, 2017 .....	24
Tabla 8. Número de empresas según tamaño años 2018, 2019, 2020.....	25
Tabla 9. Número de empresas según rubro económico y sexo de trabajadores, 2020.....	25
Tabla 10. Residencias temporales y Residencias definitivas otorgadas en la comuna de La Serena, 2019-2021 .....	28
Tabla 11. Tipo de vivienda según sexo, comuna de La Serena 2017 .....	28
Tabla 12. Tipo de vivienda según zona de residencia y sexo, La Serena 2017 .....	29
Tabla 13. Pobreza por ingresos según sexo a nivel comunal, 2009-2017 .....	30
Tabla 14. Frecuencia de casos policiales en la comuna de La Serena, 2019-2022 .....	36
Tabla 15. Población validada per cápita comuna de La Serena, 2016-2019 .....	37
Tabla 16. Indicadores epidemiológicos comunales .....	38
Tabla 17. Promedio de años de escolaridad según edad en La Serena .....	39
Tabla 18. Número de establecimientos educacionales según zona, 2019-2021.....	40
Tabla 19. Evolución de matrícula por sexo, 2019-2021 .....	40
Tabla 20. Población escolar de los establecimientos educacionales a nivel comunal.....	40
Tabla 21. Población escolar de los establecimientos educacionales municipales .....	40

## Índice de Gráficos

Gráfico 1. Distribución de población por grupos de edad y sexo, Comuna de La Serena.....	19
Gráfico 2. Pirámide etaria Comuna de La Serena, Censo 1992 .....	20
Gráfico 3. Pirámide etaria Comuna de La Serena, Censo 2002 .....	20
Gráfico 4. Pirámide etaria Comuna de La Serena, Censo 2017 .....	21
Gráfico 5. Índice de envejecimiento Comuna de La Serena, 1992-2002-2017-2023. ....	22
Gráfico 6. Distribución de la población migrante residente en las comunas (con mayor concentración poblacional) de la Región de Coquimbo según sexo, 2020 .....	26
Gráfico 7. Estimación de la población migrante residente en la comuna de La Serena por nacionalidad, 2020.....	27
Gráfico 8. Evolución población residente en la comuna de La Serena según sexo, 2018-2020.....	27
Gráfico 9. Porcentaje de familias migrantes, que viven en campamentos, en las comunas de la Región de Coquimbo, 2020-2021. ....	28
Gráfico 10. Pobreza por ingresos a nivel comunal, 2009-2017. ....	29
Gráfico 11. Pobreza multidimensional a nivel comunal, 2009-2017. ....	30
Gráfico 12. Satisfacción con servicios público-privados (escala del 1 al 7) (2019) .....	35
Gráfico 13. Comparación de frecuencia de casos policiales, 2019-2021 .....	36
Gráfico 14. Organigrama Red de Salud de atención primaria comuna de La Serena .....	38
Gráfico 15. Número de establecimiento educacionales en la comuna, 2021.....	39

## Índice de Matrices

Matriz 1. Sistematización Eje Grupos de interés: Adultos Mayores .....	47
Matriz 2. Sistematización Eje Grupos de interés: Infancia y Juventud .....	48
Matriz 3. Sistematización Eje Grupos de interés: Migrantes .....	48
Matriz 4. Sistematización Eje Grupos de interés: Pueblos Originarios .....	49
Matriz 5. Sistematización Vulnerabilidad social .....	50
Matriz 6. Sistematización Cultura y Patrimonio inmaterial .....	522
Matriz 7. Sistematización Deportes, Recreación y Vida saludable .....	53
Matriz 8. Sistematización Discapacidad e inclusión.....	55
Matriz 9. Sistematización Salud.....	56
Matriz 10. Sistematización Educación.....	58
Matriz 11. Sistematización Equidad de género y Diversidad .....	60
Matriz 12. Sistematización Seguridad Pública.....	61
Matriz 13. Sistematización Formación al personal Municipal.....	65
Matriz 14. Sistematización Gobierno Local y Participación ciudadana .....	66
Matriz 15. Sistematización Servicios Municipales .....	68
Matriz 16. Sistematización Presupuesto y sustentabilidad Financiera .....	69
Matriz 17. Sistematización Vivienda .....	72
Matriz 18. Sistematización Ruralidad.....	74
Matriz 19. Sistematización Espacios Públicos y Áreas verdes .....	76
Matriz 20. Sistematización Infraestructura, transporte y accesibilidad .....	78
Matriz 21. Sistematización Visión Metropolitana.....	83
Matriz 22. Sistematización Patrimonio Material .....	85
Matriz 23. Sistematización Desarrollo económico local .....	88
Matriz 24. Sistematización Emprendimiento e Innovación.....	90
Matriz 25. Sistematización Desarrollo económico local .....	93
Matriz 26. Sistematización Turismo y Promoción .....	95
Matriz 27. Sistematización Medioambiente: Cambio Climático y Reciclaje .....	99
Matriz 28. Sistematización Gestión de Riesgos de Desastres .....	100
Matriz 29. Sistematización Patrimonio Natural.....	101
Matriz 30. Sistematización Protección y bienestar animal .....	103

## Índice de Imágenes y figuras

Figura 1. Ejes y temáticas, propuesta mesa técnica .....	10
Figura 2. Unidades Territoriales .....	11
Figura 3. Unidad Grupos de Interés Específico.....	12
Figura 4. Actores claves por Temática Transversal .....	12
Figura 5. Matriz de sistematización por eje y temática .....	13
Figura 6. Matriz de Planificación Estratégica.....	14
Imagen 1. Ejes y sus temáticas .....	42
Imagen 2. Nube de palabras eje Comunidad .....	43

Imagen 3. Nube de palabras eje Institucionalidad y Gestión Municipal.....	63
Imagen 4. Nube de palabras eje Infraestructura y Territorio.....	71
Imagen 5. Nube de palabras eje Economía Local .....	87
Imagen 6. Nube de palabras eje Ambiental y Sustentabilidad.....	97
Imagen 7. Nube de palabras sobre la Imagen objetivo de la comuna de La Serena .....	106
Imagen 8. Conceptos claves sobre la Imagen objetivo de la comuna de La Serena .....	107

## Introducción

El Plan de Desarrollo Comunal<sup>1</sup> PLADECO, de la comuna de La Serena, es la guía para la acción municipal en cuanto a la ejecución de políticas, programas y proyectos. El presente documento, es el resultado de un proceso participativo, dividido en etapas. En un primer momento, contiene la actualización del diagnóstico comunal cuantitativo y el análisis cualitativo de las problemáticas y las iniciativas identificadas en el diagnóstico por eje; luego se presenta la etapa de definición de Imagen-Objetivo y la reformulación y/o validación de lineamientos y objetivos estratégicos; posteriormente, se presenta el Plan de acción, por medio de matrices relacionado con el diseño e implementación de un sistema de control y seguimiento, reflejado en metas e indicadores por cada iniciativa proyectada.

En este sentido, la comuna de La Serena requiere una serie de estrategias y acciones, desde el nivel local, para enfrentar los desafíos del futuro, que permitan ubicar a la comuna en un lugar importante dentro la región y el país. Localizada en un sector tradicional e histórico del área regional, alberga en su territorio importantes zonas de atractivo turístico y económico, pero también, se proyecta un necesario desarrollo enfocado en el crecimiento demográfico de la población que habita en la comuna. Por tanto, pese a que La Serena es una comuna que tiene una zona céntrica histórica y un sector rural apegado a las tradiciones, en los últimos años, se ha evidenciado el crecimiento del sector urbano, dando las espaldas a los sectores rurales, lo cual es importante a incorporar en un Plan de desarrollo Comunal.

Con todo lo anterior, en la comuna existe diversidad territorial que requiere de una guía que le permita aprovechar al máximo sus ventajas comparativas en cuanto a su base económica de comercio y prospección turística; hacer de su entorno sustentable, saludable, seguro y entregar a sus habitantes mejor calidad de vida. Para los habitantes de la comuna, es muy importante aprovechar las condiciones geográficas del territorio, generando un desarrollo integral, con espacios públicos de esparcimiento y poner en valor el patrimonio cultural, junto al rescate de la historia y lugares históricos. Los desafíos para el desarrollo requieren de una planificación clara y eficiente, incorporando de manera prioritaria la participación de sus habitantes en el proceso de toma de decisiones.

Para finalizar, hay que destacar que la realización del Plan de Desarrollo Comunal de La Serena, para el período 2022-2030, ha sido ejecutada mediante un proceso participativo y representativo de los territorios urbanos y rurales, lo que permitirá la construcción de un proyecto comunal colectivo y consensuado, formando parte del fortalecimiento y modernización de la gestión municipal, para resolver de manera más eficaz y eficiente las demandas de los habitantes de la comuna.

---

<sup>1</sup> El artículo 6° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que uno de los instrumentos de la gestión municipal será el PLADECO, el que es definido en el artículo 7° de la misma norma de acuerdo con el siguiente texto: “El PLADECO, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan.



## Metodología

La elaboración del presente Plan de Desarrollo Comunal se ha realizado de acuerdo con las indicaciones del “Manual para la Actualización de Planes Comunales de Desarrollo, PLADECO” realizado por la SUBDERE (2022). Por lo anterior, el presente apartado se desarrolla en torno a las distintas etapas y acciones que se consignan en dicho manual. Las Etapas y las acciones correspondientes son las siguientes:

Etapa 1 Generación de condiciones necesarias y constitución del equipo ejecutor	Etapa2 Actualización del Diagnóstico Integrado Comunal	Etapa 3 Definición de Imagen Objetivo	Etapa 4 Elaboración de un Plan de acción y Plan de Inversiones, sistema de seguimiento y monitoreo
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conformación comité de elaboración PLADECO</li><li>• Conformación Equipo Ejecutor</li><li>• Plan de difusión</li><li>• Presentación Concejo Municipal</li><li>• Mapa de Actores</li><li>• Plan de Trabajo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diagnostico cuantitativo</li><li>• Diagnostico Particiativo</li><li>• Revisión Instrumento de planificación</li><li>• Diagnostico Integrado</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Selección de áreas estratégicas</li><li>• Propuesta Imagen-Objetivo</li><li>• Propuesta de Lineamientos y Objetivos Estratégicos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Propuesta de matriz de planificación</li><li>• Coordinación Municipio CORE</li><li>• Presentación COSOC</li><li>• Presentación Concejo Municipal</li></ul>

Elaboración propia en base a “Manual para la Actualización de Planes Comunales de Desarrollo, PLADECO”, SUBDERE (2022)

### Etapa 1: Generación de condiciones necesarias y constitución del equipo gestor

En esta etapa se lleva a cabo la conformación del comité de elaboración del PLADECO y de acuerdo con esto, se coordina Equipo Gestor, el cual estará a cargo de la elaboración del plan de Difusión, el Mapa de actores y el Plan de Trabajo. Estas acciones se realizan dentro del tiempo estipulado por el comité y de acuerdo con las presentaciones al Concejo Municipal.

### Etapa 2: Actualización del Diagnóstico Integrado Comunal

Con la finalidad de realizar un **Diagnóstico Integrado Comunal** se realiza el levantamiento, tanto cuantitativo como cualitativo, que implica un proceso participativo.

Sobre el **Diagnóstico Cuantitativo**, este tiene por objetivo actualizar los datos comunales, en las siguientes materias:

Estructura Sociodemográfica.
Antecedentes económicos.
Antecedentes sociales (Migración, vivienda, pobreza, integración, personas situación de discapacidad, igualdad de género).
Organizaciones y participación ciudadana
Antecedentes patrimoniales y culturales
Antecedentes de planificación urbana
Transporte
Seguridad
Antecedentes de Salud
Antecedentes de Educación
Antecedentes de Medio ambiente

Fuente: Elaboración propia.

Para el análisis se realiza una revisión y recopilación de cifras comunales relacionadas a los ejes y temáticas de importancia para la administración municipal; estas cifras se extraen de distintas bases de datos que constituyen fuentes oficiales de información, tanto a nivel comunal, regional, como nacional.

Por otro lado, el levantamiento del **Diagnóstico Participativo** tiene por objetivo levantar información de primera fuente sobre las problemáticas que afectan a las y los habitantes de la comuna, así como también recoger iniciativas al respecto, a través de talleres o jornadas de participación ciudadana. Este proceso participativo incluye a los distintos territorios de la comuna, así como también a los distintos grupos de interés, y actores clave de la comuna. De esta manera, el diagnóstico participativo, junto al diagnóstico cuantitativo, conforman los insumos a partir de los cuales se elabora el actual PLADECO.

### Participación Ciudadana

Las jornadas de Participación para la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, fueron desarrolladas con diversos actores, encontrándose, principalmente, los vecinos de los diferentes sectores de la Comuna de La Serena, los funcionarios del Municipio y actores claves.

La metodología para levantar la información primaria corresponde a la Investigación Acción Participativa (IAP), la cual busca responder a preguntas de un contexto determinado y, en este caso, conocer las necesidades de las y los habitantes de la comuna de La Serena, para mejorar la calidad

de vida de la población, la metodología participativa se traduce en la realización de talleres, los cuales permiten a las personas entregar información de manera didáctica y sencilla.

Las técnicas de recolección de información fueron los talleres participativos, espacios donde se genera diálogo, los cuales fueron separados en su realización por temáticas relevantes para su discusión grupal. En la ejecución de estas instancias, un facilitador consulta sobre las necesidades y problemas que presentan, de acuerdo con los ejes, y sus respectivas temáticas, en donde todos y todas las participantes aportan con sus puntos de vista respecto a sus problemáticas e iniciativas a proponer.

Para comprender la importancia de los talleres participativos, es necesario tener en cuenta que esta es una instancia donde las personas (entendidas como sujetos con capacidades, derechos y deberes), se involucran en el quehacer comunal, fortaleciendo la transparencia, la eficacia y eficiencia de los servicios y políticas públicas, así como también, empoderándose del territorio, sus problemáticas y la toma de decisiones.

Respecto a los ejes estratégicos y las temáticas -propuesta por la mesa técnica- se desarrollaron los encuentros participativos.

Figura 1. Ejes y temáticas, propuesta mesa técnica.

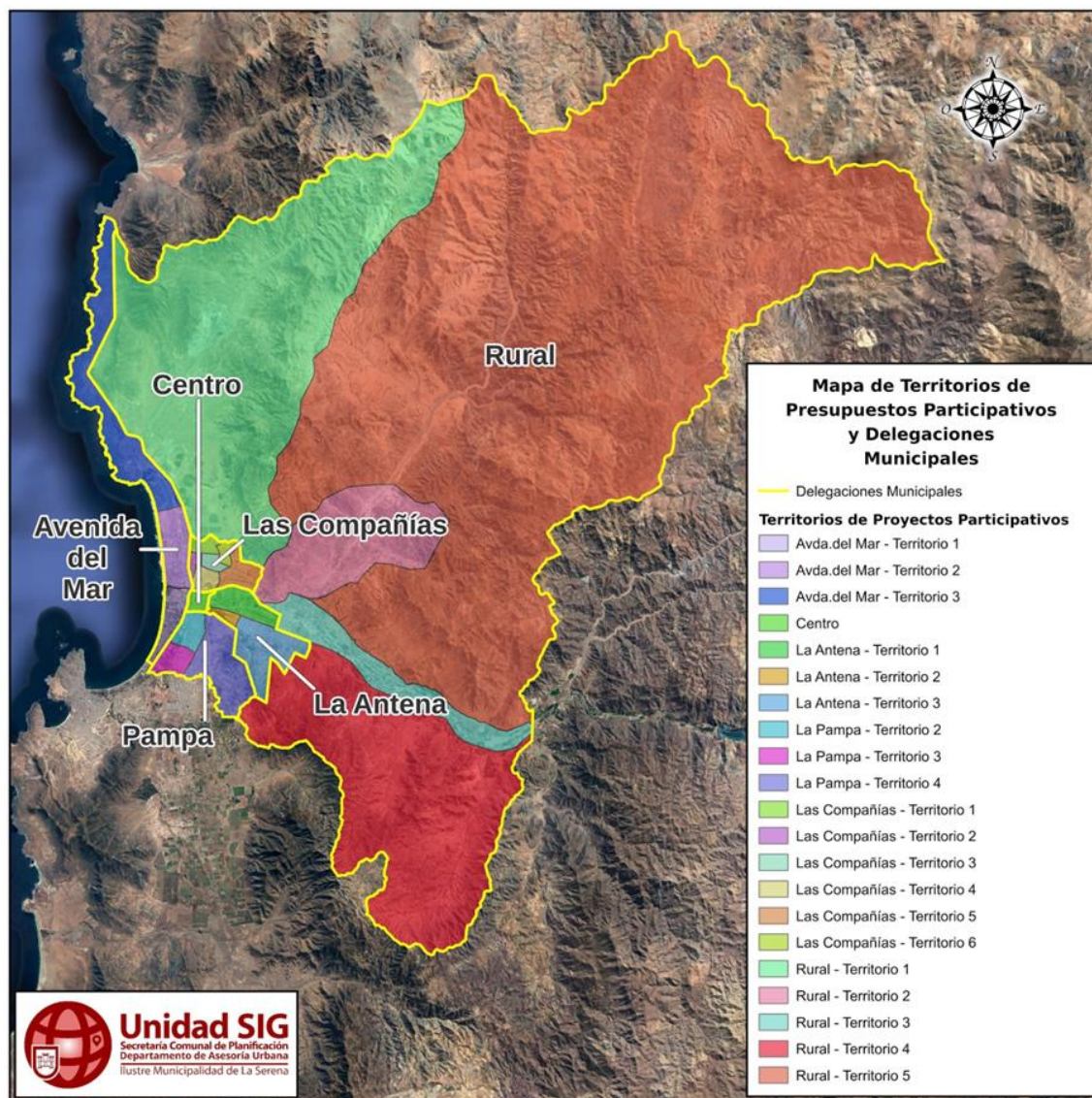
1. COMUNIDAD	2. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	3. TERRITORIAL	4. FINANCIERO	5. IMAGEN LA SERENA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adulto mayor</li> <li>• Cultura y costumbres</li> <li>• Deporte, recreación y vida saludable</li> <li>• Discapacidad e inclusión</li> <li>• Diversidad</li> <li>• Empleabilidad y capacitación</li> <li>• Infancia y juventud</li> <li>• Migrantes</li> <li>• Mujer y equidad de género</li> <li>• Pueblos originarios</li> <li>• Social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar al personal Municipal</li> <li>• Gobierno Local</li> <li>• Servicios Municipales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cementerio</li> <li>• Educación</li> <li>• Espacios Públicos y Áreas Verdes</li> <li>• Gestión de Riesgos de Desastres</li> <li>• Infraestructura, Transporte y Accesibilidad</li> <li>• Medioambiente, cuidado de la Flora y fauna y Cambio Climático</li> <li>• Participación Ciudadana</li> <li>• Reciclaje</li> <li>• Ruralidad</li> <li>• Salud</li> <li>• Seguridad</li> <li>• Tenencia Responsable de Animales</li> <li>• Visión Metropolitana</li> <li>• Vivienda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos y patrimonio municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía local</li> <li>• Emprendimiento e innovación</li> <li>• Patrimonio</li> <li>• Promoción</li> <li>• Turismo</li> </ul>

Fuente: Ilustre Municipalidad de La Serena (2022) Anexo N°2: Temáticas y Territorio

De esta manera se propone el trabajo participativo por división territorial, por grupos de interés y por actores clave. En términos concretos, las jornadas de participación ciudadana se realizaron considerando las ya mencionadas unidades de información como elementos organizadores del proceso, constituyéndose así, talleres o jornadas por Unidad territorial, Unidad de Grupos de interés específico y Unidad de Actores clave, siendo ésta última unidad, la que trabajó con temáticas transversales. En cuanto a la cantidad de jornadas participativas, se planificó desde el municipio la realización de un total de 21 encuentros para la Unidad Territorial, 1 por territorio, 14 para la Unidad

de Grupos de Interés, 1 por grupo de interés, y 8 para Actores Clave, en la que se dispuso a realizar 1 jornada por temática relevante.

Figura 2. Unidades Territoriales<sup>2</sup>



Fuente: Ilustre Municipalidad de La Serena (2022) Anexo N°2: Temáticas y Territorio.

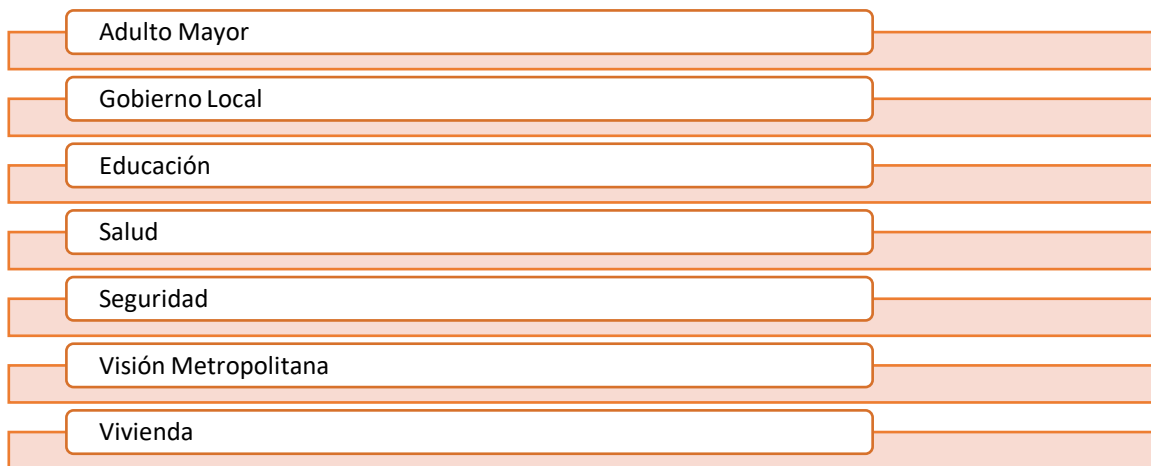
<sup>2</sup>Extraído de: <http://mapas.laserena.cl/mapas/presupuesto-participativo/index.html#10/-29.8472/-71.0211>

Figura 3. Unidad Grupos de Interés Específico



Fuente: Ilustre Municipalidad de La Serena (2022) Anexo N°2: Temáticas y Territorio

Figura 4. Actores claves por Temática Transversal



Fuente: Ilustre Municipalidad de La Serena (2022) Anexo N°2: Temáticas y Territorio

En cuanto a las jornadas por territorio, se dispuso la discusión de prácticamente la mayoría de los temas, siendo la única excepción el tema de desarrollo del personal municipal. Mientras que en las jornadas organizadas en torno a la unidad “Grupos de Interés Específico”, la discusión se focalizó en determinados temas y por tanto en determinados ejes estratégicos, definidos siempre por la Mesa

Técnica. Por último, en cuanto a la unidad “Actores claves” la discusión giró en torno a lo que la Mesa Técnica denominó “Temáticas transversales”<sup>3</sup>

Los talleres de participación ciudadana se ejecutaron en dos modalidades, modalidad presencial y modalidad online. Para lograr la participación ciudadana, se difundieron los distintos talleres a través de medios de comunicación, tales como, radios, diarios locales, página web de la municipalidad, además de dípticos, videos y material publicitario en la vía pública de los distintos territorios que conforman la comuna de La Serena; por otra parte, se convocó directamente a dirigentes de organizaciones territoriales, funcionales e invitados específicos, a través de teléfono, correo electrónico, WhatsApp y entrega presencial de invitaciones.

Por último, la sistematización de la información que surge de los talleres de participación ciudadana se realiza a partir de una matriz, la cual busca, dentro de cada temática trabajada, levantar áreas problemáticas en función de las iniciativas propuestas por la ciudadanía, esto, asociando a cada una de ellas, la/las Unidad/es de Información desde donde emergieron (Territorio, Grupo de Interés, Actor Clave). Antes de vaciar la información en la matriz de sistematización se llegó a un consolidado de iniciativas, esto siguiendo una lógica por temática.

Figura 5. Matriz de sistematización por eje y temática.

Problema	Iniciativa	Focalización

Fuente: Elaboración Propia.

### Etapas 3: Definición de Imagen-Objetivo, Reformulación y/o validación de lineamientos y Objetivos Estratégicos.

A partir del diagnóstico integrado es posible construir una propuesta de Imagen-Objetivo, considerada como la visión de futuro respecto al desarrollo de la comuna; esta imagen, se elabora tras la revisión del diagnóstico integrado y posterior selección de las principales áreas estratégicas para el desarrollo comunal, de modo que dé respuesta a dichas áreas y funcione como un correlato de estas. La Imagen Objetivo busca representar en un texto, las distintas perspectivas que los habitantes tienen para el futuro de su comuna, promoviendo de esta manera compromiso de estos con el plan de desarrollo elaborado.

Luego de la construcción de la propuesta de Imagen Objetivo se pasa a la reformulación y/o validación de lineamientos y objetivos estratégicos, para lo cual se tiene como insumo el diagnóstico integrado, esto es, el diagnóstico cuantitativo junto al diagnóstico participativo, el cual se expresa en la Matriz de Sistematización. Es a partir de dicha matriz, y tras un proceso de revisión de los lineamientos y objetivos estratégicos, que se pasa a crear la Matriz de Planificación Estratégica.

<sup>3</sup> Para un mayor detalle respecto a las temáticas abordadas por cada jornada de participación, consultar Anexo N°2: Temáticas y Territorio.

#### Etapa 4: Elaboración de un Plan de acción y Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación.

En este caso, la Matriz de Planificación Estratégica, funciona como una propuesta que integra no sólo lineamientos y objetivos estratégicos, sino que también contempla las acciones de la siguiente etapa propuestas por el manual de la SUBDERE (2022), estas son, la elaboración de un Plan de acción, todo esto siguiendo una coherencia interna. Así es la matriz de planificación estratégica la que pasa a ser presentada a la contraparte municipal para su validación. El cual va relacionado con la implementación de sistema de control y seguimiento.

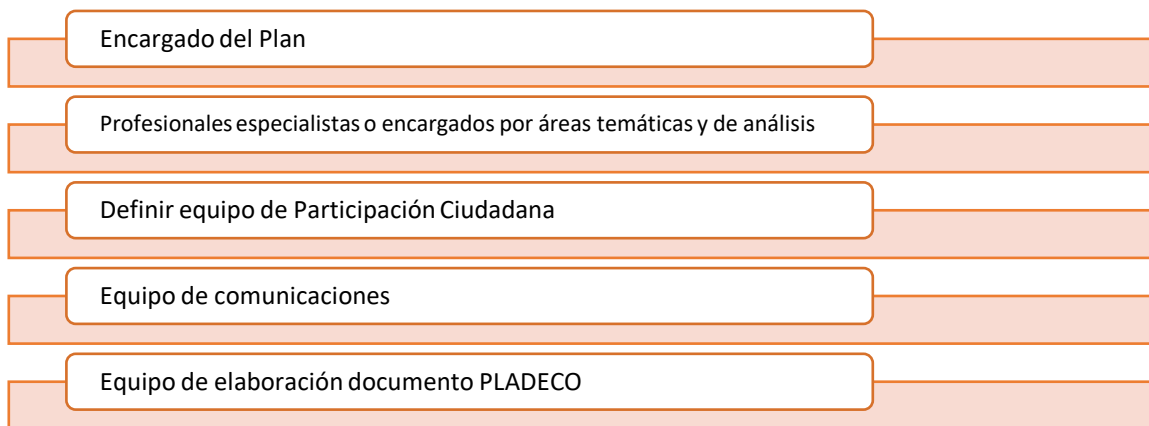
Figura 6. Matriz de Planificación Estratégica

Eje de desarrollo:								
Temática:								
Lineamiento Estratégico:								
Objetivo Estratégico	Iniciativa/ Acciones	Indicador	Meta	Medios de Verificación	Tipo de Iniciativa	Plazo	Responsable	Fuente de Financiamiento

Elaboración Propia.

## Etapa I. Generación de condiciones necesarias y constitución del equipo gestor

Respecto a la conformación del comité de Elaboración del PLADECO, se planteó la creación de un equipo encargado de ejecutar las actividades operativas y metodológicas del proceso. Este comité, corresponde al equipo técnico que ejecutará el proceso, para ello se desprende:



En el marco de la generación de condiciones necesarias y constitución del equipo gestor el secretario Comunal de Planificación, a través del ordinario No 05-03-0010/2022<sup>4</sup>, de fecha 6 de enero de 2022, solicitó a la Dirección de asesoría Jurídica la formalización de la conformación de una mesa técnica para el Plan de Desarrollo Comunal 2022-2025 (el cual posteriormente fue ajustado al 2030) argumentando que la actual gestión se encuentra en el proceso de construcción de este instrumento, en ello se dispone:

- Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6, letra a), de la ley N° 18.695, la gestión municipal contará, a lo menos, con el plan comunal de desarrollo.
- Que, por su parte, el artículo 7 prescribe que "El plan comunal de desarrollo, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan."
- Que, el actual Plan de Desarrollo Comunal, correspondiente al período 2019-2022, fue actualizado al año 2021, lo que se aprobó por Decreto Alcaldicio No 1830, de fecha 21 de diciembre de 2021.

Por tanto, mediante decreto N° 89 de fecha 14/01/2022 se establece la conformación de la Mesa Técnica Multiprofesional para la confección del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, 2022-2030.

---

<sup>4</sup> El acta en su formato original es posible revisar en anexos.



## Estrategia de Difusión y Entrega de Información

El proceso de difusión fue presentado a la Inspectora Técnica del Estudio y equipo de comunicación municipal en conjunto con una propuesta de diseño de material gráfico para la difusión, entre éstos: el Logo del PLADECO, díptico, video promocional, avisos radiales, además de presentar un Plan de Medios.

La difusión es una estrategia para el correcto desarrollo de la participación ciudadana, la cual se llevó a cabo en cuatro modalidades:

**1.- Plataforma Web:** cumple con el objetivo de informar sobre el proceso de actualización del PLADECO e invita a participar en los talleres territoriales, en la página web de la Municipalidad, redes sociales y páginas web de emisoras radiales.

**2.- Terreno:** a través de la entrega de 7.000 dípticos informativo sobre el PLADECO, este díptico explica que es el PLADECO, para qué sirve, cómo participar, los ejes que aborda, las fechas y lugares en donde se realizarán los talleres, e invitaba a participar en los distintos talleres territoriales.

**3.- Medios de Comunicación:** Avisos radiales, en Radio América, Radio Guayacán y Radio San Bartolomé. Publicación en el Diario el Día con información sobre el PLADECO y las fechas y lugares de los talleres territoriales; a través de Banner, alcanzando a un total de 46.668 visitas, con 167 clics efectivos en la publicación del sitio web [pladeco.laserena.cl](http://pladeco.laserena.cl); y notas de prensa. Publicaciones en medios locales: Diario El Día y La Voz del Norte.

**4.- Publicidad Gráfica:** Tótem instalado en la Plaza de Armas de La Serena.

## Convocatoria

El proceso de convocatoria comenzó el día 20 de junio, realizándose esta acción hasta el día 26 de julio. Esta se realizó a través de diversos medios.

La Convocatoria a los talleres territoriales, se basó en el Listado de “Organizaciones Comunitarias y Funcionales Ley 19.418- 31 de mayo de 2022”, otorgado por la Municipalidad. El listado presenta 3.408 organizaciones, de las cuales 384 (11,3%) de las organizaciones se encontraban Vigentes, mientras que las No Vigentes alcanzaban a 3.024 (88,7%). Por lo que las personas de organizaciones no vigentes que fueron convocados ya no eran dirigentes, sino que formaban parte de la comunidad.

Para convocar a las organizaciones y personas, se utilizaron las siguientes herramientas: llamadas telefónicas, WhatsApp y Correo Electrónico. Este proceso consistió en:

- Envió de la invitación a través de WhatsApp y correo electrónico, adjuntando díptico informativo digital y afiche con los Ejes y Temáticas. La invitación se comenzó a enviar el 20 de junio de 2022 hasta el día anterior al último taller realizado, 26 de julio.
- Recordatorios vía WhatsApp con dos días de anticipación, y un último recordatorio el mismo día de la actividad, a primera hora en la mañana.
- Llamada telefónica, con 1 o 2 días antes del taller.
- Invitaciones por correspondencia a Instituciones, entregándose en las direcciones de las instituciones.

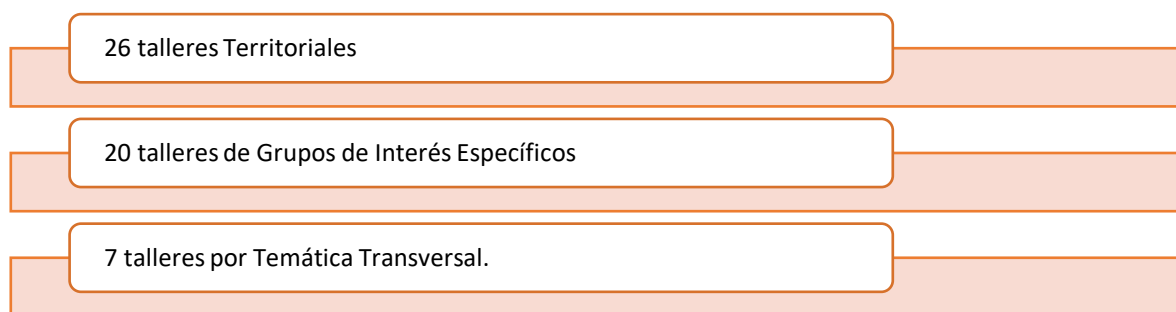
Se destaca, que las Delegaciones Municipales apoyaron en las convocatorias a los talleres territoriales.

### Instrumentos para el levantamiento de Información

El levantamiento de las necesidades se efectuó a través de los talleres participativos, siendo éste, un instrumento de carácter cualitativo, ajustándose a la metodología propuesta.

Los talleres participativos son de carácter colaborativo y colectivo, que permiten recoger información importante para el estudio, promueven un espacio equitativo y democrático, en el cual las y los participantes expresan sus opiniones en igualdad de condiciones.

Respecto a la ejecución de talleres, estos fueron realizados en los distintos territorios, con grupos de interés específicos, como a su vez talleres desarrollados por temáticas transversales, como se detalla a continuación:



## Etapa II. Actualización de diagnóstico Integrado comunal

En esta etapa se desarrolló la revisión de antecedentes que se consideren necesarios para la gestión municipal, respecto a antecedentes demográficos, sociales, económicos, entre otros. Además de información de caracterización comunal disponibles en bases de datos existentes.

- Descripción del territorio administrativo

La ciudad de La Serena es la capital de la Región de Coquimbo, la comuna se localiza en la Provincia de Elqui y limita al sur con Coquimbo y Andacollo, al norte con La Higuera, al oeste con el océano Pacífico y al este con Vicuña. La superficie comunal asciende a 1.892 Km<sup>2</sup><sup>5</sup>, ocupando el tercer lugar en cuanto a extensión territorial se refiere, entre las seis comunas que integran la Provincia de Elqui. A escala regional, esta extensión cubre el 11,12% del total. De acuerdo con el CENSO 2017, existen en el territorio comunal 4 zonas urbanas; la ciudad de La Serena y los pueblos de Caleta San Pedro, Altovalsol y Algarrobito. En tanto, la población rural comunal vive en numerosas aldeas y caseríos emplazados en las riberas del Río Elqui, así como en subcuencas de quebradas como Santa Gracia y Talca. Dentro de las aldeas rurales más pobladas a nivel comunal se encuentran Islón, Lambert, Quebrada de Talca y Las Rojas.

### 1. Estructura socio demográfica

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos del Censo de Población y Vivienda 2017, y de las Proyecciones de Población 2002-2035, generadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Se presentan datos de población, total y desagregados por sexo y grupos de edad; además se entregan indicadores calculados a partir de dichas desagregaciones: índice de masculinidad e índice de adultos mayores.

De acuerdo con los datos del Censo 2017, la población total de la comuna de La Serena corresponde a 221.054 personas, lo que equivale al 29,18% de la población total a nivel regional (757.586). Es la segunda comuna con mayor población en la Provincia de Elqui y en la Región Coquimbo, mientras que, a nivel nacional, la comuna de La Serena representa el 1,26% del total.

Tabla 1. Población total Censo 2017 y Proyección 2023

Unidad Territorial	Censo 2017	Proyección 2023	Variación (%)
Comuna de La Serena	221.054	263.144	19%
Región de Coquimbo	757.586	869.103	15%
País	17.574.004	19.960.889	14%

Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017 y Proyecciones de Población 2002-2035, INE.

En comparación al Censo de 2002, la población de la Comuna presenta un crecimiento intercensal positivo de un 38,03%, esto significa que entre el censo de 2002 (160.148) y 2017 (221.054) aumento su población en 60.906 personas, registrando un aumento de población muy por sobre la variación de población nacional, que fue de 16,3%.

<sup>5</sup> Instituto Nacional de Estadísticas (2019). "División Político-Administrativa y Censal Región de Coquimbo"

Como se puede evidenciar en la Tabla 2, la distribución según sexo asciende a un 47,88% (105.836) de hombres y a un 52,12% (115.218) de mujeres. Cabe destacar que, de acuerdo con los datos del Censo 2017, La Serena es una de las comunas de la Región de Coquimbo, que tiene el índice de masculinidad más bajo, junto con Illapel (91,5%) y Ovalle (93%).

Tabla 2. Población por sexo Censo 2017 y Proyección 2023

Unidad Territorial	Censo 2017		Proyecciones 2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comuna de La Serena	105.836	115.218	128.252	134.892
Región de Coquimbo	368.774	388.812	425.400	443.703
País	8.601.989	8.972.014	9.848.466	10.112.423

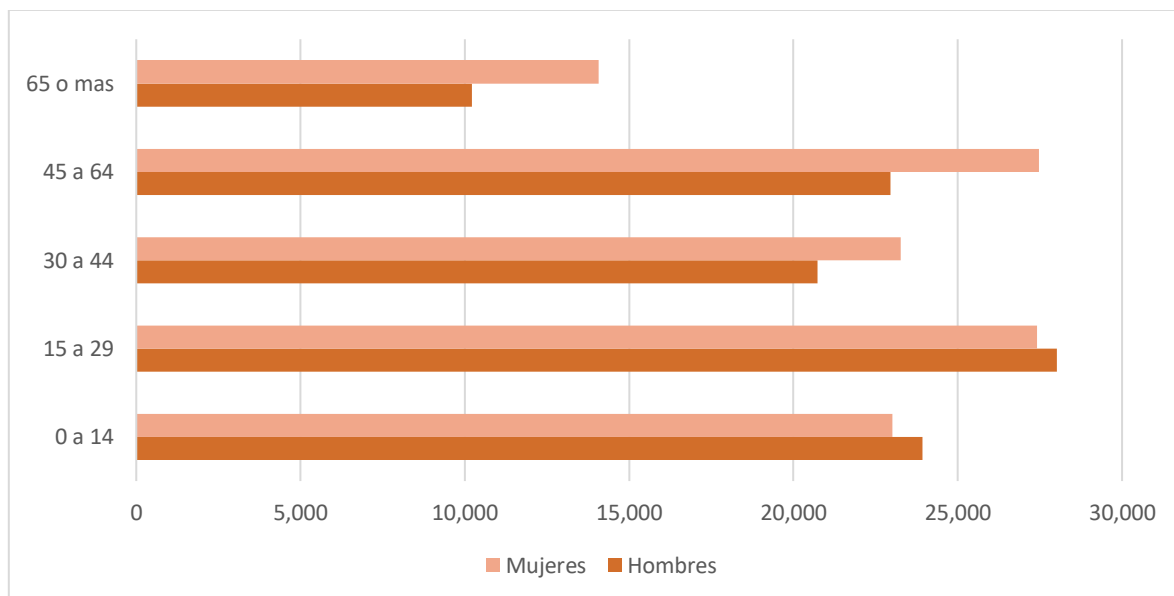
Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017, INE.

Tabla 3. Población por grupos de edad y sexo, comuna de La Serena

Grupo edad	Censo 2017			
	Hombres	Mujeres	Población total por grupo	Distribución de la población entre grupos etarios (%)
0 a 14	23.930	23.008	46.938	21,23%
15 a 29	28.020	27.409	55.429	25,07%
30 a 44	20.729	23.257	43.986	19,9%
45 a 64	22.948	27.473	50.421	22,21%
65 o mas	10.209	14.071	24.280	10,98%
Total	105.836	115.218	221.054	100%

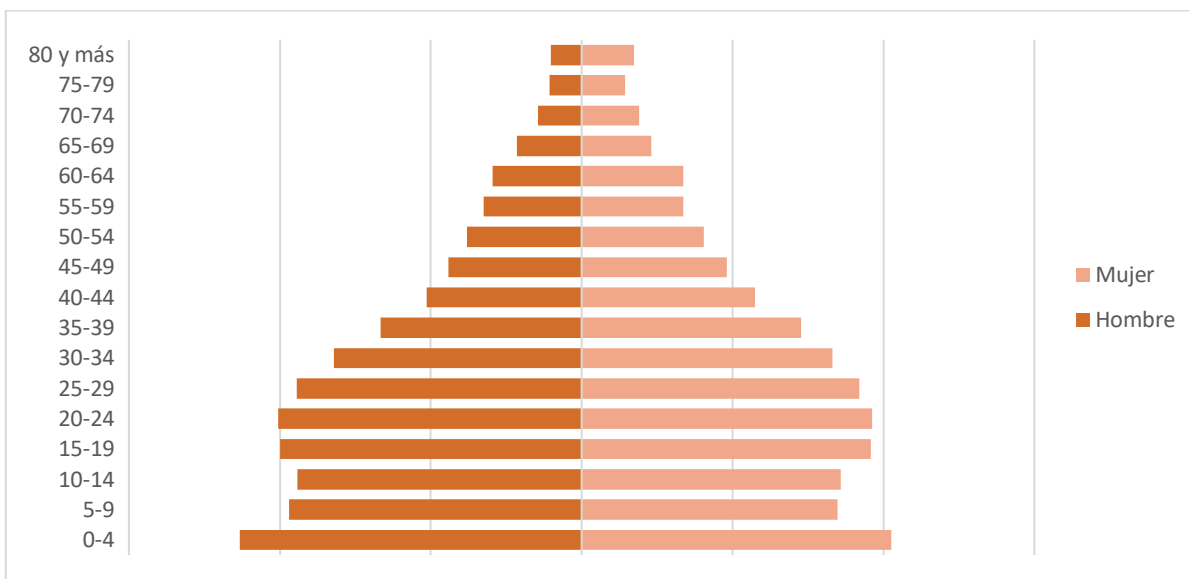
Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017, INE.

Gráfico 1. Distribución de población por grupos de edad y sexo, Comuna de La Serena



Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017, INE.

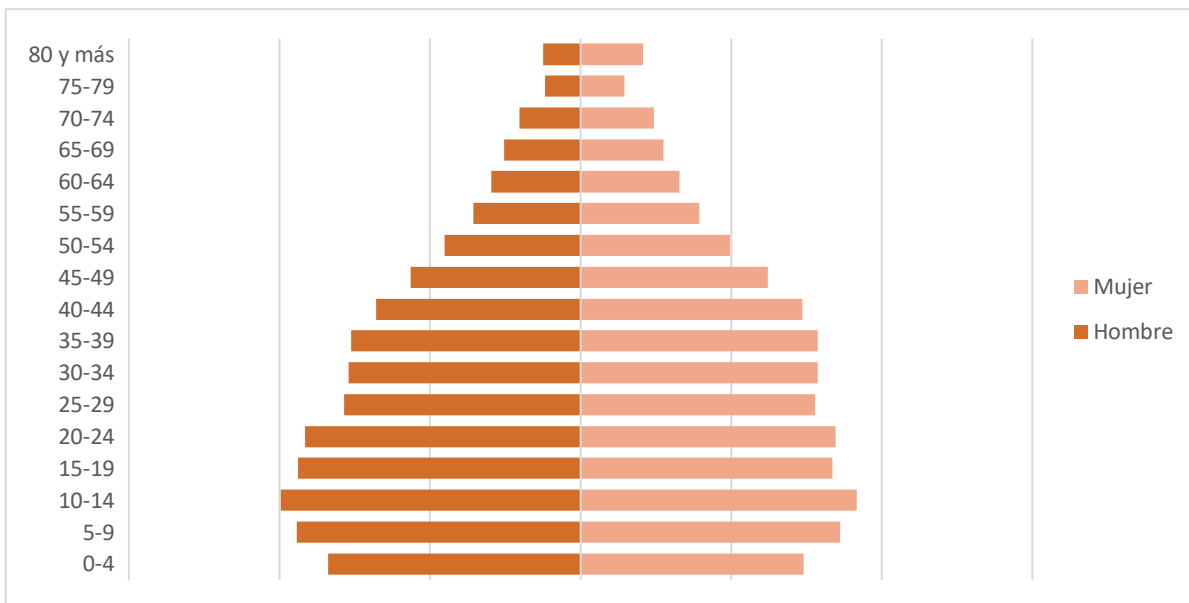
Gráfico 2. Pirámide etaria Comuna de La Serena, Censo 1992



Fuente: Elaboración propia en base a Censo 1992, INE.

La pirámide etaria de 1992 (Gráfico n°2) muestra una estructura asociada a una población mayoritariamente joven, con una fuerte presencia de población en el tramo de 0-4 años, base de la pirámide, relacionada a altas de tasa de natalidad. Mientras se asciende en la pirámide esta va reduciendo el ancho de sus barras en la medida que también va aumentando la edad de la población, tanto en hombres como en mujeres.

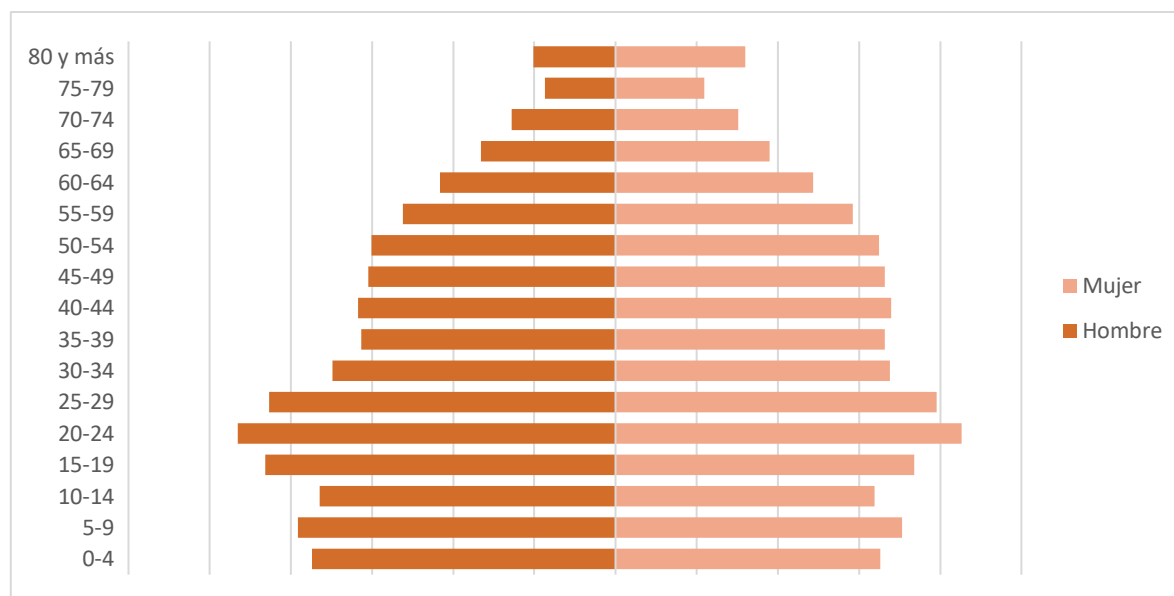
Gráfico 3. Pirámide etaria Comuna de La Serena, Censo 2002



Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2002, INE.

La pirámide etaria del 2002 (Gráfico n°3), ya muestra las primeras modificaciones en cuanto al proceso de envejecimiento de la población. El tramo etario entre los 0 y 4 años presenta una fuerte reducción, esto implica que la tasa de natalidad ha disminuido, variable clave para explicar del envejecimiento de la población. Al contrario, la pirámide se ha ensanchado en su parte media, es decir, la población adulta y en edad activa, va creciendo tanto en hombres como en mujeres.

Gráfico 4. Pirámide etaria Comuna de La Serena, Censo 2017



Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2002, INE.

Finalmente, la pirámide etaria según Censo 2017 (Gráfico n°4), ha perdido su forma piramidal y la presencia de población adulta y jóvenes es muy importante. Por otra parte, es destacable que en el tramo de población sobre los 65 años la presencia de mujeres es mayor que la de los hombres.

Tabla 4. Población por grupos de edad y sexo, comuna de La Serena, Proyección 2023

Grupo edad	Proyección 2023			Distribución de la población entre grupos etarios (%)
	Hombres	Mujeres	Población total por grupo	
0 a 14	25.985	24.814	50.799	19,30%
15 a 29	29.851	28.613	58.464	22,22%
30 a 44	28.487	29.048	57.535	21,86%
45 a 64	29.186	32.620	61.806	23,49%
65 o mas	14.743	19.797	34.540	13,13%
Total	128.252	134.892	263.144	100%

Fuente: Elaboración propia en base a “Estimaciones y proyecciones 2002-2035”, INE.

Para dar sentido a la transformación de la pirámide etaria, en las “Estimaciones y proyecciones 2002-2035” que publica el INE, en los próximos años, se espera que, en la comuna de La Serena, aumenten los tramos etarios de adultos, sobre todo entre 30 a 44 años y desde 65 y más, mientras que entre los 0 a 14 años, se proyecta una disminución, desde 21,23% en 2017, pasando solamente a 19,30% en 2023.

En esta misma línea de análisis, el índice de dependencia demográfica es la relación entre la población económicamente dependiente (menores de 15 años y de 65 años y más) respecto a la población potencialmente activa de 15 a 64 años, independientemente de su situación en la fuerza de trabajo. La comuna de La Serena presenta que la razón de dependencia ha disminuido, lo que señala que el número de dependientes por cada 100 potencialmente activos, fue de 52,21% para 2002, descendiendo a 47,53% en el año 2017. Por otro lado, al observar el índice de adultos mayores, en la dependencia de adultos mayores versus menores se refleja el proceso de cambio experimentado por la población comunal hacia el envejecimiento. En el período 2002-2017, el número de adultos mayores por cada 100 menores de 15 años aumentó de 46,3% a 51,73% en el 2017.

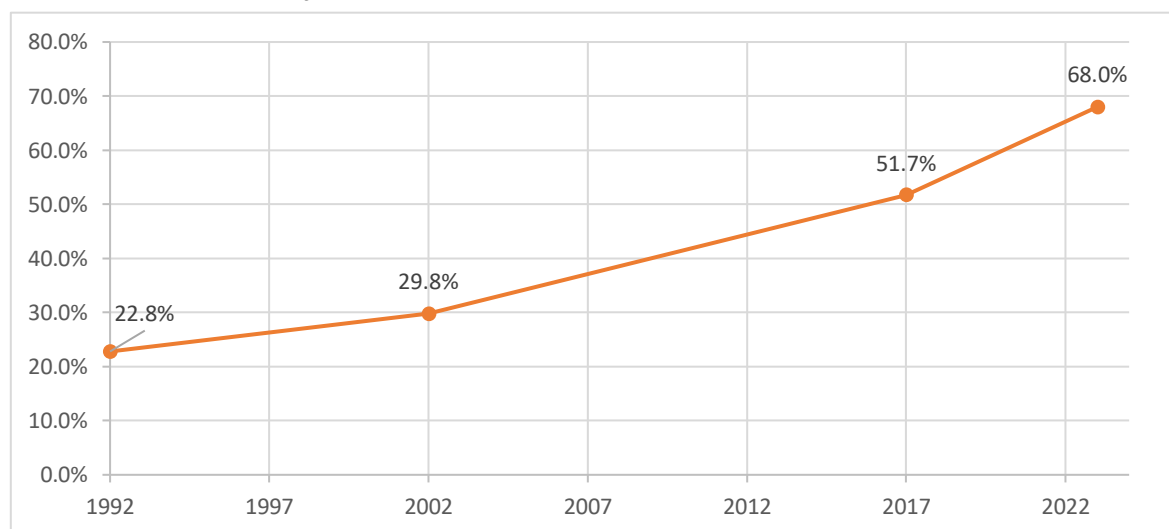
Tabla 5. Índice de Dependencia Demográfica e Índice de Adultos Mayores

Unidad Territorial	Censo 2017		Proyección 2023	
	Índice de Dependencia Demográfica (IDD) <sup>6</sup>	Índice de Adultos Mayores (IAM) <sup>7</sup>	Índice de Dependencia Demográfica (IDD)	Índice de Adultos Mayores (IAM)
Comuna de La Serena	47,53%	51,73%	47,99%	68,02%
Región de Coquimbo	50,4%	54,49%	51,20%	71,64%
País	45,88%	56,85%	47,05%	71,56%

Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017 y Proyección, INE.

En coherencia con lo anterior, en el Gráfico n°5 se observa que el índice de envejecimiento de la población comunal muestra una curva positiva, pasando de 22,8% en el año 1992, aumentando levemente a 29,8% para el año 2002 y luego se dispara en el año 2017, con un 51,7%.

Gráfico 5. Índice de envejecimiento Comuna de La Serena, 1992-2002-2017-2023.



Fuente: Elaboración propia en base a Censos 1992, 2002, 2017 y Proyección 2023, INE.

<sup>6</sup> Se interpreta como el número de personas en edad inactiva por cada 100 personas en edad de trabajar.

<sup>7</sup> Se interpreta como el número de adultos mayores (de 65 años y más) por cada 100 niños y jóvenes (menores de 15 años)

Este cambio en la estructura etaria genera un aumento en la población económicamente activa y, de acuerdo con las proyecciones que realiza el INE, se espera un aumento de la esperanza de vida para ambos sexos. De esta manera, si el 2018 la esperanza de vida era de 80,4 años, para 2050 será de 85,4 años. Por sexo, se estima que las mujeres llegarán a los 87,8 años, y que los hombres tendrán una esperanza de vida de 83,2 años.

Tabla 6. Porcentaje de población por área de residencia rural-urbana

Unidad Territorial	Población urbana (%)	Población rural (%)
Comuna de La Serena	90,8	9,2
Región de Coquimbo	81,2	18,8
País	87,8	12,2

Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017, INE.

Las comunas de la Región de Coquimbo cuentan con predominio de personas que habitan en áreas urbanas y sobre todo, pertenecen a la provincia de Elqui, en las ciudades de Coquimbo (94,2%), La Serena (90,8%) y Andacollo (90,6%). Sobre los próximos años, en las “Estimaciones y proyecciones 2002-2035” que publica el INE, se espera que para 2023, en la Región de Coquimbo, el 82,23% de la población vivirá en sector urbano (714.700 personas), mientras que solamente el 17,77% vivirá en sectores rurales (154.403 personas)

## 2. Antecedentes económicos

De acuerdo con datos del Censo 2017, la actividad económica que concentra la mayor cantidad de mano de obra en la comuna de La Serena es la asociada al “Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas”, la cual concentra el 16,8%, un total de 14.839 personas se asocian a estas labores. Sobre el sexo de las personas que se emplean en esta actividad, el 50,5% son hombres y el 49,5% son mujeres.

Las actividades que le siguen son “Enseñanza”, con un 9,2%, sumando un total de 8.144 personas dedicadas a esta actividad (27,6% son hombres y 72,4% son mujeres); posteriormente le siguen las actividades asociadas a la “Construcción” y al “Transporte y almacenamiento”, con un 9,2 % y un 5,5% respectivamente. Mientras las “Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social”, hay un total de 4.470 personas dedicadas a esta actividad, lo que equivale a un 5,1% del total de personas trabajadoras. Finalmente, las actividades de “Explotación de minas y canteras”, “Actividades de servicios administrativos y de apoyo”, “Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria” y “Actividades de alojamiento y de servicio de comidas”, alcanzan el 4,9%, 4,8%, 4,8% y 4,6% respectivamente, de las ramas según actividad económica.

A estas actividades económicas descritas anteriormente, se debe hacer mención de que hay un importante 14,4% de personas trabajadoras categorizadas como “Rama no declarada” que significan 12.712 personas en esta área.

Por otro lado, las actividades que tienen menos representación de trabajadores y trabajadoras son las ramas de “Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación” con un 0,4%, “Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado” con un 0,3% y finalmente “Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales” con un 0%, ya que solamente 4 personas declararon trabajar en esa actividad.



Para profundizar en las características de acuerdo con el género de las personas que se dedican a las actividades productivas, aquellas que se asocian a una participación mayor de la mujer son: “Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas como productores de bienes y servicios para uso propio”, con un 95,7% de trabajadoras, “Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social”, con un 73,6% y “Enseñanza” con un 72,4%. En aquellas actividades donde hay una menor representación de mujeres son “Transporte y almacenamiento” (9,2%), “Explotación de minas y canteras” (7,2%) y Construcción (7,0%). Para finalizar, cabe destacar que las ramas que evidencian una paridad entre trabajadoras y trabajadores son las de “Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales” (50% mujeres y 50% hombres), “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas” (50,5% hombres y 49,5% mujeres) y “Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria” (52% hombres y 48% mujeres).

Tabla 7. Actividad económica según sexo, 2017

Rama de la actividad económica	Sexo			
	Hombre %	Mujer %	Total N°	Total %
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	50,5	49,5	14.839	16,8%
Rama no declarada	54,8	45,2	12.712	14,4%
Enseñanza	27,6	72,4	8.144	9,2%
Construcción	93,0	7,0	8.082	9,2%
Transporte y almacenamiento	90,8	9,2	4.862	5,5%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	26,4	73,6	4.470	5,1%
Explotación de minas y canteras	92,8	7,2	4.291	4,9%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	59,4	40,6	4.233	4,8%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	52,0	48,0	4.227	4,8%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	38,6	61,4	4.092	4,6%
Industrias manufactureras	69,6	30,4	3.726	4,2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	58,9	41,1	3.151	3,6%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	81,8	18,2	2.796	3,2%
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas como productores de bienes y servicios para uso propio	4,3	95,7	2.388	2,7%
Otras actividades de servicios	46,1	53,9	1.753	2,0%
Actividades financieras y de seguros	38,6	61,4	1.143	1,3%
Información y comunicaciones	71,4	28,6	1.053	1,2%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	62,8	37,2	828	0,9%
Actividades inmobiliarias	48,8	51,2	742	0,8%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	81,8	18,2	358	0,4%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	88,6	11,4	290	0,3%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	50,0	50,0	4	0,00%
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>88.184</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017, INE.

De acuerdo con los datos del Boletín estadístico de empleo trimestral (mayo-julio 2022) del INE, La tasa de desocupación de la conurbación Coquimbo-La Serena fue de 8,8%, en tanto, la tasa de ocupación se situó en 51,6%. La fuerza de trabajo alcanzo a 242.577 personas, de estas el 91,2% correspondieron a ocupadas (221.124 personas), mientras que, 21.453 personas se clasificaron como desocupadas. Las personas ocupadas informales de la conurbación se situaron en 63.726. En tanto, la tasa de ocupación informal llegó a 28,8%.

Tabla 8. Número de empresas según tamaño años 2018, 2019, 2020

Tamaño empresa	2018	2019	2020
Micro	9.224	9.530	9.765
Pequeña	2.342	2.400	2.294
Mediana	262	255	253
Grande	96	90	85
Sin ventas/sin información	3.087	3.308	2.914

Fuente: Elaboración propia en base a Estadísticas SII.

Tabla 9. Número de empresas según rubro económico y sexo de trabajadores, 2020

Rubro económico	N° de empresas	N° trabajadores dependientes mujeres	N° trabajadores dependientes hombres
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	4.797	2.603	3.903
Construcción	1.393	1.649	14.430
Transporte y almacenamiento	1.104	369	2.627
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1.099	2.435	2.162
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.084	1.155	2.139
Industria manufacturera	965	695	2.299
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	854	1.778	4.928
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	765	3.764	1.295
Otras actividades de servicios	750	3.326	1.441
Actividades inmobiliarias	620	440	441
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	478	1.569	3.317
Enseñanza	315	4.380	2.030
Actividades financieras y de seguros	278	287	348
Información y comunicaciones	224	102	269
Explotación de minas y canteras	195	415	3.385
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	177	327	570
Sin información	112	47	46
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	72	38	143
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	20	10	10
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8	247	188
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	9	95

Fuente: Elaboración propia en base a Estadísticas SII.

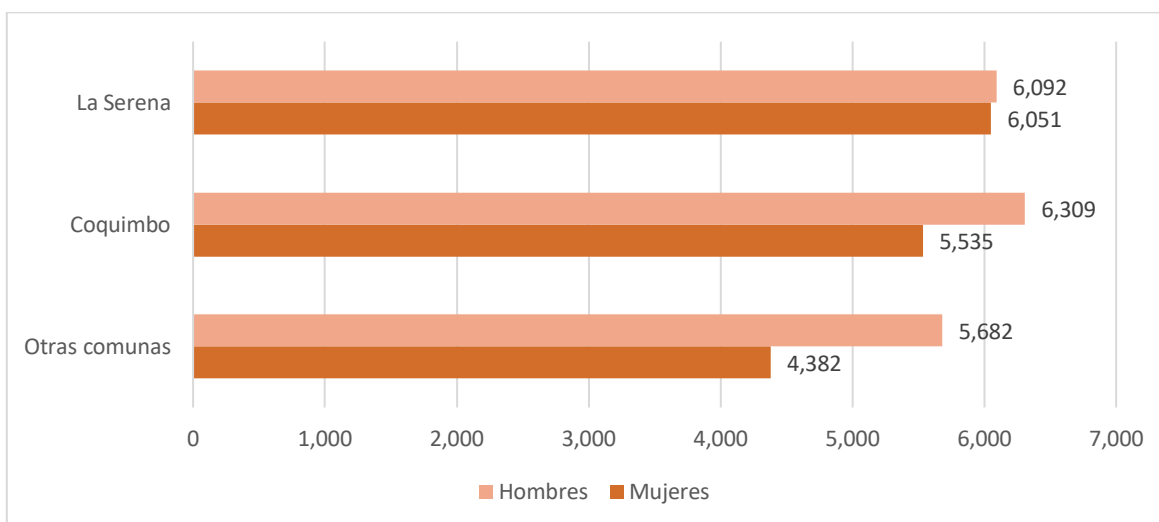
### 3. Antecedentes sociales

#### 3.1. Migración

Si se revisa la situación por comunas con mayor concentración poblacional, de acuerdo con el análisis que realiza el Departamento de Extranjería y Migraciones e Instituto Nacional de Estadísticas (2021)<sup>8</sup>, se puede constatar que la población migrante se concentra principalmente en la comuna de La Serena donde habitan 12.143 personas migrantes, donde el 50,2% de la población son hombres y el 49,8% de la población son mujeres. Por otra parte, en la comuna de Coquimbo, del total de 11.844 personas migrantes, el 53,3% son hombres y sólo el 46,7% son mujeres.

Otro elemento que destaca en el gráfico 7, es que en otras comunas de la Región de Coquimbo se encuentran mayoritariamente los hombres, siendo el 56,5% del total de la población que habita en otras comunas (fuera de La Serena y Coquimbo).

Gráfico 6. Distribución de la población migrante residente en las comunas (con mayor concentración poblacional) de la Región de Coquimbo según sexo, 2020

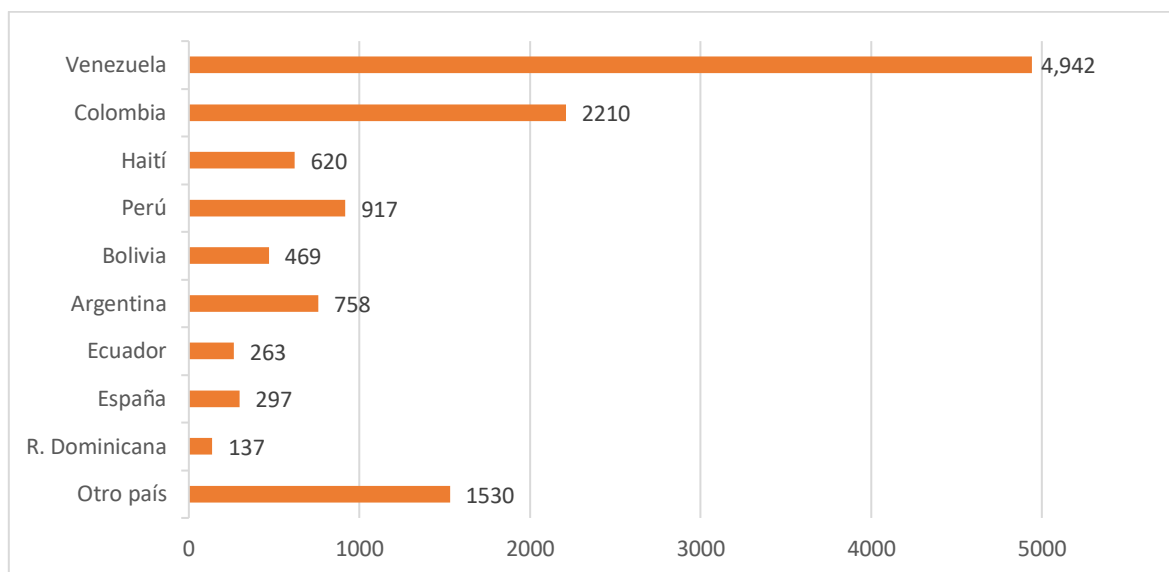


Fuente: Elaboración propia en base a partir de datos del INE y DEM, 2021.

En el gráfico 7, es posible evidenciar que la población migrante proveniente de Venezuela habita principalmente en la comuna de La Serena, con un 40,7% del total, mientras que, en la comuna de Coquimbo, sólo representan el 25,1% del total. En cambio, la población migrante proveniente de Haití habita principalmente en la comuna de Coquimbo, con un 20,7% y también entre otras comunas, con un 19,9%, mientras que, en menor medida, habitan en la comuna de La Serena, con un 5,1% del total.

<sup>8</sup> La proyección del DEM e INE no incluye proyecciones por comunas, solo para Coquimbo y La Serena.

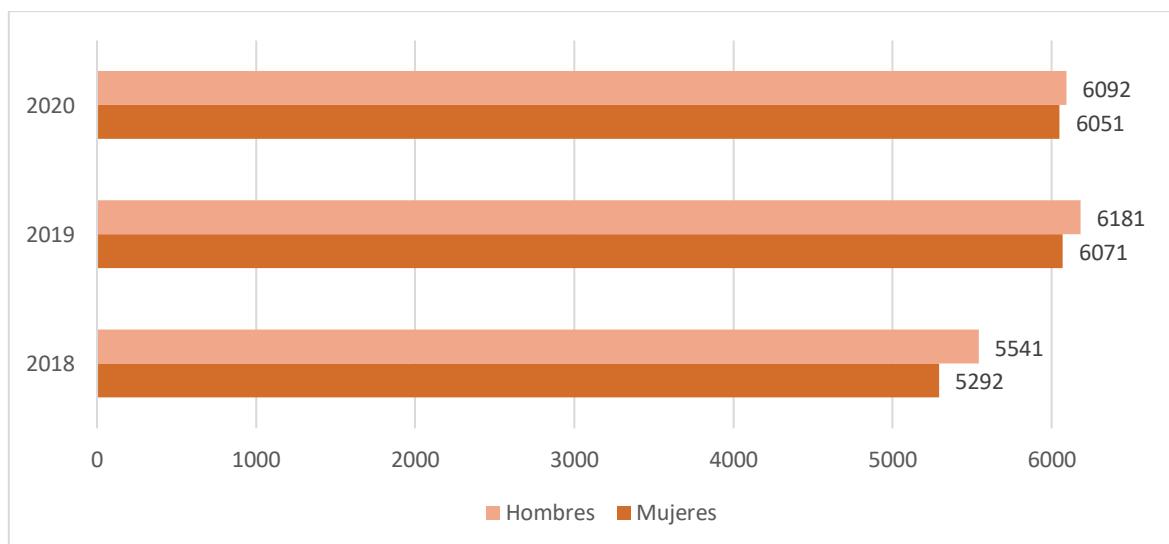
Gráfico 7. Estimación de la población migrante residente en la comuna de La Serena por nacionalidad, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a partir de datos del INE y DEM, 2021.

En cuanto a la distribución de las personas migrantes por sexo, en la comuna de La Serena, en los últimos 3 años, se han mantenido estables los porcentajes, pero cabe destacar que, tanto en la comuna de Coquimbo, como en las demás comunas de la región, las mujeres migrantes se encuentran representadas en un menor porcentaje.

Gráfico 8. Evolución población residente en la comuna de La Serena según sexo, 2018-2020.



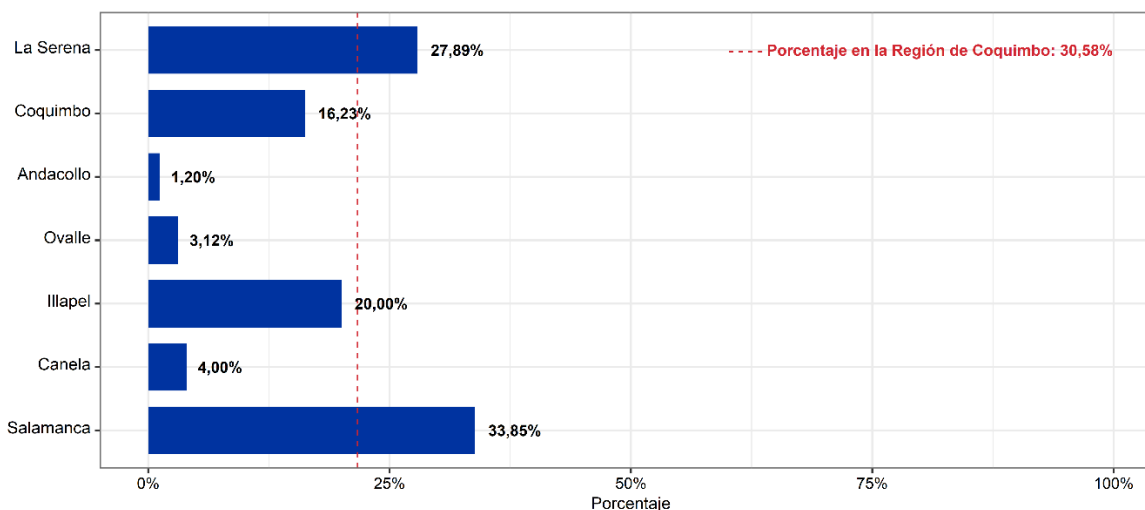
Fuente: Elaboración propia en base a partir de datos del INE y DEM, 2021.

Tabla 10. Residencias temporales y Residencias definitivas otorgadas en la comuna de La Serena, 2019-2021

Años	Residencias temporales	Residencias definitivas
2019	2.760	459
2020	1.931	404
2021	1.538	225

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Migratorias, Departamento de Extranjería y Migración, 2021.

Gráfico 9. Porcentaje de familias migrantes, que viven en campamentos, en las comunas de la Región de Coquimbo, 2020-2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de Catastro de Campamentos 2020-2021, Techo-Chile.

### 3.2. Vivienda

Tabla 11. Tipo de vivienda según sexo, comuna de La Serena 2017<sup>9</sup>

Tipo de Vivienda	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Casa	91.732	102.586	194.318
Departamento en edificio	9.681	10.700	20.381
Vivienda tradicional indígena (ruka, pae u otras)	8	4	12
Pieza en casa antigua o en conventillo	209	162	371
Mediagua, mejora, rancho o choza	619	526	1.145
Móvil (carpa, casa rodante o similar)	50	29	79
Otro tipo de vivienda particular	265	228	493
Vivienda colectiva	3.173	967	4.140
Operativo calle (no es vivienda)	99	16	115
<b>Total</b>	<b>105.836</b>	<b>115.218</b>	<b>221.054</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017, INE.

<sup>9</sup> No se cuenta con datos de vivienda más actualizados.

Tabla 12. Tipo de vivienda según zona de residencia y sexo, La Serena 2017

Tipo de Vivienda	Sector rural			Sector urbano		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Casa	8.771	8.642	17.413	82.961	93.944	176.905
Departamento en edificio	71	57	128	9.610	10.643	20.253
Vivienda tradicional indígena	5	3	8	3	1	4
Pieza en casa antigua o en conventillo	19	21	40	190	141	331
Mediagua, mejora, rancho o choza	435	377	812	184	149	333
Móvil (carpa, casa rodante, otras)	8	3	11	42	26	68
Otro tipo de vivienda particular	77	64	141	188	164	352
Vivienda colectiva	1.728	133	1.861	1.445	834	2.279
Operativo calle (no es vivienda)	0	0	0	99	16	115
<b>Total</b>	<b>11.114</b>	<b>9.300</b>	<b>20.414</b>	<b>94.722</b>	<b>105.918</b>	<b>200.640</b>

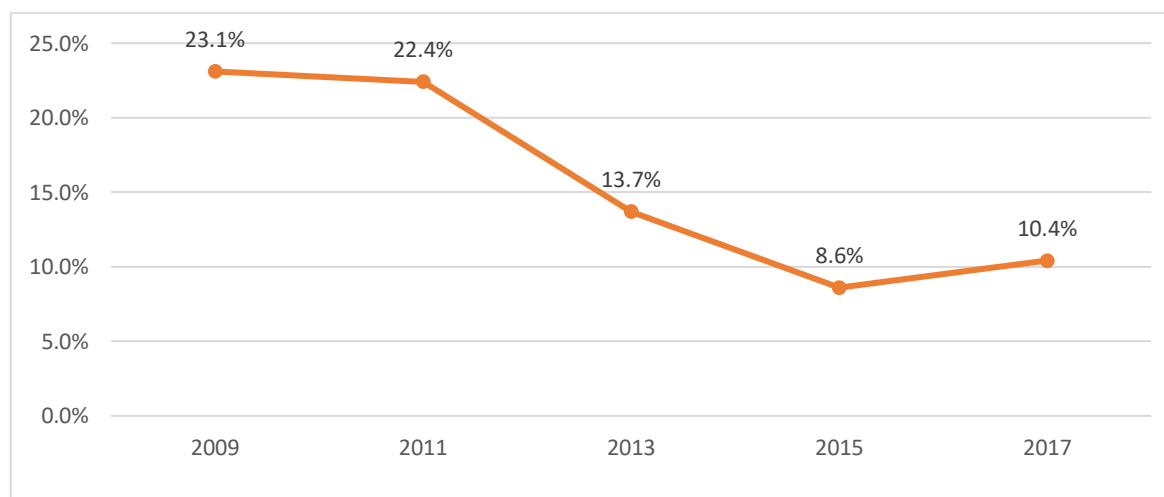
Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017, INE.

Sobre la calidad de la vivienda, de acuerdo con los datos del Censo 2017, el 0,2% de las personas que residen en la comuna de La Serena, tienen materiales precarios (lata, cartón, plástico, etc.) en los muros exteriores, mientras que el 57,6% es de Albañilería y el 26,5% de hormigón armado. Sobre los materiales de la cubierta del techo, el 54,6% tienen planchas metálicas de zinc, cobre o fibrocemento, mientras que el 0,2% tiene materiales precarios y el 0,1% no tiene cubierta sólida de techo. Por último, el material de construcción del piso, el 91,9% tiene materiales sólidos y tratados, mientras que el 0,5% menciona tener piso de tierra, sin tratamiento.

### 3.3. Pobreza

En Chile, se entiende que una persona está en situación de pobreza por ingresos cuando el hogar en donde reside percibe ingresos inferiores a un umbral monetario específico. De acuerdo con los datos de la encuesta Casen 2017, la comuna de La Serena tiene 24.640 personas en situación de pobreza por ingreso (superior al promedio nacional e inferior al promedio regional)

Gráfico 10. Pobreza por ingresos a nivel comunal, 2009-2017.



Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2009-2017.

Tabla 13. Pobreza por ingresos según sexo a nivel comunal, 2009-2017

Años	Hombres	Mujeres
2009	22,4%	23,8%
2011	21,4%	23,2%
2013	13,2%	14,2%
2015	8,2%	8,9%
2017	8,6%	11,1%

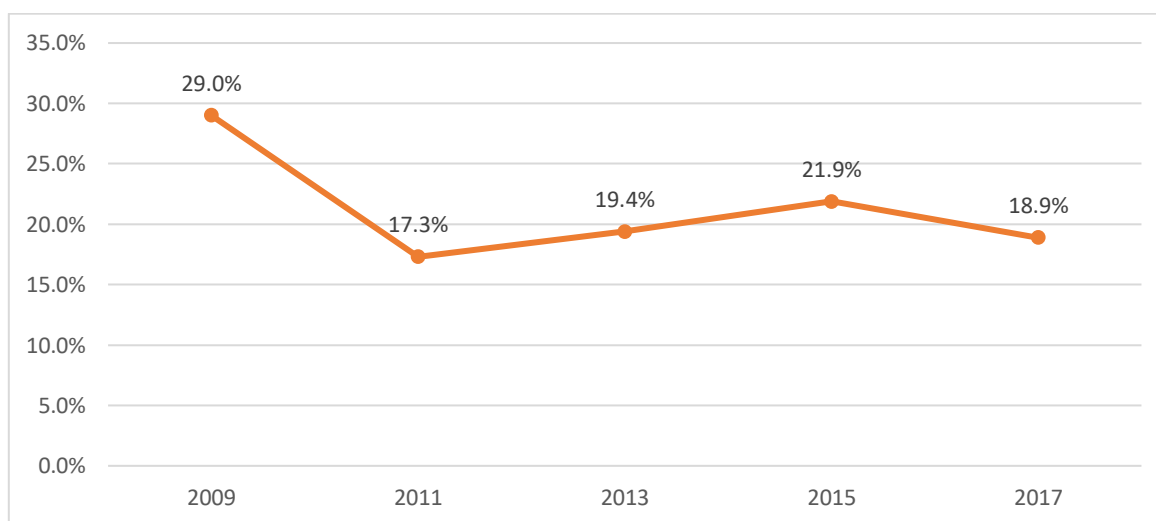
Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2009-2017.

En el gráfico y tabla, anteriormente expuestos, es posible observar la reducción de la pobreza por ingresos a nivel comunal, sobre todo en el año 2015 y repuntando levemente el año 2017. En cuanto al análisis por sexo, en los 5 años a estudiar, las mujeres representan un mayor porcentaje de pobreza por ingresos, siendo aún mayor esta diferencia en el año 2017.

Con relación a los niveles de pobreza/vulnerabilidad, de acuerdo con los datos del Departamento Social de la Municipalidad de La Serena, a diciembre de 2021, existen 98.042 hogares inscritos en el Registro Social de Hogares, de los cuales, el 50,56%, que significan 49.573 hogares, se encuentran en el tramo “40% de personas con mayor vulnerabilidad”, con un número promedio de 2,1 personas por hogar. En esta misma línea, hay 8.924 hogares con Hacinamiento medio o crítico<sup>10</sup>. Por último, sobre la composición de los hogares en el RSH, hay 50.395 de ellos, en los cuales la jefa de hogar es mujer, los cuales representan el 51,4% del total de hogares registrados a nivel comunal.

En el gráfico 11, se expone la evolución de la pobreza multidimensional, que considera dimensiones como educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, redes y cohesión social, entre los años 2009 y 2017, de acuerdo con los datos de CASEN<sup>11</sup>. La comuna de La Serena tiene 46.121 personas en situación de pobreza multidimensional, es decir, el 20,1% de la población.

Gráfico 11. Pobreza multidimensional a nivel comunal, 2009-2017.



Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2009-2017.

<sup>10</sup> Sin hacinamiento: 0 a 2,4 personas por dormitorio. Hacinamiento medio: 2,5 a 4,9 personas por dormitorio. Hacinamiento crítico: 5 a más personas por dormitorio.

<sup>11</sup> La última CASEN fue realizada en 2017, ya que la de 2020 fue en contexto pandemia y se cuenta con datos a nivel regional.

### 3.4. Integración

#### *Personas Situación de discapacidad*

De acuerdo con los datos del Catastro de Organizaciones de y para personas con discapacidad, realizado por el Servicio Nacional de la Discapacidad, en la comuna de La Serena existen 59 organizaciones inscritas. Sobre el tipo de discapacidad a la que se orientan estas organizaciones, 2 son de Auditiva, 1 de Auditiva-Física-Visual, 8 de Física, 6 de discapacidad Física-Intelectual, 12 de Intelectual, 2 de Intelectual-Psíquica, 1 Psíquica, 4 para Visual y 23 para todas las discapacidades. En cuanto a la municipalidad, desde el año 2005, la Dirección de desarrollo comunitario, cuenta con el Departamento de desarrollo inclusivo, el cual cuenta con diversos programas que se ordenan en 3 áreas específicas: Orientación y Asistencia social, Rehabilitación y Centro de intermediación laboral para personas con discapacidad.

#### *Igualdad de género*

En la comuna de La Serena, la Municipalidad cuenta con el Departamento de la Familia, el cual, en su Sección Mujer y Equidad de género, cuenta con una amplia oferta de servicios, entre ellos, 3 programas junto a SERNAMEG:

- “Centro de la Mujer Liwen” (atención sicosocial y jurídica a mujeres mayores de 18 años que viven o han vivido violencias de género en contexto de pareja o expareja).
- “Mujeres jefas de Hogar” (promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados).
- “Centro de Reeducción de Hombres que Ejercen Violencia de Pareja” (Pueden ingresar de forma espontánea, o ser derivados desde Tribunales u otra institución. Se les ofrece atención psico-socioeducativa especializada).

También cuentan con cursos de capacitación en oficios tradicionales y no tradicionales, para la generación de mayor autonomía económica de las mujeres, con certificación OTEC Municipal, Atención psicológica individual, grupal y Orientaciones legales, Talleres de capacitación en Corresponsabilidad parental, género y cotidianeidad, Talleres de capacitación en fomentos productivos de mujeres y Talleres de prevención de Violencias contra las mujeres.



### 3.5. Organizaciones y participación ciudadana

El Servicio de Desarrollo de Organizaciones Comunitarias que presta la Municipalidad de La Serena se orienta a fomentar y promover la existencia de organizaciones comunitarias, funcionales y territoriales, con el objeto apoyarles en las diversas iniciativas que desarrollan en su importante rol de dar vida a la gestión comunitaria de La Serena. Para ello, la Municipalidad de La Serena cuenta con 3 Unidades Municipales enfocadas al desarrollo de esta labor:

- Departamento de Participación Ciudadana: dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), le corresponde impulsar y apoyar en el diseño, implementación y evaluación de mecanismos de participación ciudadana para la gestión municipal, proponiendo estrategias para aumentar la integración de los vecinos con el municipio, con el fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad, por otra parte deberá promover territorialmente la organización de los vecinos a través de las organizaciones territoriales y funcionales de la Comuna, legitimando sus funcionamiento con el objetivo de canalizar sus requerimientos e inquietudes, esenciales para el modelo de organización social sustentado en la participación conjunta de la población y el estado.
- Sección de Registro de Organizaciones Comunitarias (OROC): dependiente de la Secretaría Municipal, le corresponderá la atención y formalización de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de La Serena y la mantención y actualización de los registros asociados.
- Programa de Presupuestos Participativos (PP): dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), busca fortalecer la vinculación entre el Municipio y la Comunidad, a través de la generación de espacios e instancias de discusión vecinal, donde los actores territoriales analizan y priorizan sus problemas y demandas más sentidas, optimizando la inversión de los recursos municipales. Desde el año 2009, el Programa de Presupuestos Participativos con el fin de promover el vínculo, cohesión e inclusión social; ha permitido reactivar el tejido comunitario a través de un trabajo focalizado en los territorios, generando más identidad territorial, más actividad comunitaria, mayor cercanía, proximidad y proactividad ciudadana.

Según los datos de la municipalidad de La Serena, al 22 de noviembre de 2021, figuran constituidas 767 Organizaciones comunitarias funcionales y 111 Organizaciones comunitarias territoriales (Junta de vecinos)

En esta misma línea, las Delegaciones Municipales están vinculadas directamente con los territorios y sus comunidades, mediante la práctica y el desarrollo de procesos de participación ciudadana, procurando mejorar cotidianamente la relación entre la municipalidad y la ciudadanía, por tanto, las Delegaciones Municipales son una extensión de la municipalidad de La Serena en el territorio, que coordina y realiza acciones, para entregar un mejor servicio a la comunidad, canalizando inquietudes y resolviendo las problemáticas del sector en el que se encuentran.

#### 4. Antecedentes patrimoniales y culturales

De acuerdo con los documentos Municipales, de la Dirección de Turismo y Patrimonio, la ciudad de La Serena, la segunda más antigua de Chile, fue fundada el 4 de septiembre de 1544, por el capitán Juan Bohón, pero cinco años después, tuvo lugar una sublevación de los indígenas, quienes incendiaron el poblado y provocaron la muerte de casi todos los españoles. Por tanto, el 26 de agosto de 1549, Pedro de Valdivia, ordena al Capitán Francisco de Aguirre refundar el poblado y la nombra como “San Bartolomé de La Serena” (patrono de la ciudad), en el lugar donde hoy se ubica la Plaza de Armas. Posteriormente, en mayo de 1552 se confiere, por cédula real, el título de ciudad al pueblo de La Serena, la cual, no estuvo exenta de constantes ataques de piratas y corsarios, lo que llevó a la fortificación de la urbe en 1700.

En la actualidad, la ciudad mantiene un estilo arquitectónico que la caracteriza frente a las demás ciudades del país, conservando antiguas construcciones de estilo colonial, y en diversos casos, Monumentos Nacionales Históricos, como la Iglesia Santa Inés, el Liceo de Niñas Gabriela Mistral, la Escuela Germán Riesco, el Edificio Isabel Bongard, el Faro Monumental de La Serena, la Casa de Gabriela Mistral, el Mural Gregorio de La Fuente, entre otros.

Dentro de las protecciones que existen en la ciudad de La Serena están:

- **Zona típica:** Abarca 165 ha. aproximadamente y sus límites son por el norte línea de Barranca del río, por el poniente línea por Costanera Pedro Pablo Muñoz, por el sur línea de solera sur de calle Amunátegui y por el oriente línea de borde de los Cerros.
- **Monumentos Históricos:** Existen 21 inmuebles y 1 Mural, declarados Monumentos Históricos.
- **Monumentos Públicos:** Las Estatuas, columnas, fuentes, placas e inscripciones y, en general, objetos colocados para perpetuar la memoria en calles, plazas o lugares públicos.
- **Inmuebles de Conservación Históricas:** Existen 176 inmuebles definidos por el Plan Regulador Comunal vigente.

Tanto la Zona Típica como los Monumentos Históricos y Monumentos Públicos están protegidos por la Ley de Monumentos Nacionales N° 17.288; y los Inmuebles de Conservación Histórica están protegidos por la Ley General de Urbanismo y Construcciones según su Artículo 60. Por lo que cualquier intervención en la Zona Típica, Monumentos Históricos, Monumentos Públicos e Inmuebles de Conservación Histórica deberán de contar con las aprobaciones de los organismos correspondientes, guardando relación con cada estilo.

Cabe destacar, que la municipalidad reconoce todos los Patrimonios de su comuna, como el Patrimonio urbano-paisajístico (pasos peatonales, arte urbano, imagen y espacio público), Patrimonio arquitectónico (iglesias, edificios, imagen ciudad), Patrimonio natural (Río Elqui, Humedales, Cerro grande, paisaje, geografía), Patrimonio rural (Pueblos rurales, ruta de iglesias, fiestas campesinas, productores de alimentos, artesanías) y Patrimonio inmaterial (Costumbres, actividades, tradiciones).

## 5. Antecedentes de planificación urbana

La comuna de La Serena comprende 189.280 há (1,892km<sup>2</sup>) de superficie, posee un área urbana correspondiente a la ciudad de La Serena, con una superficie de 9. 111 há, representando solamente un 4,81% de la superficie comunal, pero concentrando el 92% de la población comunal. Dicha área urbana está definida y regulada por el Plan Regulador Comunal (PRC), el que se encuentra actualizado y vigente desde el 19 de diciembre de 2020. El otro 95,19% del territorio comunal, se encuentra regulado por el Plan regulador intercomunal de Elqui (PRI Elqui), el que establece áreas de extensión urbana, áreas rurales normadas y áreas restringidas al desarrollo Urbano.

Cabe destacar que la complejidad del crecimiento urbano en los últimos 10 años hace que la visión de ordenamiento territorial y proyección de la ciudad, escape a los límites comunales, por tanto, La Serena es parte de una conurbación o Área metropolitana complementaria con la ciudad de Coquimbo, situación abordada por ambas comunas y Gobierno Regional desde el año 2015.

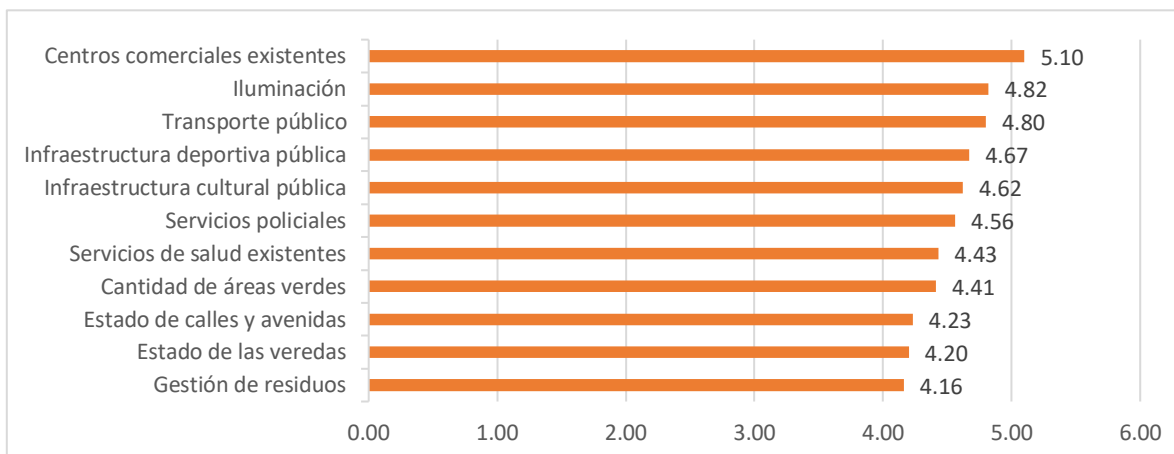
De acuerdo con los datos del diagnóstico comunal del año 2022, las áreas verdes<sup>12</sup> tipo A, están constituidas por 46 áreas, con 251.536 m<sup>2</sup> (125.868 m<sup>2</sup> en áreas peatonales y 125.668 m<sup>2</sup> en áreas verdes propiamente tal). Las tipo B, están constituidas por 645 áreas, con 795.859 m<sup>2</sup> (289.109 m<sup>2</sup> en áreas peatonales y 506.749 m<sup>2</sup> en áreas verdes propiamente tal). Durante el 2019 se incorporaron las 137 áreas que no se encontraban concesionadas, áreas que equivalen a 120.801 m<sup>2</sup>, de las cuales 67.290 m<sup>2</sup> son áreas peatonales y 53.511 m<sup>2</sup> áreas verdes propiamente tal. Por tanto, la comuna cuenta con una superficie total de áreas verdes (incluye áreas peatonales) de 1.168.196 m<sup>2</sup>. Las áreas verdes más comunes corresponden a plazas, parques, paseos peatonales y bandejones.

En este sentido, resulta interesante analizar aquellos aspectos relacionados a la satisfacción con la provisión de bienes públicos y privados en la comuna de La Serena y, a partir de la Encuesta del Instituto de Políticas Públicas realizado el año 2019, es posible obtener información representativa para las siguientes comunas urbanas: La Serena, Coquimbo, Ovalle e Illapel.

---

<sup>12</sup> Las áreas verdes comunales están clasificadas en tipo A (las que necesitan un cuidado integral) y tipo B (que requieren cuidados menores).

Gráfico 12. Satisfacción con servicios público-privados (escala del 1 al 7) (2019)



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta IPP (2019)

En el gráfico es posible apreciar que la población encuestada se encuentra en general poco satisfecha con la provisión de servicios público-privados, la mayoría escasamente supera el 4 en una escala del 1 al 7. Los servicios que presentan menos satisfacción son la gestión de residuos, estado de veredas, estado de calles y avenidas, y cantidad de áreas verdes. Por su parte, los centros comerciales existentes son los que presentan mayor satisfacción entre los encuestados, siendo el único servicio que supera el 5 en una escala del 1 al 7<sup>13</sup>.

### 5.1. Transporte

En cuanto al transporte, la comuna de La Serena cuenta con diversas líneas de colectivo, recorridos de micros y taxis que comunican el centro de la ciudad con los barrios periféricos y con la comuna de Coquimbo. También cuenta con un Terminal interprovincial e interregional, que permite la movilidad hacia gran parte de la región, zona norte y Santiago, y un Aeropuerto con vuelos diarios a algunas ciudades como Santiago, Antofagasta, Copiapó, Calama, Concepción e Iquique, también existen algunos vuelos internacionales como Florianópolis, Mendoza y Córdoba.

La Ciudad está interconectada por varias carreteras y autopistas, como la Ruta Panamericana que conecta el norte y sur de Chile. Otras carreteras importantes son la Ruta 41-CH, intersección a la ruta 5 Panamericana, que une a La Serena con la comuna de Vicuña y con las Provincias de San Juan en la República de Argentina, por medio del Paso Fronterizo Aguas Negras. Importante también es la Ruta 43, que une con la Comuna de Ovalle, en la Provincia del Limarí, en donde también existe una intersección que se comunica con la comuna de Andacollo.

En los últimos años, el aumento exponencial del parque automotriz, la oferta inmobiliaria y la ausencia de una infraestructura vial actualizada, ha provocado que las principales calles y avenidas de la ciudad colapsen, generando gran congestión vehicular en los horarios puntas, en época estival y ha afectado de forma negativa la calidad de vida de sus habitantes

<sup>13</sup> Encuesta Instituto de Políticas Públicas Universidad Católica del Norte, año 2019.

## 5.2. Seguridad

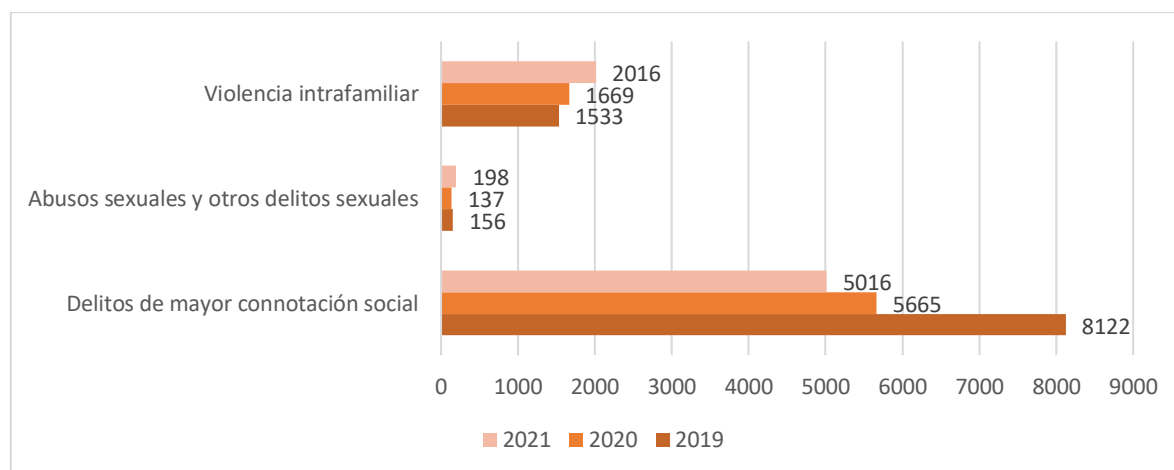
De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana ENUSC (2021), que mide el porcentaje de hogares que han sufrido un delito de mayor connotación social y también la percepción de las personas sobre la delincuencia en el país. Para el año 2021, los resultados de la Región de Coquimbo muestran que un 13,7% de los hogares fue víctima de algún tipo de delito de mayor connotación social. Sobre los delitos, se destacan: Robo de objetos o partes de vehículos (9,4%), Hurto (3,6%), Robo con violencia e intimidación (2,5%), Robo con fuerza en la vivienda (2,5%), Robo por sorpresa (1,4%), Robo de vehículo (0,6%) y Lesiones (0,2%). Respecto a las denuncias realizadas por delitos, han aumentado de 34,4% en 2020 a 45,7% en 2021. Por último, el 73,9% de los consultados, percibe que ha aumentado la delincuencia en la comuna y el 41,8% percibe que ha aumentado la delincuencia en su barrio, existiendo una variación significativa entre la percepción por género, siendo 46,0% mujeres y 37,1% hombres.

Tabla 14. Frecuencia de casos policiales en la comuna de La Serena, 2019-2022

Grupo delictual / Delito	2019	2020	2021	2022
<b>Delitos de mayor connotación social</b>	<b>8.122,00</b>	<b>5.665,00</b>	<b>5.016,00</b>	<b>3.429,00</b>
Hurtos	2.885,00	1.635,00	1.372,00	846
Robo con violencia o intimidación	668	527	452	450
Robo en lugar habitado	1.137,00	804	602	456
Robo en lugar no habitado	968	649	509	409
Robo por sorpresa	301	244	221	119
Violaciones	42	48	48	33
<b>Abusos sexuales y otros delitos sexuales</b>	<b>156</b>	<b>137</b>	<b>198</b>	<b>132</b>
<b>Violencia intrafamiliar</b>	<b>1.533,00</b>	<b>1.669,00</b>	<b>2.016,00</b>	<b>1.150,00</b>
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	14	33	41	15
Violencia intrafamiliar a mujer	1.195,00	1.345,00	1.584,00	906
Violencia intrafamiliar a niños	61	38	42	18

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Centro de Estudios y Análisis del delito.

Gráfico 13. Comparación de frecuencia de casos policiales, 2019-2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Centro de Estudios y Análisis del delito.

## 6. Antecedentes de Salud

El área de la salud municipal es administrada por la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena. Sobre el panorama general de la red asistencial de salud, en base a la información entregada por el Sistema Nacional de información Municipal, para el año 2021, en la comuna existen 6 CESFAM, 4 SAPU, 4 Postas de salud rural, 8 ambulancias y 3 clínicas dentales móviles.

Por otro lado, para el mismo año, hay 207.573 personas inscritas en el Servicios de Salud Municipal y, de acuerdo con el Seguro de salud, el 74% de la población corresponde a FONASA, con tendencia a aumentar.

Todos los Establecimientos de Salud de la comuna trabajan con el Modelo de Salud Familiar de acuerdo con la normativa del Ministerio de Salud. En el caso de La Serena, cada Centro de Salud Familiar, Centro Comunitario de Salud Familiar y Equipo Médico Rural, realiza su propio diagnóstico local de manera participativa, a partir de lo cual construyen su carta de navegación y cuyos avances se van evaluando comunitariamente.

Tabla 15. Población validada per cápita comuna de La Serena, 2016-2019<sup>14</sup>

Establecimiento	2016	2017	2018	2019
CESFAM Cardenal Caro	41.327	41.143	41.185	43.573
CECOSF Villa el Indio			397	1.050
CESFAM Las Compañías	28.526	28.006	27.096	26.973
CECOSF Arcos de Pinamar			883	1.443
CESFAM Pedro Aguirre Cerda	28.514	28.440	28.063	29.908
CESFAM Emilio Schaffhauser	40.832	40.791	40.904	42.222
CESFAM Raúl Silva Henríquez	30.470	29.890	29.325	29.707
CECOSF Villa Lambert			82	696
CESFAM Juan Pablo II	22.329	22.888	23.812	25.357
CECOSF Villa Alemania			252	801
Equipo médico rural			1.024	1.991
<b>TOTALES</b>	<b>191.998</b>	<b>191.158</b>	<b>192.568</b>	<b>203.721</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Plan comunal de Salud 2020 La Serena.

De acuerdo con Plan comunal de Salud 2022, la modalidad de financiamiento de la Atención Primaria, desde 1995, en la comuna de La Serena se ha llevado a cabo a través del proceso de Inscripción Per Cápita en todos los Establecimientos de Salud. Se entiende por Per Cápita el sistema de financiamiento que cada municipio recibe según el número de beneficiario inscrito validados por FONASA en cada centro de salud (población inscrita validada). El monto Per Cápita actual 2020 para la comuna, es de \$8.442 mensuales.

<sup>14</sup> Esta información no se encuentra en el Plan comunal de Salud 2022, por su importancia, se mantiene con los datos del Plan de Salud 2020

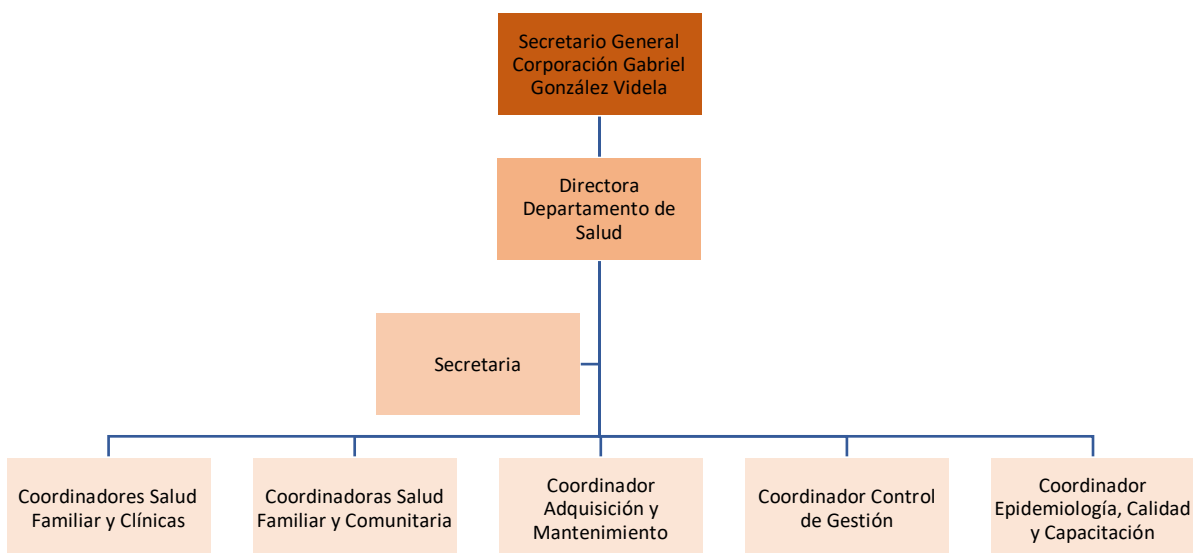
Tabla 16. Indicadores epidemiológicos comunales

Indicador (diciembre 2020)	n° y % de personas
Atención de urgencia médico SAPU	89.506
Atenciones Clínica Móvil (Actividades)	598
Mujeres mayores de 15 años víctimas VIF en tratamiento	2,22%
Niños y adolescentes en tratamiento por maltrato infantil	0,99%
Niños y adolescentes en tratamiento por trastornos emocionales o conductuales	13,47%
Consultas tecnólogo médico	1.424
Consultas oftalmólogo	170
Cirugías menores realizadas	302

Fuente: Elaboración propia en base a Plan comunal de Salud 2022 La Serena.

Sobre la relación entre los pacientes o usuarios con la Red de atención primaria, en cada establecimiento de salud existen las OIRS (Oficina de Información, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones), en el caso de los CECOSF y de las Postas de Salud Rural, existen los buzones OIRS. De acuerdo con el Plan comunal de Salud 2022, a julio de 2021, había un total de 41.026 Consultas Ciudadanas, 275 Reclamos y 425 Felicitaciones. Respecto de los reclamos, 127 responden a “Procedimiento Administrativo”, 65 a “Trato” y “30” a Tiempo de Espera. Los 53 reclamos restantes corresponden a diversas tipificaciones.

Gráfico 14. Organigrama Red de Salud de atención primaria comuna de La Serena



Fuente: Elaboración propia en base a Plan comunal de Salud 2022 La Serena

## 7. Antecedentes de Educación

De acuerdo con el Plan anual de educación municipal del año 2022 y los datos del CENSO 2017, a nivel comunal, La Serena tiene un promedio de escolaridad de 9,8%, un poco más bajo que el promedio nacional (10,02%). En cuanto a los grupos de edad, entre los 20 a 29 años, y 30 a 39 años, se concentran los promedios de años de escolaridad más altos a nivel comunal.

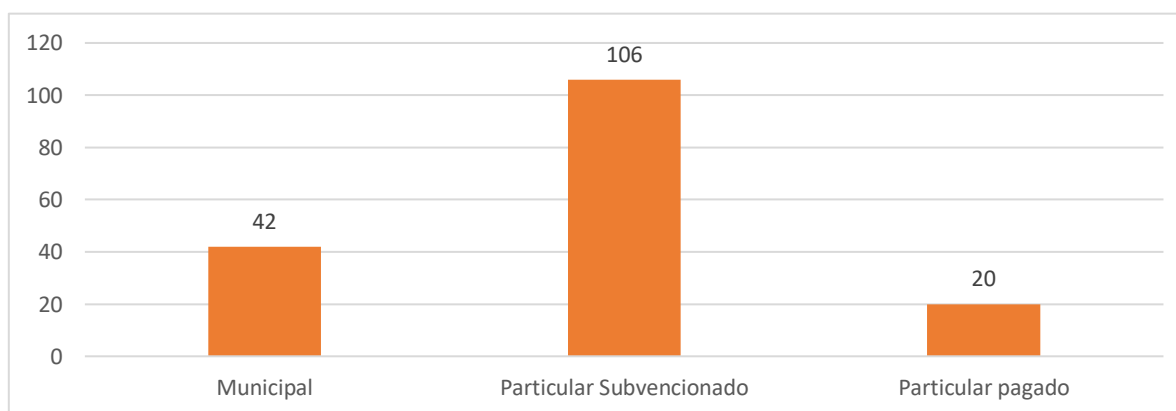
Tabla 17. Promedio de años de escolaridad según edad en La Serena<sup>15</sup>

Edad en Grupos Decenales	Casos	Promedio	%
0 - 9	31.869	0,6	14,4%
10 - 19	32.683	8,2	14,8%
20 - 29	37.815	13,2	17,1%
30 - 39	29.444	13,3	13,3%
40 - 49	28.642	12,5	13,0%
50 - 59	26.140	11,3	11,8%
60 - 69	18.062	10,6	8,2%
70 - 79	10.572	8,8	4,8%
80 - 89	4.854	7,6	2,2%
90 - 99	904	6,4	0,4%
100 y más	69	9,0	0,0%
<b>Total y Promedio</b>	<b>221.054</b>	<b>9,8</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017, INE.

Sobre la disponibilidad de establecimientos educacionales en la comuna, entre el año 2019 y 2021, han aumentado los Particular Subvencionado, desde 103 a 106, mientras que los Particular, han disminuido, desde 24 a 20. En cuanto a los establecimientos Municipales, han pasado de 43 a 42. En el año 2021, la comuna cuenta con 168 establecimientos educacionales en total, 150 de ellos en zona urbana y 18 en zona rural.

Gráfico 15. Número de establecimiento educacionales en la comuna, 2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos Ministerio de Educación

<sup>15</sup> Los datos sobre años de escolaridad solamente se encuentran actualizados hasta el CENSO 2017.



Tabla 18. Número de establecimientos educacionales según zona, 2019-2021

Variable	2019	2020	2021
Establecimiento educacional en zona Urbana	151	147	150
Establecimiento educacional en zona Rural	19	19	18

Fuente: Elaboración propia en base a datos Ministerio de Educación

Tabla 19. Evolución de matrícula por sexo, 2019-2021

Variable	2019	2020	2021
Matricula Hombres	30.053	29.973	30.534
Matricula Mujeres	28.593	28.636	29.464
<b>Matricula Total</b>	<b>58.646</b>	<b>58.609</b>	<b>59.998</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos Ministerio de Educación

El año 2020 la matrícula de un total de 43 Establecimientos Educacionales que son parte de la Corporación municipal, a julio ascendía a 13.509 estudiantes y a julio del año 2021 alcanzó a un total de 13.764 estudiantes de un total de 42 Establecimientos Educacionales en los niveles de Educación Parvulario, Básica, Media y de Adultos.

Tabla 20. Población escolar de los establecimientos educacionales a nivel comunal

Variable	2019	2020	2021
Matricula Municipal	13.341	13.381	13.919
Matricula Subvencionada	35.588	35.831	36.782
Matricula Particular Pagado	9.717	9.397	9.297
<b>Matricula Total</b>	<b>58.646</b>	<b>58.609</b>	<b>59.998</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos Ministerio de Educación

Para profundizar en los establecimientos educacionales que son parte de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, de una matrícula de 13.919 estudiantes, 5.925 corresponden al género masculino y 6.111 corresponden al género femenino. Igualmente, cabe resaltar que 20 estudiantes se identifican como transgénero y 1.863 no se reconoce dentro de ninguna categoría referida.

Tabla 21. Población escolar de los establecimientos educacionales municipales

Variable	Datos 2021
N° de estudiantes de género masculino	5.925
N° de Estudiantes de género femenino	6.111
N° de Estudiantes transgénero	20
N° de Estudiantes del que no se informa género	1.863

Fuente: Unidad de Gestión Social, Integral e Inclusiva. Establecimiento Educacional de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena. Agosto de 2021

Sobre la matrícula de estudiantes migrantes, a 2021, los establecimientos educacionales municipales de la comuna cuentan con 1.203 estudiantes migrantes matriculados. Respecto del año anterior la matrícula de estudiantes migrantes ha ido en aumento, puesto que el año 2020 se registra un total de 830. De acuerdo con los datos de la Unidad de Gestión Social, Integral e Inclusiva, los estudiantes de nacionalidad venezolana corresponden al número más significativo, con un total de 697 estudiantes, seguido de ello se encuentran los estudiantes colombianos representados por 234 estudiantes. Y finalmente, se encuentran 81 estudiantes bolivianos y 74 estudiantes peruanos.

Al año 2021, la Corporación Municipal Gabriel González Videla, cuenta con un total de 17 unidades educativas, compuesta por 16 Jardines Infantiles VTF y 1 jardín corporativo Jean Piaget. La matrícula a junio 2021 ascendía a 1.133 párvulos y a julio del mismo año, alcanzó a un total de 1.137 párvulos.

## 8. Antecedentes de Medio ambiente

La Estrategia Ambiental Comunal comprende 3 líneas estratégicas, las cuales fueron trabajadas con la comunidad como parte de la Gestión ambiental comunal, tal como se presentan a continuación:



Promover la protección de ecosistemas propios de la comuna.



Desarrollar un Programa de Educación Ambiental en la comuna con énfasis en la PAC



Promover programas de sustentabilidad hídrica y energética en la comuna de La Serena.

**Fuente:** Elaboración propia

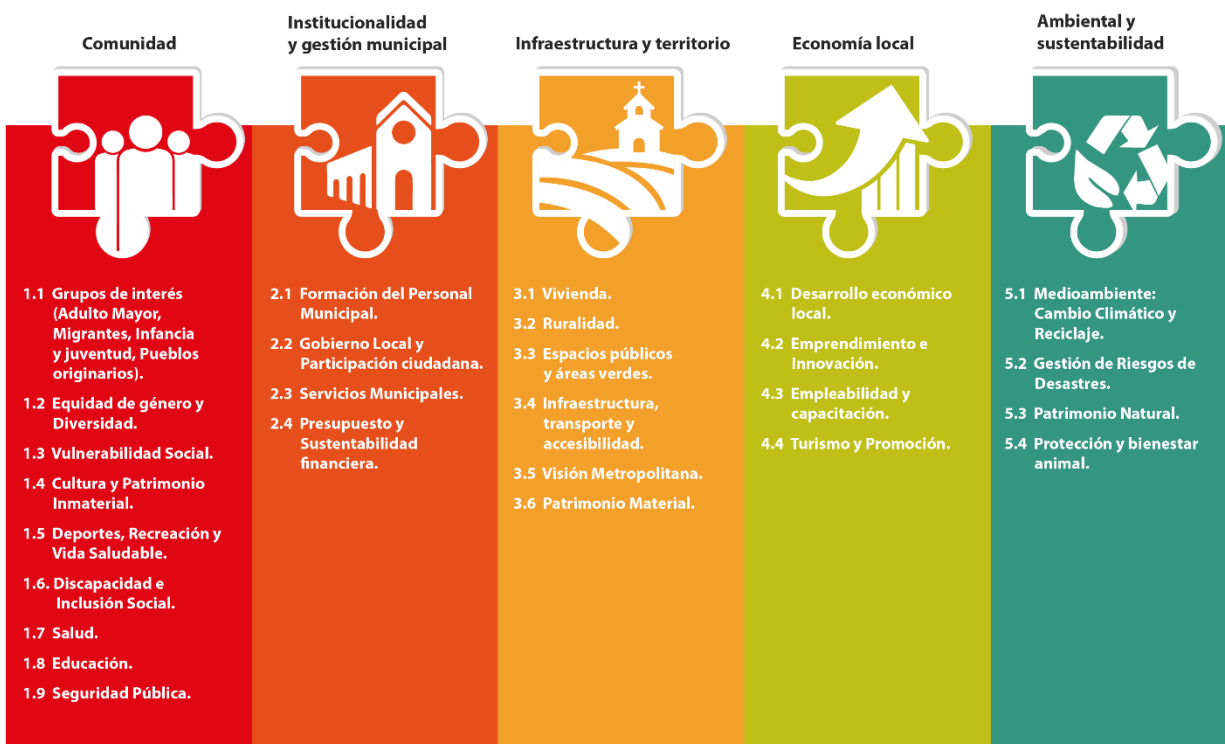
Cabe destacar que la Región de Coquimbo posee una de las floras más diversas y con mayores niveles de endemismo en Chile. Las áreas con mayor concentración de biodiversidad vegetal y de especies con problemas de conservación se ubican en ambientes costeros, siendo la más emblemática el Lucumillo (*Myrcianthes coquimbensis*) clasificada actualmente en Peligro de Conservación. Arbusto endémico de la provincia del Elqui, que habita principalmente en zonas rocosas del borde costero, de hojas brillantes y aromáticas, flores blancas de grandes estambres. Sus frutos, una baya carnosa rojiza con una o más semillas, contrastan con el verdor de su follaje.

Por último, es importante mencionar que los sitios de Prioridad ambiental para la conservación en la comuna de la Serena son: Cajón del Romero, Quebrada Santa Gracia, Desembocadura Río Elqui, Quebrada de Talca, Humedal Punta Teatinos, Cerro Grande, Quebrada Los Loros, Condoriaco.

## Análisis talleres participativos

A partir de la sistematización y análisis de los talleres participativos realizados en el marco del PLADECO 2022, se llevó a cabo un trabajo de reagrupamiento de los ejes y temáticas planteadas en un primer momento, generando, de esta forma un nuevo orden en 5 ejes, los cuales son: Comunidad, Institucionalidad y Gestión Municipal, Infraestructura y territorio, Economía Local y Ambiental y sustentabilidad. De los cuales se detallan sus temáticas en el siguiente cuadro:

Imagen 1. Ejes y sus temáticas



Fuente: Elaboración propia.



## 1.1 Grupos de interés

La composición del grupo de interés está dada por la integración de actantes claves para el territorio, el cual es un componente de vinculación, que permite articular a las diversas temáticas y sus ejes. Los grupos de interés son parte de un foco municipal y partícipes del levantamiento de información realizado mediante talleres participativos, que se desarrollaron en el marco del PLADECO La Serena.

En este sentido, se entenderá como grupos de interés “aquellos grupos de personas influyentes, especialmente por su poder de decisión, como de su afectación a ciertas problemáticas sociales, los que se encuentran identificados en grupos que tienen alguna relación con el núcleo social de interés para su comunidad”, para la comuna de La Serena. Los grupos se describen a continuación:

Respecto a **Adultos mayores**<sup>16</sup>, se propone mejorar la calidad de vida de las personas mayores de la comuna a través del desarrollo de planes de acción, promoviendo el envejecimiento activo, ampliando el acceso a redes y fomentando la participación.

Para el caso de **Infancia y Juventud** el municipio se plantea: "Mejorar la calidad de vida de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la comuna a través de la ejecución de planes, programas y/o proyectos que propendan a su desarrollo y garanticen su protección, interés superior, no discriminación y participación."

Para el caso de personas **Migrantes**<sup>17</sup>, el municipio propone: "Velar por el bienestar de todos los migrantes de nuestra comuna, promoviendo oportunidades de integración social y laboral, desarrollando acciones específicas para reducir la discriminación, xenofobia y estigmatización de las personas migrantes."

Mientras que, para los **Pueblos originarios**, se plantea desde el municipio: “Mejorar la calidad y nivel de vida de las familias originarias de la comuna, respetando y apoyando sus propias formas de producción, organización social, valores culturales y creencias, fortaleciendo la autogestión, el bienestar colectivo, sobre sus recursos, dentro de un marco de desarrollo armónico y sostenible.

### *Problematización*

**Adulto Mayor:** A partir de la información recogida en los distintos territorios, se identifican categorías que agrupan las problemáticas. La más relevante es la referida a Vivienda, al considerar que, según la Evaluación Anexo Calle 2021, un 14% de las personas en situación calle son mayores de 60 años. También se mencionan aquellos problemas que afectan su movilidad y auto valencia, como la accesibilidad en la ciudad y servicios públicos, la falta de Infraestructuras adecuadas para su organización y recreación, situaciones que afectarían la posibilidad de integración social. Lo anterior, es reflejado en la Sexta Encuesta Nacional Inclusión y Exclusión Social de las personas

---

<sup>16</sup> Se define -según la ley N°19.828- como adulto mayor a toda persona que ha cumplido los 60 años, sin diferencia entre hombres y mujeres. Y Segundo; la calidad de vida en la vejez, como en todas las edades, es un proceso profundamente colectivo y condicionado por el entorno social en el que se desarrolla (Osorio, 2011) y que existen aspectos específicos que intervendrán en su calidad de vida, por ejemplo: el nivel de autonomía, la seguridad económica y la existencia de redes de apoyo o cuidado. (Cardona, Estrada y Agudelo, 2002).

<sup>17</sup> De acuerdo con la Organización Internacional de las Migraciones OIM (2019), la migración de personas en el último tiempo se relaciona fuertemente con procesos mundiales en lo económico, social, político y tecnológico. En los últimos años ha habido importantes procesos de migración y desplazamiento, muchos de ellos han sido originados por conflictos sociopolíticos, violencia e inestabilidad económica que han motivado a las personas a buscar mejores oportunidades, convirtiéndose Chile y la Región de Coquimbo en focos de atracción de población migrante.

mayores del SENAMA (2021), donde un 68% de la población considera que los adultos mayores están nada o casi nada integrados a la vida comunitaria.

Por otra parte, surgen las dificultades y deficiencias en el sistema de Salud, las largas horas de espera y la falta de especialistas, entre otros. Con relación al área municipal se señala la falta o la necesidad de reactivación de diversos Operativos y programas municipales específicos para adultos mayores que consideren vida saludable, recreación e integración. Así mismo, la falta de iniciativas para habilitar espacios de trabajo y comercialización de sus productos como apoyo a sus ingresos. Cabe destacar que según la ENE (2019) la tasa de ocupación informal más alta se evidencia en el tramo de 65 años y más. Y, por último, se destacan aquellos problemas que son específicos de quienes habitan la ruralidad, los cuales según la CASEN (2017), representan el 14,8% de adultos mayores a nivel nacional.

**Infancia y Juventud:** La calidad de vida (CV) de niños, niñas y adolescentes (NNA) se ha visto afectada por factores externos, como consecuencia de la pandemia por COVID 19, la cual ha ido cambiando la configuración del país, la forma de vivir, de habitar y de relacionarse. Dentro del contexto mundial y en lo que a salud mental se refiere, UNICEF (2020) a través de un sondeo realizado el año 2020 a propósito del COVID 19, reveló que, un 27% de los jóvenes consultados ha sentido ansiedad y un 15% depresión; por otra parte, el 73% de los consultados sintió la necesidad de pedir ayuda en relación con su bienestar físico y mental, sin embargo, un 40% no llegó a hacerlo

En cuanto a cifras locales, la Subsecretaría de la Niñez, en el Informe Anual Niñez y Adolescencia (2021), señala que: “14 de las 16 regiones, entre ellas Coquimbo, reportaron como una de las principales problemáticas que afectan a los NNA la salud mental, reportando como principal consecuencia el suicidio, además del consumo problemático de alcohol y drogas y la falta de cobertura y acceso oportuno a prestaciones de salud mental”.

**Migrantes:** Las recientes olas migratorias se han traducido en una población que crece rápido, una fuerza de trabajo pujante y un sector de empleo que crece a ritmos insuficientes (Tokman, 2001). Así, van produciéndose procesos de estratificación y precarización, que permiten relegar a las personas migrantes a determinados estratos sociales o categorías que se superponen: género, estatus migratorio, racialización, nacionalidad, edad, etc. Estos procesos conllevan a una discriminación en distintos planos, ya sean estos laborales, educativos, vecinal, etc., específicamente hacia las personas migrantes, profundizando la vulnerabilidad social. Por ello, se ven forzados a aceptar trabajos poco estables, con malas condiciones laborales y salarios bajos (Rival, Valenzuela y Cartes, 2021), que agudizan su situación de precariedad traducida a problemas de habitabilidad, seguros sociales, educación, salud, entre otros, lo cual conlleva dificultades en las condiciones de vida de las personas, desafíos para la dinámica de las ciudades y un impacto en el desarrollo de los territorios (Jorquera, M., Stegman, K., Villafaña, A., 2022).

**Pueblos Originarios:** Una de las principales problemáticas, tiene relación con la invisibilización de los pueblos originarios, tanto desde la institucionalidad como desde la ciudadanía. Cabe destacar que al momento de realizar el análisis, el equipo no ha logrado encontrar datos específicos respecto a pueblos originarios en la comuna.

En este sentido, en el estudio del reconocimiento del pueblo diaguita y la cuestión de la reemergencia indígena o etnogénesis changa (Campos, 2020), se menciona que es esencial apreciar

y valorar las dinámicas interétnicas y no solo considerar como un componente turístico, sino como un trascendente histórico sociocultural que es importante de ser considerado.

#### *Consolidado de Iniciativas*

En este sentido, en base a la problematización y al ejercicio realizado por personas participantes a los talleres en el marco de PLADECO, emergen diversas iniciativas y dada la diversidad de los grupos de interés, están situadas en distintos planos:

**Adulto Mayor:** Se presentaron un total de 22 iniciativas correspondientes a las diferentes problemáticas señaladas, desde 14 territorios de la comuna y 4 grupos de interés. Aquellas que se repiten con mayor frecuencia desde los distintos relatos son: Prestar mayor atención a los adultos mayores en situación de calle, la adecuación de la ciudad para facilitar su movilidad, la creación de infraestructura para sus actividades, la creación de un programa integral para los adultos mayores e incentivar espacios para la comercialización de sus productos.

**Infancia y Juventud:** Las iniciativas levantadas en torno al tema Infancia y Juventud, dicen relación con cinco grandes problemáticas. Uno de ellos fue el referido a “problemas psicoemocionales y pandemia”. La pandemia por COVID 19, profundizaron problemas de depresión, ansiedad, así como también episodios de violencia y falta de control de impulsos, lo que se ha visto en el retorno a las clases presenciales en los establecimientos educacionales de la comuna y del país. Otro tema importante que surgió fue el de educación sexual y de género, como la orientación sexual e identidad de género, entre otros.

De las iniciativas, dice relación con la necesidad de contar con “programas orientados a jóvenes con problemas de drogadicción”. Proponiendo programas de prevención de consumo de drogas para la población infanto-juvenil, que consideren psicoeducación e incentivos de vida sana a través de la práctica de actividades deportivas y recreativas en conexión con la naturaleza.

Otra problemática que surge es la del “Sedentarismo, aislamiento social y obesidad”. Al respecto se propone la creación de programas deportivos y culturales que fomenten la vida sana y posibiliten la interacción social con pares fuera del ámbito virtual; vinculado con la recuperación de los espacios públicos, para la realización de actividades recreativas, deportivas y culturales. Por último, se considera necesario implementar talleres sobre hábitos saludables.

**Migrantes:** A partir del análisis, se evidencia una necesidad y preocupación por parte de las personas respecto a la “regularización de personas migrantes”, como los “mecanismos de control de ingreso”. Por otra parte, se evidencia una “mayor vulnerabilidad social por parte de población migrante”, la cual posee su mayor expresión en personas en situación calle y proliferación de campamentos, lo cual es manifestada por personas de la comuna como una necesidad de refugios, responsabilizándose, de esta forma, el municipio en los problemas de habitabilidad. Por otra parte, se mencionan iniciativas en torno a la “integración de las personas migrantes”, ya que, en muchos casos, existe discriminación por parte de población chilena en diversos ámbitos.

**Pueblos Originarios:** Para abordar la invisibilización de los pueblos originarios en la comuna de La Serena, se plantea como un pilar fundamental, el poder “revitalizar la identidad originaria y sus componentes territoriales” en la comuna, además, poner en valor el componente Diaguita presente en los sectores rurales, especialmente del valle del Elqui, como un promotor de etnoturismo. Por otra parte, se identifica como un pilar fundamental “revalorizar el componente Chango” de la

comuna de La Serena, asociado principalmente al borde costero y prácticas socioculturales como la extracción de machas, de larga data histórica, para ello se debería generar un catastro y estudio comunal de comunidades indígenas.

Debido a la distinta naturaleza de los grupos de Interés, sus problemáticas son separadas por cada grupo, las cuales se pueden resumir en las siguientes matrices:

Matriz 1. Sistematización Eje Grupos de interés: Adultos Mayores

<b>Adultos mayores</b>		
<b>Problemas</b>	<b>Iniciativas</b>	<b>Focalización</b>
<b>Carencias del Habitar de adultos mayores</b>	Apoyo del municipio para personas con problemas en sus viviendas.	Antena T2.
	Mayor atención y ayuda a adultos mayores en situación de calle	Las Compañías T2 y T5, Antena T1, Rural T4 y T5, Alfalfares.
	Construcción y/o mejoramiento de hogares de acogida	Pampa T4.
<b>Dificultad de Acceso a proyectos urbanos</b>	Adecuar la ciudad para los adultos mayores.	Centro, Pampa T4, Alfalfares, mesa técnica PLADECO, gobierno regional.
	Asegurar accesibilidad para adultos mayores con discapacidad.	Gobierno regional
	Proyectos urbanos que consideren sustentabilidad y autonomía del adulto mayor.	Mesa técnica PLADECO
<b>Falta de infraestructura pública particularmente pensada para adultos mayores</b>	Construcción de centros del adulto mayor para actividades físicas y cognitivas.	Antena T3, La Florida.
	Creación y adecuación de infraestructura para servicios sociales, salud y recreativos.	Centro, Avenida del mar T2. Asociaciones y agrupaciones de la sociedad civil.
	Habilitación y reactivación de sedes sociales para organizaciones de adultos mayores.	Antena T3, Centro, Las Compañías T6.
	Hermosamiento y limpieza de los barrios	Colegios, Las Compañías T6.
<b>Dificultad de acceso y atención en Salud</b>	Creación hospital geriátrico	Pampa T4
	Unificar sistema de atención de personas mayores (modelo consultorio Raúl Silva Henríquez).	Las Compañías T6.
	Creación sistema de entrega de horas específico para adultos mayores.	Las Compañías T6.
<b>Falta de Operativos y programas, relacionados a Trabajo</b>	Fortalecer operativos sociales y barriales, de apoyo en trámites.	Pampa T3.
	Mayor fiscalización sobre los programas para adultos mayores.	Agrupación y asociaciones de la sociedad civil.
	Creación programa integral para adultos mayores	Las Compañías T2 y T5, La Antena T1, Rural T4 y T5, Alfalfares, Asociación y agrupaciones de la



		sociedad civil, Colegios.
	Creación o reactivación de programas de vida saludable para adultos mayores	Rural T4
	Impulsar ferias del adulto mayor	Alfalfares

Matriz 2. Sistematización Eje Grupos de interés: Infancia y Juventud

<b>Infancia y Juventud</b>		
<b>Problema</b>	<b>Iniciativas</b>	<b>Focalización</b>
<b>Problemas psicoemocionales y pandemia</b>	Crear programa orientado a la contención emocional (grupos de apoyo) y a la psicoeducación dirigido a jóvenes de establecimientos educacionales de la comuna.	Colegios
	Generar programas orientados a prevenir hechos de violencia en los colegios de la comuna	Colegios
<b>Exposición y consumo de drogas</b>	Generar programas orientados a jóvenes con problemas de drogadicción. Contemplando la posibilidad de realizar convenios de cooperación entre sector público y privado en el ámbito de la salud mental.	Las Compañías, Antena T2
	Programa de prevención de consumo de drogas para la población infanto-juvenil que considere psicoeducación e incentivo de vida sana a través de la práctica de actividades deportivas y recreativas en conexión con la naturaleza	Av. del Mar T2, Antena T2, Colegios, Salud
<b>Sedentarismo, aislamiento social y obesidad.</b>	Implementación de programas deportivos y culturales que fomenten la vida sana y posibiliten la interacción social con pares fuera del ámbito virtual.	Asociaciones y Agrupaciones de la Sociedad Civil (2),
	Recuperación de espacios públicos como parques y plazas para el desarrollo de actividades recreativas, deportivas y culturales orientadas a la población infanto-juvenil	Fundaciones
	Talleres para los niños y niñas sobre hábitos saludable, incluyendo la alimentación	Las Compañías

Matriz 3. Sistematización Eje Grupos de interés: Migrantes

<b>Migrantes</b>		
<b>Problemas</b>	<b>Iniciativas</b>	<b>Focalización</b>
<b>Ineficiencia en procesos de Regularización de personas migrantes.</b>	Mecanismos de información a la población migrante, sobre procedimientos tanto en la obtención de identidad jurídica, como incorporación al mundo laboral.	Pampa, centro
	Sensibilización y capacitaciones a funcionarios públicos acerca de los derechos de las personas migrantes especialmente en tema laboral y acceso a la salud.	Academia
	Educación cívica enfocada a población migrante, mediante charlas territoriales informativas sobre sus derechos civiles y políticos, la organización política del	Academia

	Estado, conocer a las autoridades del país, entre otras.	
<b>Discriminación por parte de la sociedad chilena hacia personas migrantes.</b>	Capacitar y sensibilizar a los funcionarios públicos en materia de buen trato al usuario y sobre políticas migratorias.	Academia-OIM
	Actividades interculturales en espacios públicos (ferias gastronómicas, costumbres y tradiciones, bailes típicos) que promuevan la diversidad y aceptación cultural.	Academia-OIM
	Programa de integración social para migrantes	Las compañías T6
<b>Aumento de personas migrantes en situación de calle y migración en tránsito.</b>	Habilitar refugios para migrantes (incorporado en vulnerabilidad social).	Colegios

Matriz 4. Sistematización Eje Grupos de interés: Pueblos Originarios

<b>Pueblos Originarios</b>		
<b>Problemas</b>	<b>Iniciativas</b>	<b>Focalización</b>
<b>Invisibilización estructural de los pueblos originarios</b>	Revitalización de la identidad originaria y sus componentes territoriales	Asesor experto
	Poner en valor el componente Diaguita presente en los sectores rurales, especialmente del valle del Elqui, como un promotor de etnoturismo.	
<b>Invisibilización de procesos de etnogénesis del pueblo Chango.</b>	Revalorizar el componente Chango de la comuna de La Serena, asociado principalmente a la extracción de machas y sus prácticas socioculturales.	Academia
	Catastro y estudio comunal de comunidades indígenas.	

### 1.2 Vulnerabilidad Social

Respecto a la temática de vulnerabilidad social, el municipio de La Serena (2022) espera “Contribuir a la solución de los **problemas psicosociales y/o socioeconómicos** que afectan a los habitantes de la comuna (personas, familias o agrupaciones) principalmente de aquellos en situación de vulnerabilidad o necesidad manifiesta, garantizando su acceso al conjunto de servicios y actuaciones orientados a mejorar su bienestar social y calidad de vida”.

Puntualmente las situaciones de pobreza, sus variadas manifestaciones y aspectos multidimensionales, están referidos a la falta de recursos tanto tangibles como intangibles. La vulnerabilidad y la desigualdad social son temas de alta relevancia debido a su intensidad y persistencia, así como a la ineficacia de las acciones para su reducción/superación (CEPAL, 2013). Los fenómenos asociados con las desventajas que ciertos grupos viven se constituyen en un punto nodal para establecer un modelo de desarrollo comunal óptimo (Ortíz & Díaz, 2018).

#### *Problematización*

Los problemas socioeconómicos como psicosociales en población vulnerable requieren de un enfoque integral y de una asistencia social permanente. Las problemáticas sociales tienen directa relación con fenómenos como la **exclusión y discriminación social**, también con la **desigualdad** en

cuanto a las oportunidades, por ejemplo, respecto al acceso a la educación. La **drogadicción** también es una problemática social presente en las personas en situación de calle, como a su vez en sectores más vulnerables y, pese a que las adicciones son un problema social transversal, los mecanismos para su abordaje se complican en entornos más vulnerables, dado los altos costos, sobre todo económicos, de tratamientos y/o rehabilitación.

#### *Consolidado de Iniciativas*

Por tanto, sobre las iniciativas que emergen a partir de los talleres desarrollados, en primera instancia se destaca la pobreza, la cual se analiza desde distintas manifestaciones. En términos generales, se considera el potenciar la “asistencia social”, como una forma de mitigar la experiencia de la pobreza en los habitantes de la comuna.

La drogadicción es una problemática social que advierten quienes participaron de las jornadas de consulta ciudadana. En torno a este tema, consideran necesario “crear un centro de atención y tratamiento para personas con adicción”, de manera de posibilitar su rehabilitación. Los participantes de los talleres, en muchos casos, relacionan las adicciones a las personas en situación calle, lo cual, permite levantar la iniciativa de generar un “programa de atención de salud mental para personas en situación de calle”, así como también el “habilitar una residencia”, donde se les brinde una atención integral que posibilite, eventualmente, su reintegración en la sociedad.

Se plantea además generar mayor asistencia social y programas de capacitación e inserción laboral para población de sectores rurales, la cual será profundizada en dicha temática.

En síntesis, las problemáticas levantadas en vulnerabilidad social se agrupan en la siguiente matriz:

Matriz 5. Sistematización Vulnerabilidad social

<b>Problema</b>	<b>Iniciativa</b>	<b>Focalización</b>
<b>Adicción a las Drogas y sus efectos sociales y familiares</b>	Centro de tratamiento para personas con adicción	Las Compañías T2 y T5, La Antena T2
<b>Desigualdad en el acceso a beneficios sociales</b>	Mayor difusión de beneficios sociales, orientación y apoyo en caso de que se requiera realizar una postulación.	Fundaciones
<b>Aumento de personas en situación calle</b>	Programa de atención de salud mental para personas en situación de calle.	Centro, Las Compañías T5 Antena T2, La Florida , Colegios, Funcionarios Municipales
	Habilitar una residencia que acoja a las personas en situación de calle, en donde se les dé una atención integral que posibilite una paulatina reintegración social	Adulto Mayor, Gobierno Local y Seremias, Centro, Las Compañías T5, Antena T2, Colegios, funcionarios Municipales,

### 1.3 Cultura y Patrimonio Inmaterial

En relación a la temática de “Cultura y patrimonio inmaterial” el municipio propone “generar la participación y acceso de la ciudadanía a las artes y cultura, considerando su **formación y sensibilización artística y patrimonial**, como también el **rescate y difusión del patrimonio cultural** y poniendo en valor **los espacios culturales** presentes en la comuna y reconociendo nuestro legado indígena” entendiéndose que “El patrimonio cultural inmaterial está constituido por aquella parte

invisible que reside en espíritu mismo de las culturas, y que comprende las tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, música, usos sociales, modos de vida, rituales, medicina tradicional, religiosidad, actos festivos, bailes y danzas, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional” (Ilustre Municipalidad de La Serena, 2022).

En este sentido, es esencial **considerar la cultura como un principio formador de identidad**, en un vínculo invisible hacia el territorio, parte de la conciencia de una comunidad a pertenecer y participar con sus costumbres y normas cotidianas, que considere no sólo algunos segmentos de la realidad histórica como leyendas coloniales o el estilo urbano Neocolonial, que no siempre representan una real identidad (Ampuero, 1997), sino también, la continuidad y lucha de los linajes familiares en el territorio Diaguita, así como sus saberes, costumbres y modos de vida ancestrales (Paleczek y Bravo, 2021).

#### *Problematización*

Los problemas identificados tienen que ver principalmente con la sensación de lejanía hacia las actividades culturales por parte de la ciudadanía, entre otros motivos por falta de **Promoción cultural**. Esto, a pesar de los esfuerzos y programas que se están llevando a cabo desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en la comuna, como, por ejemplo, la iniciativa de creación de Puntos de Cultura y el programa ReactivArte 2022.

Tomando en consideración los resultados entregados por la Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017, se evidencia una baja participación de la ciudadanía en general en actividades culturales, en todas sus expresiones (exceptuando la asistencia a los cines), donde, por ejemplo, 56,8% de la población admite no haber asistido nunca a un centro cultural. Para entender esto Keller (2017) señala que existe un gran repertorio de prácticas para la participación ciudadana en cultura que se encuentran condicionadas por los desplazamientos de las personas hacia el espacio donde son realizados, lo que se ve reflejado en la necesidad expresada por tener más y mejores **Espacios culturales**, en lugares no centralizados, incluidos murales, espacios destinados al arte local y actividades de gran valor tradicional en espacios públicos de **Cultura Rural**, que permitan acercar las actividades a las personas y no necesariamente las personas tengan que acercarse a ellas.

Por otra parte, surge la preocupación por la falta de una visión municipal que guíe el desarrollo cultural y se haga cargo del **Rescate histórico e identitario** de la comuna, incluyendo, por ejemplo, el desconocimiento acerca de la historia e importancia de la comuna a nivel nacional y la falta de puesta en valor de la identidad Diaguita, en sus expresiones vivas y arqueológicas, como es el caso del cementerio diaguita en el sector El Olivar.

#### *Consolidado de iniciativas*

Las iniciativas planteadas se agrupan en torno al rescate, la reactivación y la construcción de espacios y actividades que incentiven la cultura y las artes, a la vez que la vuelven accesible e interesante para la ciudadanía, no solo en los centros artísticos ya consolidados de la comuna, sino en todos sectores y barrios, para todas las edades.

Aquellas iniciativas con más apoyo fueron: Realizar mayor promoción de las culturas en toda la Serena, en los distintos espacios existentes; teatro, música, arte, para todas las edades, con mayores fondos” y “Reactivar tradiciones, festivales y fiestas costumbristas”. Cabe destacar que surgieron, también, iniciativas derivadas de problemas referidos exclusivamente a la conservación y rescate de tradiciones y costumbres de la zona rural. Las propuestas se sintetizan a continuación:

Matriz 6. Sistematización Cultura y Patrimonio inmaterial

<b>Problema</b>	<b>Iniciativa</b>	<b>Territorios y Grupos.</b>
<b>Pérdida identitaria e histórica de la comuna</b>	Rescatar identidad y poner en valor la historia de Las Compañías, historia de La Varilla y la Quebrada de Jardín.	Las Compañías T1
	Rescatar la historia de La Serena	Colegios profesionales
	Reactivar tradiciones, festivales y fiestas costumbristas.	Las Compañías T4, Alfalfares.
<b>Falta de Infraestructura cultural</b>	Contar con instalaciones que permitan vincularse con la ciencia, la cultura y artes. Con galerías, teatro, museo de ciencias.	Funcionarios Municipales, Gobierno Regional.
	Construir Casa de la cultura de La Pampa.	Pampa T3
	Construir un teatro para desarrollar la cultura propia de la ciudad para el uso de la comunidad	Pampa T4
	Construir un espacio cultural para la muestra de agrupaciones folclóricas y caporales.	Las Compañías T1
	Definir espacios para murales y arte urbano, y conservar los ya existentes	Colegios Las Compañías T6
<b>Deficiente promoción cultural en torno a las actividades culturales.</b>	Ejecutar iniciativas culturales para la juventud, adultos mayores, con programas permanentes de actividades.	Rural T3
	Otorgar mayor apoyo a las personas que realizan actividades culturales y artísticas.	SEREMIAS
	Realizar mayor promoción de las culturas en toda la Serena, en los distintos espacios existentes; teatro, música, arte, para todas las edades, con mayores fondos.	Pampa T3 y T4, Rural T3, Alfalfares, Colegio profesionales, Gobierno local. SEREMIAS, Gobierno regional.
	Considerar al sector de Las Compañías en los planes de cultura.	SEREMIAS
<b>Escasa promoción de la cultura rural y su componente identitario.</b>	Crear una actividad o evento anual para el sector rural, de carácter socio cultural, festivales culturales, actividades itinerantes.	Rural T3
	Crear un plan cultural rural	Rural T3
	Incentivar regreso de las Murgas que incorporan las culturas rurales	Colegio Profesionales
	Rescatar identidad rural.	Rural T4

#### 1.4 Deportes, Recreación y Vida Saludable

En materia de deportes y vida saludable, el municipio plantea “Promover en la comuna instancias para el desarrollo del deporte y recreación, fomentando estilos de vida saludable, que permitan mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas” (Ilustre Municipalidad de La Serena, 2022).

Una forma de abordar los aspectos destacados anteriormente es percibiendo el asunto como de interés público y con miras a resolver un problema prioritario (Flores, 2020), entregando elementos que no solamente alienten la búsqueda de récords y la especialización sino, que busquen la incorporación social del deporte en los valores y orientaciones cotidianas de la población, permitiendo elevar así la calidad de vida (Segura & Buarque de Holanda, 2015)

### Problematización

Las problemáticas levantadas desde los distintos territorios y grupos de interés de la comuna se organizan en dos grandes grupos. Aquellos relacionados a la **falta de Incentivo al deporte** por parte de los organismos gubernamentales encargados y sus expresiones territoriales, respecto de lo cual, se manifiestan necesidades asociadas a la **falta de planes deportivos atractivos** que consideren a la población de manera transversal y que se mantengan de manera continuada durante el año, con miras a mejorar la calidad de vida y salud de los y las ciudadanos, ya que, según la Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deporte (2021) del Ministerio del Deporte, un 65,2% de la población, pertenecientes a la región de Coquimbo, mayor a 18 años, declara llevar una vida deportivamente inactiva. De esta misma forma surge preocupación por la **falta de iniciativas deportivas eficaces orientadas a los niños, niñas y jóvenes**, ya que, la misma encuesta señala que, un 70,3% de la población regional, de entre 5 y 17 años, no realiza ningún deporte activamente. A partir de estas cifras, el programa Elige Vivir Sano declara que, Chile no es un país saludable, dado que existe un alto porcentaje de sedentarismo (88,6%) y sobrepeso (64,5%) (Soto, 2016).

Según la información levantada, lo anterior, se puede relacionar con las problemáticas referidas a la **falta de espacios idóneos para la práctica deportiva**, lo que devela una deficiencia en cuanto a la infraestructura y a las malas condiciones en que se encuentran los pocos espacios existentes, la limitada gama de deportes y actividades que consideran y, el poco equipamiento, las cuales no estarían dando respuesta a los requerimientos reales de las personas y al objetivo de incentivar a la población en general a adquirir hábitos deportivos. Estas problemáticas apuntan a que las políticas públicas y las acciones tomadas desde los distintos gobiernos territoriales, están siendo elaboradas con escasas posibilidades y espacios de participación para la sociedad civil y organizaciones públicas (Castillo y otros, 2020).

### Consolidado de iniciativas

Las iniciativas presentadas se agrupan en respuesta a las dos principales problemáticas identificadas; el incentivo al deporte y la infraestructura destinada para ello. Destacan como iniciativas con más presencia, la elaboración de un **Plan de Deporte transversal**, para todas las edades y durante todo el año que contemple actividades deportivas y recreativas tanto en el sector urbano como rural. Y, la **construcción de más y mejores canchas deportivas** para las diversas disciplinas y en diferentes sectores de la comuna.

Matriz 7. Sistematización Deportes, Recreación y Vida saludable

Problema	Iniciativa	Focalización
Escaso incentivo al deporte	Elaborar Plan de Deporte que contenga actividades deportivas y recreativas, en espacios públicos, para todos los grupos etarios que promueva la vida saludable, tanto en el sector urbano como rural.	Av. del Mar T1, Las Compañías T4 y T6, La Antena T1, Pampa T3, Rural T1, T3 y T4, Asociaciones y agrupaciones de la sociedad civil, Colegios, Fundaciones, Gob. Regional.
	Generar una alianza colaborativa con organizaciones comunitarias, municipio, e IND con la finalidad de incentivar el deporte en las organizaciones.	Las Compañías T6
	Fomentar algún tipo de competencias acuáticas, pescadores, buzos, botes.	Asociaciones y Agrupaciones de la sociedad civil.
	Elaborar Plan de Deporte para el sector rural.	Rural T1 y T3.
	Incorporar nuevas disciplinas deportivas.	Gobierno Regional

	Generar programas permanentes para las y los infantes.	Rural T4
	Visualizar la playa como un espacio idóneo para el incentivo y realización de deporte.	Gobierno Regional, Av. del Mar T2.
<b>Falta de espacios e infraestructura deportiva idónea</b>	Construcción de Centros deportivos y lugares donde las personas se puedan desarrollar.	Alfalfares, Colegios.
	Construcción y/o arreglo de canchas deportivas y camarines en distintos sectores.	Las Compañías T5, Av. Del Mar T2, Pampa T2, Rural T4.
	Acondicionar o Construir parques gratuitos para hacer deporte al aire libre.	Antena T3.
	Construcción de polideportivo multifuncional para distintas ramas deportivas (básquetbol, patinaje), con áreas verdes como espacio público en área rural.	Rural T4

### 1.5 Discapacidad e Inclusión Social

En esta temática el municipio busca “Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, familias y comunidad en situación de discapacidad, a través de un proceso de intervención psicosocial que promueva la inserción económica, social y comunitaria”. (Ilustre Municipalidad de La Serena, 2022)

En línea con la misión del Servicio Nacional de la Discapacidad, se debe buscar el derecho a la igualdad de oportunidades y eliminar cualquier forma de discriminación, mediante la ejecución de programas, en el marco de la estrategia de desarrollo local inclusiva. Por lo tanto, es importante buscar fomentar la autonomía de las personas y medios para satisfacer sus necesidades, que les permitan asegurar una mejor calidad de vida (Cruz, Fadic, Hernandez & Llambías, 2015)

#### *Problematización*

A pesar de que en Chile existen leyes y normativas que amparan los derechos de las personas en situación de discapacidad, en diversos temas y esferas de la vida social, por ejemplo, la Ley N° 21.015, que busca guardar una reserva de puestos legales, de un 1%, para aquellas personas con discapacidad en empresas que tengan sobre 100 trabajadores (Cepal, 2020), a partir de las problemáticas levantadas, la percepción de las personas de la comuna es que dichos esfuerzos legales, en la práctica, son más bien deficientes en algunas materias, sobre todo, aquellas relacionadas con la infraestructura de la ciudad (**falta de accesos, barreras, rampas, condición de las calles**, etc.), las campañas y planes de educación en inclusión y respeto, tanto en establecimientos educacionales como en los lugares de trabajo y con la población en general, y en materia de Normas (filas, atenciones y espacios preferenciales).

En el segundo Estudio Nacional de la Discapacidad del SENADIS (2015) se señala que en la región de Coquimbo un 19,6% de las personas poseen algún tipo de incapacidad y que de estas, el 7% se encuentra en situación de discapacidad severa, por tanto, los problemas identificados desde los diferentes territorios y grupos de interés, afectan a un gran porcentaje de habitantes de la comuna y a sus familias, viéndose obligados a enfrentar dificultades en la movilidad en lugares públicos y privados de la comuna, los cuales no se encontrarían debidamente acondicionados, no existirían espacios para su recreación o se estaría dando malos usos y, en muchos casos, vivirían discriminación.

#### *Consolidado de iniciativas*

Entre las iniciativas presentadas, destacan aquellas relacionadas a construir una comuna inclusiva, que considere acceso universal a cualquier espacio público o privado, a través de la infraestructura

necesaria. También procurar **habilitar y hacer cumplir las normativas** respecto de las atenciones preferenciales vigentes y **generar campañas** que impulsen la **inclusión e inserción social de las personas con discapacidad**, a través de la educación en el respeto.

Matriz 8. Sistematización Discapacidad e inclusión

<b>Problema</b>	<b>Iniciativa</b>	<b>Focalización</b>
<b>Falta de Infraestructura y escasa accesibilidad para personas con discapacidad</b>	Construcción de centro de tratamiento para personas en situación de discapacidad cognitiva, con enfoque territorial, que tenga cobertura en los diferentes territorios.	Las Compañías T1
	Adaptar las barandas, barreras e infraestructura en general, para el desplazamiento a personas en situación de discapacidad de movilidad.	Pampa T2
	Impulsar una comuna con inclusión y accesibilidad universal para que cualquier persona pueda acceder a cualquier espacio público y privado.	Las Compañías T4, Pampa T2, Pampa T3, Antena, La Florida, Colegios, Sector privado, Cámaras y corporaciones
<b>Faltan medidas y normativas efectivas en materias de discapacidad.</b>	Habilitar más estacionamientos de discapacitados y fiscalizar el mal uso que se le está dando a los existentes.	Pampa T4
	Habilitar filas y atención preferencial para padres, madres de niños, niñas con trastorno espectro autista (TEA), debidamente señalizados.	Fundaciones
	Procurar que el transporte público e incentivar a que la locomoción lleve a las personas con movilidad reducida.	Fundaciones
<b>Escasas campañas de sensibilización en materias de discriminación a personas con discapacidad.</b>	Realizar campañas de sensibilización sobre la inclusión de forma transversal y en todos los territorios de la comuna.	Fundaciones, Gobierno Regional.
	Capacitar a los funcionarios y funcionarias municipales en materia de inclusión.	Funcionarios municipales
	Impulsar campañas de educación y capacitación estructurada sobre manejo en el respeto con las personas con capacidades diferentes. (trabajo, colegios, etc)	Fundaciones
<b>Escasos programas y planes de integración.</b>	Más talleres e iniciativas de integración para niños y niñas, en términos cognitivos y psicomotriz para que potencien sus competencias.	Av. del Mar T1, Las Compañías T1 y T3,
	Programa de educación de psicomotricidad y esparcimiento para personas adultas en situación de discapacidad	Las Compañías T6
	Programa de inserción social para personas en situación de discapacidad	Las Compañías T6
	Actividades de integración e inclusión de los habitantes del borde costero	Av. del Mar T2 y T3.



## 1.6 Salud

La Ilustre Municipalidad de La Serena (2022), en torno a la temática salud, propone “contribuir al mejoramiento de calidad de vida, de los habitantes y familias de la comuna, proporcionando una atención de salud integral con enfoque familiar, promocional y preventivo, favoreciendo la participación comunitaria, el desarrollo de habilidades y destrezas para el autocuidado”.

Cabe destacar que la salud es un índice del bienestar, quizás el más importante indicador del bienestar alcanzado por una población y, una muestra palpable del nivel de desarrollo social alcanzado, una condición esencial para la continuidad de ese mismo desarrollo (Briceño-León, 2000).

### *Problematización*

Los principales problemas que se evidencian están relacionados con la cobertura de salud, es decir, existen dificultades identificadas como **falta de equipamiento**, profesionales especializados, como a su vez, de infraestructura y, sobre todo, diversas necesidades del mundo rural, las cuales también serán abordadas en profundidad en el eje “Infraestructura y Territorio”. Las personas participantes, menciona que, debido al crecimiento poblacional de la comuna, se evidencia la necesidad de un aumento de infraestructura y equipamiento de los CESFAM de la comuna.

### *Consolidado de iniciativas*

A partir de las problemáticas identificadas, se proponen diversos campos de acción, teniendo mayor protagonismo la demanda de infraestructura pública y de implementación de equipamiento para el mejoramiento de la salud pública. Las iniciativas se plantean desde una proyección a futuro, proponiendo superar el centralismo comunal en materias de atención de salud, dotando a las distintas localidades con una mejor gestión municipal, así como mejores equipamientos e infraestructura para la atención médica.

Matriz 9. Sistematización Salud

Problema	Iniciativa	Focalización
<b>Déficit y/o inexistencia de infraestructura pública de salud</b>	Gestión de construcción y/o ampliación de CESFAM, CECOSF considerando la proyección de crecimiento poblacional.	Av. Del Mar T1 Pampa T3-T4, Alfalfares Antena T2-La Florida Las Compañías T1-T2- T3-T4 Educación Soc. Civil, Educación Educación Superior
	Gestión municipal para la construcción de un Hospital en Las Compañías	Las Compañías T1-T2- T3-T4
	Corporación municipal debe fiscalizar la cantidad de profesionales médicos activos de cada CESFAM	Pampa T3
<b>Necesidad de mejorar y contar con nuevo equipamiento de salud pública.</b>	Aumentar la dotación de ambulancias para la atención itinerante	Salud
	Las estaciones médicas no cuentan con insumos básicos de aseo e higiene.	Rural T3

<b>Deficiencia en la gestión y profesionalización de la salud pública municipal.</b>	Aumentar el número de especialistas para la atención primaria de salud, priorización para adultos mayores en la atención médica.	Av. Del Mar T2, Educación
	Generar un consultorio Universitario, con profesionales y estudiantes en formación.	Colegios Profesionales
	Contar con ginecología, no existe atención de especialidad, no hay ginecología para personas en periodo de menopausia, no hay atención de endocrinólogo	Educación
	Eliminar las filas de los consultorios para solicitud de horas médicas (priorizar población: adultos mayores).	Antena T2-T3, Pampa T3, Rural T5, Educación, Sector Privado Cámaras y Corporaciones.
<b>Escases de programas enfocados en Adultos Mayores</b>	Programar visitas médicas domiciliarias a personas mayores en zonas más apartadas.	Pampa T4
	Mejorar la atención en consultorio, a nivel comunal, no hay preferencia por los adultos mayores.	Antena T3, Pampa T2 Sector Privado cámaras y Corporaciones
<b>Déficit de salud mental</b>	Plan integral de salud mental preventivo, potenciar el área del deporte, cultura, artes, recreación. Rural T5	Rural T4, Rural T5
	Programas de Salud mental integral, puede lograr un crecimiento armónico y sustentable para la ciudad, se reduce temas de delincuencia, segregación, mejora la productividad.	Pampa T3, Adulto Mayor, Educación

### 1.7 Educación

El propósito que manifiesta el Municipio de La Serena es “Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes de la comuna, desde la primera infancia hasta completar su ciclo de enseñanza de aprendizaje a través de la educación municipalizada de calidad, integral, multicultural, diversa, participativa y de desarrollo de sus habilidades, destrezas y autonomía en la toma de decisiones” (Ilustre municipalidad de La Serena, 2022).

En este sentido, la **educación** constituye un aspecto fundamental en el desarrollo de niños/as y adolescentes, brindando posibilidades de movilidad social y, por tanto, es un aspecto indispensable de las sociedades.

#### *Problematización*

Desde los talleres, surgen iniciativas que se desprenden de diferentes problemas en la educación de la comuna. Éstas no refieren exclusivamente a los programas educacionales, sino que, a las condiciones propicias para el desarrollo educativo, sobre todo, las relacionadas con la **infraestructura adecuada para la educación de niños/as y adolescentes de la comuna**. Esto contempla los accesos a establecimientos educacionales, que cuenten con los espacios físicos necesarios para una enseñanza óptima, por ejemplo, existencia de bibliotecas o espacios para el desarrollo de una educación física, entre otros aspectos. Además de la infraestructura, se encuentran aspectos como la alimentación, que también son indispensables para el desarrollo personal de niños/as y adolescentes.

Una de las preguntas que se desprende de las problemáticas planteadas y, sobre la que es profundamente necesario reflexionar, es **¿Qué tipo de educación necesitamos?** Existen sistemas educativos que contemplan una enseñanza cívica, ambiental, de derechos humanos, con diferentes especialidades técnicas, entre otros. Respecto a lo último, se identifican necesidades en torno a una **enseñanza que abarque temáticas sobre salud mental**. Algo que se constituye como necesario, considerando que, el 98% de la población joven declara no haber asistido a alguna consulta sobre salud mental, siendo el suicidio la segunda causa de muerte entre jóvenes y, según datos del MINSAL, un 16,5% de ellos, presenta algún tipo de enfermedad mental (INJUV, 2019).

Otra temática que se identifica como necesaria para la educación, es sobre los **planes de educación** y la necesidad de incorporar materias con respecto a conciencia ambiental, violencia de género, artes y cultura, divulgación científica, pueblos originarios, entre otros. Las que son identificadas como temáticas que generan interés para niños/as y adolescentes de la comuna.

#### *Consolidado de iniciativas*

A continuación, se presenta un cuadro resumen que sintetiza los problemas e iniciativas planteadas por las personas que participaron de los talleres:

Matriz 10. Sistematización Educación

<b>Problema</b>	<b>Iniciativa</b>	<b>Focalización</b>
<b>Falta de infraestructura propicia para el correcto desarrollo educativo de niños/as y adolescente de la comuna.</b>	Aumentar residencias para universitarios y estudiantes de otras zonas en la ciudad.	Educación universitaria.
	Mejorar infraestructura de establecimientos públicos de enseñanza. Mediante Construcción, reapertura e instalaciones en centros educativos de sectores rurales (Islón, Los Corrales, Las Rojas.	Colegios. Territorios rurales; Educación. Colegios profesionales.
	Habilitar una biblioteca pública para niños/as y comunidad en sectores rurales.	Rural T2.
	Introducir menú para gente que tenga problemas con el gluten o la lactosa (siguiendo el hilo de JUNAEB).	Colegios.
	Instalar máquinas de juego y actividad física para niños/as en Jardín del Encuentro y Colegio José Miguel Carrera	La Pampa T4.
	Mejorar accesos a establecimientos educacionales tanto urbano como rurales.	Educación.
<b>Insuficiente gestión educacional</b>	Crear una oficina municipal de resultados efectivos de gestiones municipales sobre la mantención de infraestructura, de señaléticas, y de servicios varios para escuelas.	Educación.
	Generar Programas de regularización de estudios con tutores que faciliten el aprendizaje, con apoyo municipal.	Las Compañías T3 y T5.
	Vincular el mundo de la educación superior con otras instituciones públicas	Educación superior.
	Reactivación de la brigada escolar en las escuelas.	Asociaciones y agrupaciones de la Sociedad Civil
	Regularizar las cotizaciones impagas de docentes	Colegios profesionales.

<b>Escasa innovación en planes de educación que sean del interés de niños/as y adolescentes de la comuna.</b>	Aumentar la preparación de ingreso a la educación superior.	Educación superior.
	Aumentar los programas de educación física.	Las Compañías T3.
	Crear talleres de complemento educativo en diversos ámbitos: Desarrollo emocional y control de emociones. Educación turística, deportes, talleres de defensa personal respecto al acoso callejero, Derechos Humanos y diversidades, Ciencia y tecnología. Impartir educación ambiental y de pueblos originarios. (Que sea deliberativo por cada grupo de estudiantes).	Colegios; Agrupaciones y asociaciones de la Sociedad Civil; Salud. Sector privado. Fundaciones. SEREMIAS.. Funcionarios municipales.
	Garantizar la educación inclusiva para niños/as con capacidades diferentes	Colegios, Salud.

### 1.8 Equidad de género y diversidad

En cuanto a las temáticas relacionadas con la Equidad de género el municipio busca “Impulsar políticas, programas, proyectos y acciones estratégicas para avanzar en el ejercicio de los derechos de las mujeres, la igualdad y equidad de género en el ámbito local, considerando las necesidades de forma diferenciadas de cada persona propendiendo siempre a la igualdad de género” (Ilustre Municipalidad de La Serena, 2022) en pos de esta igualdad es que se consideran las problemáticas específicas de la Diversidad donde se busca “Promover el respeto por la diversidad y luchar contra todo tipo de discriminaciones que tiendan a la segregación, o menoscabo de algún derecho (salud, educación, trabajo, etc.), por razones o pretexto de orientación sexual, identidad de género y/o sexo, raza, etnia, edad, nacionalidad, caracteres físicos, condición psicofísica, social, económica y/o cualquier otra”. (Ilustre Municipalidad de La Serena, 2022).

Lo anterior, con el fin de trabajar por lograr interculturalidad y reconocimiento, sin naturalizar las relaciones, ni invisibilizar las desigualdades y los conflictos existentes, si no, construyendo prácticas que develan los funcionamientos opresivos, discriminatorios y excluyentes (Flores, 2011) respetando y escuchando las demandas de reconocimiento como sujetos de derecho que han ido posicionando y levantando desde diferentes grupos (Echeverría & Maturana, 2015).

#### *Problematización*

Las problemáticas identificadas en la comuna se organizan en tres grandes categorías. La problemática relacionada con la **Integración laboral**, la cual agrupa la falta de inclusión para las personas pertenecientes a las diversidades sexuales en los lugares de trabajo y la falta de talleres de capacitación reconocidos por el estado, para mujeres y disidencias en distintos oficios, para enfrentar las problemáticas sobre dependencia económica de esta población. En esta misma línea se identifica la problemática sobre **Violencia de género**, donde se identifica la falta de presencia territorial de profesionales que otorguen acompañamiento, contención y orientación a víctimas de violencia de género en cada territorio de la comuna, pudiendo ser los CESFAM un centro desde el cual se podría “intervenir”.

Y por último, aquellas problemáticas relacionadas a la **Educación**, en tanto, falta de educación sexual integral para los y las estudiantes, que considere el enfoque de género, a la vez que falta información

para los estudiantes pertenecientes a las diversidades, sobre todo considerando que en Chile no existe un instrumento oficial que permita estimar la población LGTBI+ en edad de escolaridad y que las encuestas y cuestionarios empleados para recabar información sobre las características socioculturales de las familias y estudiantes, no incorporan preguntas específicas respecto de la orientación sexual o identidad de género (Rojas, Astudillo & Catalán, 2020) que permitan entre otras cosas caracterizar las problemáticas a las que se ven enfrentados y enfrentadas.

#### *Consolidado de iniciativas*

Estas iniciativas apuntan principalmente a la creación de programas integrales que cubran las deficiencias en cuanto a educación sexual con enfoque de género y la implementación de talleres sobre cuidado personal, autoestima y recursos psicoemocionales que permitan impulsar y sostener estos procesos en el tiempo, apoyando respetuosamente los procesos de búsqueda o cambio de identidad sexual. Y la inclusión laboral para mujeres con problemas de dependencia económica y personas pertenecientes a las diversidades sexuales.

Cabe destacar que, a pesar de las problemáticas existentes en cuanto a discriminación y diversidad hacia otros grupos, como etnias, nacionalidad, raza, etc. no se presentaron iniciativas respecto de ellas.

Matriz 11. Sistematización Equidad de género y Diversidad

<b>Problema</b>	<b>Iniciativa</b>	<b>Focalización</b>
<b>Dificultades de integración laboral</b>	Implementar talleres reconocidos por el estado con código SENCE para mujeres que les permita empoderarse económicamente.	Las Compañías
	Programa de inclusión laboral para personas de las diversidades sexuales	Las Compañías T6
<b>Violencia de género</b>	Profesionales que otorguen acompañamiento, contención y orientación a víctimas de violencia de género en cada territorio	Las Compañías
<b>Insuficiencia en educación sexual integral</b>	Programa de Educación Sexual integral con enfoque de género	Las Compañías T5
	Información para los alumnos de diversidad de género.	Colegios
	Implementar talleres de cuidado personal y autoestima	Las Compañías

#### 1.9 Seguridad Pública

Respecto de la seguridad desde el Municipio se busca “Reforzar las acciones de intervención preventivas en materias de seguridad, buscando disminuir la ocurrencia de delitos y la percepción de inseguridad en nuestra comunidad” (Ilustre Municipalidad de La Serena, 2022).

La seguridad se aborda de manera colectiva e involucrándose en las estrategias que fomenta el municipio. Y es que, siguiendo la experiencia internacional, la inseguridad relacionada con el delito en Chile, desde fines de los años noventa, ha dado origen a una amplia agenda de planes y programas públicos de participación ciudadana (Luneke, 2021).

Los estudios que han abordado los esquemas participativos confirman que, en la base de su implementación se encuentran dos sistemas de teorías que explican la inseguridad en los vecindarios: los postulados de la prevención situacional y los elementos teóricos de la ecología del delito. Ambos cuerpos ponen énfasis en la participación de la ciudadanía como un mecanismo de control social informal frente al delito y al temor que este produce (Trebilcock y Luneke, 2019).

Quienes han estudiado el fenómeno han establecido que el fortalecimiento de los vínculos sociales disminuye la percepción de inseguridad (Lee y Mythen, 2018).

### *Problematización*

A pesar de que, según la ENUSC 2021, el porcentaje de hogares victimizados en la región de Coquimbo bajó de un 16,1% a un 13,7%, a raíz, entre otras cosas, a las restricciones impuestas por la pandemia, la percepción de la delincuencia de las personas de la región y del país en general, aumentó, a un 85,5% en la región de Coquimbo y, un 73,9% comunalmente. Esto se ve reflejado en que, las problemáticas expresadas dicen evidente relación con temas como la **falta de Planes, Tecnologías y Trabajos intersectoriales** para evitar el desarrollo de la delincuencia y la preocupación de los ciudadanos por su seguridad sobre todo en las calles. Así, se presentan problemáticas referidas a la **insuficiencia en la cantidad de carabineros y patrullas disponibles**, así como su pronta reacción ante los llamados, la **precariedad o mal estado de los alumbrados** en las calles, lo cuales constituirían escenarios idóneos para los robos o asaltos y contribuyen a la alta sensación de inseguridad. Esto sobre todo en el caso de las mujeres de la región, de las cuales un 72,1% manifiesta sentirse insegura caminando sola por las calles, por razones que no solo se limitan a la delincuencia, sino también al acoso, mientras que, en el caso de los hombres, solo un 50% manifiesta esta inseguridad. Esta sensación de inseguridad generalizada hace surgir la **necesidad de más y mejores tecnologías implementadas para garantizar la seguridad de los ciudadanos**, como, por ejemplo, la instalación de cámaras de seguridad de mejor calidad y alarmas comunitarias vinculadas con la central de carabineros, además de la creación de programas de educación sobre seguridad ciudadana.

Por otra parte, dentro de las problemáticas identificadas, se da cuenta de un **brote de actividades de narcotráfico** en los sectores rurales de la comuna, lo que contribuye a generar una alta sensación de inseguridad, en sectores que se caracterizaban por ser tranquilos y seguros. Por lo que se plantea, la falta de Infraestructura referida a retenes de carabineros y patrullas disponibles para el sector rural y, como idea general y urgente, la búsqueda de una comuna con mayor seguridad.

### *Consolidado de iniciativas*

Las iniciativas presentadas se pueden agrupar en distintos planos, por una parte, se encuentran la **necesidad de generar planificación respecto a la seguridad y delincuencia**, considerando elementos como agenda de prevención del delito y coordinación de servicios, lo cual se vincula con la importancia de un **trabajo intersectorial**. Por otra parte, se plantea la necesidad de **mejorar las tecnologías de seguridad**, apuntando, principalmente a las cámaras de seguridad, estando también considerada la importancia de contar con **mayor y mejor luminaria pública**. Se identifica la importancia de contar con **alarmas comunitarias y su vinculación con carabineros**, dejando en evidencia, a su vez, la falta de retenes y comisarías en algunos sectores, así como de una mejor gestión de los Plan cuadrante a lo largo de la comuna.

Matriz 12. Sistematización Seguridad Pública

Problema	Iniciativa	Focalización
<b>Desactualizado e insuficiente Plan de Seguridad</b>	Agenda de prevención del delito desde los consejos de seguridad pública	Seguridad
	Plan de seguridad territorial, sectores rurales, y urbanos. Con foco municipal.	Av. Del Mar T1-T2, Las Compañías T1-T2, Pampa T4, Rural T2, SEREMIAS, Educ. Técnica, Gobierno Regional, Sociedad Civil.

	Mayor seguridad y coordinación de los servicios y policía	Sociedad Civil, Orden y seguridad, Adulto Mayor, Educación.
	Análisis del área de seguridad, solicitar un aumento de la seguridad ciudadana de parte de la dirección	Mesa Técnica Pladeco
<b>Falta de trabajo Intersectorial</b>	Establecer coordinación municipio, comunidad, carabineros e instituciones público-privadas.	Sociedad Civil, Salud
	Asignar seguridad ciudadana a los colegios, cada colegio un inspector municipal	Educación
	Aumentar en zona rural la presencia de carabineros, al estar más alejado, se dan mejores condiciones para delitos.	Colegios
	Programa educación sobre seguridad y prevención del delito en los colegios	Las Compañías T1
	Programas de prevención y rehabilitación de consumo de drogas	Rural T3- T4
<b>Escasa implementación de tecnologías de seguridad</b>	Arreglo instalación de Mayor cantidad de cámaras de vigilancia para investigación de delitos cometidos. Actualizar tecnología.	Centro, Las Compañías T1-T4, ANTENA T2, Pampa T2, Rural T5, Antena-La Florida, Sociedad Civil, SEREMIAS
	Aumentar dotación de sistemas de alarmas comunitarias. Vinculadas con central de Carabineros	Las Compañías T4 y T3, Pampa T4, Rural T1
	Ampliación, mantención y mejoramiento del alumbrado público, iluminar calles oscuras, podar arboledas y eliminar lugares que favorecen a la delincuencia.	Las Compañías T3-T4, Sociedad Civil, Colegios Profesionales, Salud, Sector Privado, Av. del Mar T1, Adulto mayor.
<b>Falta de Infraestructura (retenes, comisaría, patrullas).</b>	Gestionar construcción de un retén en diversos sectores.	Pampa T4, Antena-La Florida. Compañías T1-T3- T4. Rural T1-T2-T4. Av. Del Mar T1
	Gestionar o restituir retén móvil	Antena-La Florida. Rural T2
	Instalación de comisaría Alfalfares	Alfalfares
	Programa de patrullajes nocturnos municipales	Av. del Mar T2.
	Mejoramiento de retén.	Av. Del Mar T1, Las Compañías T1, Rural T1.
<b>Ineficiencia del Plan Cuadrante</b>	Creación de un plan cuadrante costero, desde Caleta San Pedro al Arrayan Costero	Av del Mar T2
	Elaborar Plan Cuadrante de Carabineros para sector rural.	Rural T2 T





## 2.1 Formación al Personal Municipal

El Municipio de La Serena, recalca la relevancia de Desarrollar al Personal Municipal, planteando “Mantener una estructura acorde a los desafíos institucionales y a las necesidades de la comunidad, con personal capacitado y con competencias acorde a sus labores; procurando adelantarse a los cambios, manteniendo al personal motivado y comprometido con la comuna.” (Ilustre Municipalidad de La Serena, 2022).

En el plano municipal existen funcionarios que requieren estar en un constante ejercicio de capacitación de sus competencias profesionales, técnicas y/o de especialización necesarias para el cumplimiento de sus funciones. También, existe una percepción de falta de preparación de los funcionarios en las personas (OCDE. 2009). Se vuelve fundamental entonces, que puedan mejorar sus competencias técnicas, entendidas por el MINEDUC (2017), como "aquellas específicas de un dominio del conocimiento que otorgan las herramientas para un desempeño en un contexto de aplicación específico".

### *Problematización*

El diagnóstico, en torno a la formación del personal, emerge de los talleres realizados en diversos sectores de la comuna de La Serena<sup>18</sup>. Desde esta arista existe una percepción de **falta de preparación** en quienes brindan la atención municipal para las personas, tanto en oficinas, como en terreno (inspector o fiscalizador). Específicamente, se identifica la **necesidad de implementar más OIRS** (Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias) y mejorar la calidad de éstas. En esta misma línea, se menciona que, no hay la cantidad de trabajadores y/o departamentos municipales suficientes para cubrir las dificultades y necesidades de la comuna y sus habitantes.

Precisamente una de las dificultades identificadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, es que, existe una escasa motivación por capacitarse, al no encontrar posibilidades de ascensos o movilidad laboral. Sería importante entonces, para lograr atender las necesidades de la población de La Serena, fomentar la capacitación con beneficios para los funcionarios que participen de ella.

### *Consolidado de iniciativas*

A partir del análisis desarrollado, se coincide en distintos territorios de la comuna, en la necesidad de **mejorar las competencias del personal municipal**, también se resalta la **necesidad de un trabajo en conjunto** entre funcionarios municipales y las juntas de vecinos. Una alianza entre organizaciones de la sociedad civil (juntas de vecinos, clubes deportivos, o del adulto mayor, etcétera), permitiría abarcar más aspectos de la vida comunitaria, logrando un mejoramiento en la gestión estratégica municipal.

A continuación, se presenta el detalle de las iniciativas levantadas en el PLADECO de La Serena, en relación con la problemática de capacitaciones en el personal municipal, la que es definida como más importante.

---

<sup>18</sup> Siendo partícipes sectores de La Antena, Las Compañías, Pampa, Centro, Av. Del Mar, Alfalfares y Rurales, para el PLADECO 2022

Matriz 13. Sistematización Formación al personal Municipal

Problema	Iniciativa	Focalización
<b>Falta de preparación y competencias, tanto técnicas y como profesionales, del personal municipal</b>	La OIRS debería estar mejor implementada y contar con personas más capacitadas. Aumentar su presencia en edificios principales.	Funcionarios municipales.
	Mejorar las competencias en los cargos de personal municipal.	Las Compañías T5; La Antena T2; Asociaciones y agrupaciones de la sociedad civil; Fundaciones; funcionarios Municipales.
	Programas de Perfeccionamiento y capacitación de profesionales municipales.	Las Compañías T5.
	Prelación y capacitación al personal municipal para la ley de tenencia responsable, inspectores deben aplicar la ordenanza. Involucrar y educar a las juntas de vecinos.	Fundaciones.

## 2.2 Gobierno Local y Participación ciudadana

La Ilustre Municipalidad de La Serena (2022), se propone “Promover e implementar buenas prácticas de planificación a nivel de barrios y territorios de la comuna, desde los enfoques de planificación participativa, gobernanza territorial y gestión multinivel, con el propósito de potenciar la ciudad como área integrada y sostenible”. Los gobiernos locales, representados por municipalidades, “tienen por finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de sus respectivas comunas” (Martínez, J. 2020).

Tal como señala la definición municipal, es fundamental para la gobernanza local, la participación, ya sea, en los barrios u organizaciones territoriales. La participación ciudadana está consolidada como un componente fundamental para el Municipio en tanto gobernanza local, por tanto, el propósito del Municipio en cuanto a la participación ciudadana es poder “Fortalecer el vínculo entre Municipio y Comunidad, generando instancias de discusión y resolución de temáticas vecinales, donde los actores territoriales analizan y priorizan sus problemas y demandas, optimizando y/o mejorando la ejecución de políticas e inversión de recursos públicos” (Ilustre Municipalidad de La Serena, 2022).

### *Problematización*

La primera problemática identificada guarda relación con **la necesidad de modernización de los diferentes servicios que entrega el municipio**. Las tramitaciones, información en general, los mecanismos de difusión, actividades, programas, beneficios, podrían ser mejorados con un aumento de la atención en línea.

Otra problemática que emerge es la **falta de cobertura para con ciertos sectores de la comuna**, los cuales no cuentan con delegaciones municipales y tienen que trasladarse hasta el centro de la ciudad para realizar distintos trámites, siendo este un problema de integración. Además, se indica la necesidad de aumentar la planificación participativa en los territorios. Por otra parte, **se**

**identifican las políticas a largo plazo**, como una estrategia fundamental para el desarrollo de la comuna de La Serena.

Por último, como aspecto clave de la gobernanza local, de reconocer la necesidad de una **participación ciudadana vinculante**. Principalmente, ante las consultas ciudadanas que son realizadas pero que no necesariamente terminan en proyectos o medidas concretas y, por tanto, desgastan los procesos de participación ciudadana-comunitaria, generando una sensación de agotamiento y desconfianza por parte de las personas al momento de decidir si asistir o no a estos procesos.

#### *Consolidado de iniciativas*

En los talleres realizados por el PLADECO 2022, surgieron múltiples propuestas, críticas y opiniones, de cómo debiese operar la gobernanza local y participación ciudadana en la comuna de La Serena. A modo de síntesis, las iniciativas, son separadas en cuatro grandes problemáticas, que se sistematizan en la siguiente matriz:

Matriz 14. Sistematización Gobierno Local y Participación ciudadana

<b>Problemas</b>	<b>Iniciativa</b>	<b>Focalización</b>
<b>Desactualización de los procesos de Modernización de la Municipalidad. (procesos de atención, informativos y servicios)</b>	Modernizar servicios de atención municipal mediante un sistema online, pago de derechos municipales actualizando intranet y ordenando información.	Funcionarios municipales. Gobierno regional. Gobierno local. Mesa técnica PLADECO. Seremias
	Generar mecanismos de Big Data comunal.	Educación superior. ULS
	Crear aplicación móvil (App), de atención Gestionar números de atención, facilitar tramites a la comunidad.	Mesa técnica PLADECO.
<b>Desactualización de mecanismos de fiscalización y procedimiento municipal.</b>	Mejorar y actualizar instrumentos de fiscalización ordenanzas coherentes a los tiempos actuales	Mesa técnica PLADECO.
	Actualizar el Manual de procedimiento.	Funcionarios municipales; Gobierno local.
<b>Ausencia de personal municipal en sectores más apartados de la comuna.</b>	Crear Delegación municipal para el sector Caleta San Pedro, que considere, la Serena -Golf, Los Porotitos, El Arrayan Costero.	Av. Del Mar T2.
	Generar mecanismos de información, respecto del avance y gestión de iniciativas con la comunidad.	Av. Del Mar T2; Rural T5; Las Compañías; La Antena – La Florida.
	Integración territorial del municipio en la comuna, apertura de miras a sus diversos sectores.	Mesa técnica PLADECO.
	Presencia municipal y de autoridades en terreno, jornadas barriales y territoriales de escucha de problemas y necesidades (Metodologías Participativas).	La Antena T2. Educación.
<b>Dificultades en las políticas de gestión municipal.</b>	Generar cambios en la gobernanza local, mediante una planificación territorial.	Gobierno local.
	Establecer mecanismos de continuidad de los programas realizados por el Municipio.	Funcionarios municipales; Fundaciones.

<b>Ineficiencia de los procesos de funcionamiento municipal.</b>	Contar con protocolos estandarizados de atención al usuario.	Funcionarios municipales; Gobierno local; Mesa técnica PLADECO.
	Mejorar la comunicación del municipio con la comunidad, sin que sea solamente con juntas de vecinos u otras organizaciones.	Rural T5.
	Mejorar y endurecer procedimientos de fiscalización en terreno.	Mesa técnica PLADECO.
	Establecer Programa de Mejoramiento de la gestión municipal en todas las políticas públicas con plazos establecidos.	Las Compañías T6.
<b>Debilidad en instancias de participación ciudadana, no son vinculantes</b>	Fomentar y promover la participación ciudadana, vinculante, fortaleciendo la creación de la unidad de participación ciudadana municipal.	Funcionarios municipales; Colegios Profesionales; Las Compañías T1, T4 y T5; Av. Del Mar T2 Mesa Técnica PLADECO; Las Educación Superior; Rural T1
	Fortalecer las organizaciones sociales para hacer partícipe en el desarrollo de la comuna y fomente la participación ciudadana	Las Compañías T4- T5-T6; Pampa T2; Alfalfares.
	Capacitaciones para dirigentes que informen a la comunidad.	Rural T1.
<b>Escaso trabajo colaborativo con instituciones públicas, municipios y otros servicios.</b>	Generación de instancias colaborativas entre Municipio y las Instituciones de Educación Superior, que se genere una participación colectiva.	Colegios Profesionales.
	Trabajos colaborativos con las instituciones públicas.	Las Compañías T2.

### 2.3 Servicios Municipales

Los servicios municipales, son definidos por la Subdere (2021) como “Todo aquello que hace en general el municipio para el cumplimiento de sus funciones”. Las funciones son el ámbito de responsabilidad asignado por ley al municipio, el cual, desde la Ilustre municipalidad de La Serena (2022) busca: “Mejorar la calidad en la entrega de los servicios y prestaciones municipales para satisfacer las expectativas de la comunidad, ello mediante personal informado y capacitado; junto con el uso de herramientas tecnológicas de manejo de información, que permita facilitar su vinculación con la municipalidad.”

#### *Problematización*

Dada la importancia de los servicios municipales en las vidas cotidianas de los habitantes de La Serena, existen varias problemáticas que emergen de los talleres del PLADECO 2022. Uno de ellos, guarda relación con la **necesidad de fiscalización**, buscando principalmente, garantizar las buenas prácticas relacionadas a sanidad, comercio, espacio público, entre otros. La fiscalización cobra aún más relevancia, cuando ciertos servicios (como vialidad, agua, o construcciones en la ciudad), están a cargo de empresas privadas con licitaciones (ya sea del municipio o gobierno regional). Es en este sentido que, la comunidad exige presencia municipal para el buen cumplimiento de estos servicios. Además, el cuidado del medioambiente necesita de quien supervise que no se bote basura en

humedales o se dañen dunas donde anidan diferentes aves, por lo que es otro aspecto importante de la fiscalización.

Respecto justamente a la **sanidad y la recolección de basura**, surge la necesidad de tener las calles y áreas verdes limpias, lo cual genera un bienestar en la comunidad. Por lo que, un aumento de frecuencia en la recolección de basura, lo cual implica, más personal trabajando, mejorar las condiciones laborales respectivas y, también, la eliminación de basurales clandestinos mejoraría la imagen de la ciudad y el bienestar de sus habitantes.

Relacionado con la necesidad anterior, se mencionan los problemas en cuanto al **abastecimiento y uso de aguas**. Desde mejorar el uso de los grifos en los barrios, hasta mediar conflictos de derechos de agua entre comunidades y empresas. De igual forma, se presenta la problemática de sectores de la comuna sin agua potable, por lo que, es tremendamente relevante garantizar el acceso al agua potable por parte del municipio.

Por último, sobre el **funcionamiento de los servicios municipales**, se identifican requerimientos en cuanto a la postulación de proyectos asociados al Municipio, el potenciamiento de organizaciones sociales (centros de madres, de adulto mayor, entre otros) y, aumentar flujos de locomoción colectiva en ciertos sectores de la ciudad, así como también, dotar de operativos del registro civil en sectores rurales de ésta misma.

#### *Consolidado de iniciativas*

Con las cuatro necesidades y/o requerimientos levantados, se genera la siguiente matriz con las iniciativas respectivas planteadas por la comunidad:

Matriz 15. Sistematización Servicios Municipales

<b>Problema</b>	<b>Iniciativa</b>	<b>Focalización</b>
<b>Falta de procedimientos de fiscalización viales, de limpieza y a empresas de la comuna.</b>	Aumentar la fiscalización del municipio en diversas materias: -Constructoras por ruidos molestos. - tránsito de camiones y buses por sectores residenciales. - Cables eléctricos en desuso. - Carreras clandestinas	Asociaciones y agrupaciones de la sociedad civil. Las Compañías T2. Rural T2-T5; Alfalfares; Av. Del Mar T2; Centro; La Pampa T2 y T3.
<b>Insuficiente frecuencia de recolección de basura y escasa disposición de basureros en la comuna.</b>	Aumentar frecuencia y horarios de la recolección de basura.	La Antena T2; Rural T1 y T2.
	Gestionar la limpieza de canales, especialmente de los que se han convertido en microbasurales.	Rural T3; Alfalfares.
	Retirar el exceso de cableado que contamina la visión e impide el paso del camión de la basura.	Centro.
	Mejorar la limpieza de las calles de La Serena. Solucionar microbasurales.	Centro; Av. Del Mar T1 y T2; Las Compañías T1 al T6; La Pampa T2 al T4; La Antena T1 al T3; Rural T4 y T5; Asociaciones de la sociedad civil; Colegios profesionales.

<b>Insuficiente cobertura de atención y soluciones municipales.</b>	Apoyar en la formulación de proyectos para gestionar óptimamente los fondos municipales.	La Antena T3.
	Facilitar los trámites de la formalización de las organizaciones sociales -adulto mayor, juntas de vecinos-, y dotarlas de más facultades.	La Pampa T2; Rural T4.
	Instalar más servicios municipales en Alfalfares.	La Antena T2.
	Descentralizar los trámites de La Serena, instalando, servicios de registro civil en el territorio.	Territorios Rurales.
	Crear un Departamento de Control de Gestión de Iniciativas Comunitarias y Sociales: Gestión, ejecución y seguimiento de proyectos e iniciativas.	Asociaciones y Agrupaciones de la sociedad civil.
	Retomar los operativos en las zonas rurales, de servicios municipales y registro civil	Colegios.

#### 2.4 Presupuesto y Sustentabilidad financiera

El propósito de la Ilustre Municipalidad de La Serena (2022), respecto a Presupuesto y sustentabilidad financiera, se plantea “mejorar la eficiencia de los recursos, resguardar el patrimonio municipal, transparentar el uso de recursos y sustentar a largo plazo las finanzas”.

Según plantea la Asociación de municipalidades de Chile (AMUCH, 2021) actualmente las municipalidades del país se enfrentan a diversos escenarios y problemáticas, particularmente relacionados a materias financieras, planteando que en este escenario es necesario pensar nuevas formas de financiamiento del sistema municipal, considerando -evidentemente- a nivel estructural la descentralización financiera del Estado.

##### *Problematización*

Respecto a los principales problemas identificados en los procesos participativos del levantamiento de información, se plantea la **Inequidad en la asignación de recursos**, especialmente reflejado en área social, se evidencia, además, una **falta de un catastro de inmuebles municipales disponibles** para determinar el patrimonio municipal. Además de una **ineficiente recaudación por permisos y patentes** que generaría una fuente de ingresos municipales, como a su vez una **falta de transparencia y rendición de cuentas**, la cual es una exigencia ciudadana.

##### *Consolidado de Iniciativas*

Respecto a las iniciativas levantadas y posteriormente sistematizadas, encontramos: mejorar asignación de recursos para área sociales, promoviendo la equidad en torno a la distribución de recursos en la comuna y realizar un ordenamiento territorial para ver qué se hacen con los recursos, respecto al problema de inequidad sostenido. Por otra parte, y respecto a los demás problemas levantados, se resumen en la siguiente tabla:

Matriz 16. Sistematización Presupuesto y sustentabilidad Financiera

<b>Problema</b>	<b>Iniciativa</b>	<b>Focalización</b>
<b>Inequidad en la asignación de recursos</b>	Mejorar asignación de recursos para área sociales	Antena T1
	Mejorar la equidad en torno a la distribución de recursos en la comuna	Las Compañías T5, Alfalfares, Asociaciones y Agrupaciones de la

		Sociedad Civil (2), Gobierno Regional
	Realizar un ordenamiento territorial para ver qué se hacen con los recursos	Gobierno Regional
<b>Falta de un catastro de inmuebles municipales disponibles para determinar el patrimonio municipal</b>	Elaborar catastro de propiedades que estén disponibles	Fundaciones
<b>Ineficiente recaudación por permisos y patentes</b>	Cruzar las bases de datos del SII y patentes municipales	Gobierno Regional
<b>Falta de transparencia y rendición de cuentas</b>	Implementar un programa de rendiciones de cuentas periódicas y Accountability	Las Compañías T5





### 3.1 Vivienda

En esta temática el municipio busca “asesorar y acompañar a los vecinos de la comuna en la gestión de una solución definitiva y de calidad a su necesidad habitacional, así como propender a mejorar las condiciones del "habitar" de la comunidad, mediante la implementación de planes y programas que las políticas públicas vigentes consideren. (Ilustre Municipalidad de La Serena, 2022)

Según la Cámara Chilena de la Construcción, en su estudio Balance de la vivienda y el entorno Urbano (2019), “el déficit de vivienda aumentó 15%, pasando de las 32.048 unidades de la entrega anterior (2017 con datos de 2015) a las 36.648 actuales. Al desglosar las cifras se patenta que hace dos años había 13.699 familias allegadas, mientras que ahora hay 21.755; mientras que las viviendas deterioradas bajaron de 18.349 a 14.893. Cabe señalar que la comparación se hizo tomando en cuenta los diez deciles, por lo que no sólo se circunscribe a familias vulnerables, sino que también a emergentes. Mientras que, a escala comunal de acuerdo con los antecedentes proporcionados por el gremio, de las 15 comunas del territorio regional, es Coquimbo la que lidera en cuanto a déficit habitacional con 13.331 unidades, **le sigue La Serena con 10.797** y Ovalle con 3.525”.

#### Problematización

Las categorías que agrupan las problemáticas identificadas en esta temática son tres principalmente, de acuerdo con las iniciativas planteadas posteriormente. La categoría **viviendas y equipamientos urbanos**, concentra la mayor cantidad de iniciativas y apuntan al déficit de vivienda y a soluciones habitacionales integrales. La **fiscalización de tomas de terrenos** es otra de las problemáticas señaladas recurrentemente y que está asociada íntimamente al acceso a soluciones habitacionales. Y por último, los **requerimientos de planificación y ordenamiento territorial**, hacen evidente la preocupación por el crecimiento urbano y demográfico de la Serena y las necesidades de suelo urbanizable que este proceso está generando y los requerimientos de regulación que requiere este crecimiento.

#### Consolidado de iniciativas

Las iniciativas planteadas en esta temática se orientan a requerimientos de soluciones habitacionales, tanto en sectores rurales como urbanos, poniendo énfasis en la **creación de programas integrales orientados a disminuir el déficit de vivienda**. Se establece la necesidad de crear programas de regularización y saneamientos de terrenos, en donde la fiscalización es el inicio de este proceso. Otras se agrupan en torno a la **necesidad ordenar y regular el crecimiento urbano** al que está afecta la ciudad, así como aquellos sectores rurales sujetos a presión urbana, como el sector del Romeral.

Matriz 17. Sistematización Vivienda

Problema	Iniciativa	Focalización
<b>Falta de Planificación y ordenamiento territorial en la comuna</b>	Gestionar ordenamiento territorial con SERVIU para la zona rural de todo el Romeral y alrededores (Seccional)	Rural T1
	Hay un crecimiento inmobiliario hacia ciertos sectores.	SEREMIAS
	Resolver si es ciudad turística, o ciudad dormitorio	Colegios Profesionales
	Cada año llega mucha gente a vivir a La Serena	Gobierno Local
<b>Déficit de viviendas y falta</b>	Elaborar planes de vivienda rural, villorrio de la comunidad de Cutún.	Rural T5
	Gestionar viviendas en Algarrobito, los matrimonios jóvenes viven hacinamiento, problemática de la vivienda	Rural T3

<b>de soluciones habitacionales integrales, con programas y proyectos participativos</b>	Cuando construyamos vivienda debe existir servicios básicos, colegios, áreas verdes, etc.	SEREMIAS
	Mejorar el acceso a la vivienda, mediante Programa Integral de Viviendas Sociales	Antena T1 Las Compañías T5
	Integración e inclusión social de todos los barrios para todos y todas (réplica de programa quiero mi barrio a nivel comunal).	Colegios Profesionales
	Programas de Viviendas Sustentables, mediante la generación de energías (vínculo con agencia para el desarrollo sostenible).	Gobierno - SEREMIAS
	Facilitar para que las personas postulen a proyectos de reparación de techos.	Rural T3 Pampa T3
	Programas para la mejora de viviendas antiguas en el sector rural, respecto de las plagas de polillas y otras	Rural T3
	Resolver el problema de alcantarillado.	Rural T3
	Crear inmobiliaria municipal, mediante una política de vivienda.	SEREMIAS
<b>Inexistencia de programas de regularización, saneamientos de terrenos y fiscalización en tomas de terreno</b>	Fiscalizar casas del sector sur, cerca del regimiento hay alrededor de 20 casas desocupadas, hay 2 en calidad de toma	Antena T2
	Construyan casas en el sector, el lado este del regimiento, se generan algunos problemas sanitarios, de que las personas que viven en toma hacen sus necesidades en los espacios	Antena T2
	Fiscalizar crecimiento de la población por los loteos de las parcelas.	Antena T1
	Plan de erradicación de los campamentos	Colegios Profesionales
	Programa de regularización de títulos de dominio, 1000 familias residentes	Antena T2
	Pelicana JJ.VV Saneamiento de terrenos (30 terrenos que fueron cedidos a las y los jóvenes con sus familia por la JJ.VV, comunidad) gestionar con SAG, Bienes Nacionales.	Rural T4

### 3.2 Ruralidad

El propósito municipal respecto a los sectores rurales es “promover el valor de los suelos rurales, potencialmente agrícolas, o del patrimonio natural, considerando la escasez del recurso hídrico evitando el desarrollo de actividades y asentamientos al margen de la planificación y el ordenamiento territorial. Además, mejorar la calidad de vida de esas comunidades, teniendo en consideración, sus costumbres y formas de vida, las cuales deben ser revitalizadas y puestas en valor” (Ilustre Municipalidad de La Serena, 2022).

Desde el Gobierno regional, existe un horizonte común respecto a las definiciones del sector rural, como "un territorio construido a partir del uso y apropiación de recursos se generan procesos productivos, culturales, sociales y políticos, nacidos de localización y apropiación del territorio. De esta forma, el territorio incorpora áreas y concentraciones urbanas, que se explican por su relación con los recursos naturales. Comprende una amplia diversidad de sectores económicos

interdependientes involucra dimensiones económicas y no económicas, establece relaciones funcionales de integración con lo urbano y se fundamenta en una visión territorial compartida por actores locales públicos y privados" (GORE Coquimbo, 2007).

#### *Problematización*

A partir de la sistematización de la información de los talleres participativos, es posible levantar algunas de las principales inquietudes y preocupaciones del mundo rural, territorios que históricamente se han sentido el “patio trasero” de la comuna, por lo que, la incorporación de este sector en la planificación comunal resulta crucial. Si bien, desde el trabajo específico en la materia, no existe gran número de iniciativas, estas deben ser vinculadas y entrelazadas con otras temáticas, como son: Medio ambiente, cuidado de la flora y fauna, Cambio climático, Reciclaje, Salud, Participación ciudadana, entre otras.

Un problema identificado como relevante para el sector rural, está relacionado con el eje de salud, lo cual tiene diversas causas, como las distancias de estos sectores de los centros urbanos (que concentran los servicios), sumado al envejecimiento de la población rural, conformada en gran parte por tercera edad, la escasa periodicidad de rondas médicas y la falta de profesionales especialistas, que sólo permite el control de enfermedades y no atenciones puntuales o de emergencia.

#### *Consolidado de Iniciativas*

A partir de las iniciativas levantadas en los distintos territorios, se plantea la importancia y necesidad de una planificación comunal, que vaya de la mano de un levantamiento o análisis detallado y de la vinculación de mayores recursos.

Matriz 18. Sistematización Ruralidad

<b>Problema</b>	<b>Iniciativa</b>	<b>Focalización</b>
<b>Falta de una perspectiva de desarrollo rural</b>	Elaborar Plan de trabajo con municipio.	Rural T1
	Elaborar plan de desarrollo, con pertinencia territorial.	Rural T1, T2, T5
<b>Lenta reactivación socio productiva.</b>	Gestionar mayores recursos financieros para la ruralidad para el arreglo y mejora del sector.	Rural T4
	Apoyar comercialización de productos	Las Compañías T2 y T5, La Antena T1, Rural T4 y T5, Alfalfares, Agrupación y asociaciones de la sociedad civil, Colegios.
	Reactivación de cultivos, promoviendo la identidad productiva regional, como papayales.	Colegios Profesionales
	Promover modelos de innovación e incorporación de tecnologías para el mejoramiento productivo.	Academia
	Generar estrategias de involucramiento de los jóvenes en actividades productivas del mundo rural, desde la innovación social.	Academia
<b>Falta de estudios de caracterización rural comunal</b>	Planificación de Censo rural, para hacer una buena planificación	Rural T2

<b>Problemas de conectividad en telecomunicaciones</b>	Ampliar la cobertura de internet en las localidades rurales de la comuna.	
<b>Carencias en la atención de salud en sectores rurales</b>	Construcción CESFAM o posta rural, implementación de infraestructura y dotación de profesionales de salud. Generación de un sistema de salud para la atención del sector rural. (Infraestructura)	Rural T1 y T2, S, Rural T5, U, Rural T3, V, AS
	Gestionar la cobertura de atención en salud en los sectores rurales.	Rural T2, Rural T3
	Casa de acogida rural para los familiares de pacientes en atención médica en sectores urbanos.	Rural T2
	Curso de capacitación de primeros auxilios para las y los habitantes del sector rural.	Rural T3
<b>Vulnerabilidad social y pobreza en sectores rurales</b>	Generación de programas de capacitación e inserción laboral para personas de sectores rurales.	Rural T2
	Elaborar programa específico para el adulto mayor del sector rural.	Rural T5
<b>Afectación en actividades socio productivas por la escasez hídrica.</b>	Generar modelos de innovación en recuperación de aguas grises, para su reutilización en riego.	Academia
	Masificación de sistemas de riego tecnificado incorporando sistemas sustentables de electricidad fotovoltaica.	Academia

### 3.3 Espacios públicos y áreas verdes

En esta temática el municipio busca “desarrollar iniciativas para crear, mantener y recuperar nuestros espacios públicos, procurando su disponibilidad, orden y limpieza” (Ilustre Municipalidad de La Serena, 2022).

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por medio de la Ordenanza general de Urbanismos y Construcciones, en su Artículo 1.1.2, define el **Espacio Público** como “bien nacional de uso público, destinado a circulación y esparcimiento entre otros”. Mientras que, en su Artículo 2.1.30, establece que el tipo de uso Espacio Público “se refiere al sistema vial, a las plazas, parques y áreas verdes públicas, en su calidad de bienes nacionales de uso público”.

En esta misma línea, la ONU, en su texto Guía global para el espacio público: De principios globales a políticas y prácticas locales, del 2016, señala que “**los espacios públicos son un ingrediente vital de las ciudades exitosas**. Ayudan a construir un sentido de comunidad, identidad cívica y cultura. Los espacios públicos facilitan el capital social, el desarrollo económico y la revitalización de la comunidad. Tener acceso a espacios públicos no sólo mejora la calidad de vida, sino que es también un primer paso hacia el empoderamiento cívico y un mayor acceso a espacios políticos e institucionales. La vitalidad y el uso continuo del espacio público como un bien público llevan a entornos urbanos con buen mantenimiento, sanos y seguros, que hacen de la ciudad un lugar atractivo para vivir y trabajar.”

### Problematización

En el marco del proceso participativo llevado a cabo y su posterior sistematización, se logran identificar claramente las problemáticas que agrupan las iniciativas y/o requerimientos planteados en los talleres, primero aquellos relacionados con la **necesidad de ampliación o construcción de centros comunitarios**, con su respectiva implementación para la utilización de los vecinos y vecinas. Y, en segundo lugar, el **mejoramiento, reposición y construcción de espacios públicos recreativos y de áreas verdes**, considerando y conservando los espacios comunitarios, las áreas verdes seguras y de calidad para actividades recreativas y deportivas, y la gestión de espacios públicos, para su mantención, iluminación, restauración. etc.

### Consolidado de iniciativas

De las iniciativas presentadas, aquellas que más se repitieron, son las asociadas al mejoramiento reposición y construcción de espacios públicos recreativos y de áreas verdes, también las asociadas a la mantención recuperación y restauración de las áreas verdes existentes y, por último, la necesidad de fortalecer la gestión municipal respecto de los espacios públicos y la ampliación o construcción de centros comunitarios, en los diversos sectores de la comuna.

Matriz 19. Sistematización Espacios Públicos y Áreas verdes

Problema	Iniciativa	Focalización
<b>Déficit de espacios para el desarrollo comunitario óptimos.</b>	Ampliar y /o construir centros comunitarios en diversos sectores de la comuna.	Antena - La Florida - Av. del mar T2 - Las Compañías T5
<b>Espacios públicos recreativos y áreas verdes insuficientes o en mal estado.</b>	Arreglar los asientos y bancas que están en el centro de La Serena.	Alfalfares
	Construcción de áreas de recreación y esparcimiento.	Pampa T3
	Construcción de espacios públicos para la realización de eventos comunitarios	Rural T1
	Construcción de nuevas plazas y áreas verdes con juegos infantiles e iluminación.	Las Compañías T2, Las Compañías T4, Antena T1, Pampa T3, Rural T1, Rural T2, Rural T4, Alfalfares, Gobierno Regional
	Proyectar Parque Coll como centro de eventos culturales, con escenario e implementación adecuada.	Adulto Mayor
	Cerrar acceso a la ribera del río por Cirujano Videla.	Centro
	Mantención, mejoramiento y pavimentación de plazas, mejorar accesibilidad para todas las personas.	Pampa T3
	Implementar más ciclovías en la comuna y restaurar las existentes.	Colegios
<b>Pérdida de áreas verdes, falta limpieza, seguridad, mantención y protección.</b>	Elaborar un plan de recuperación de áreas verdes y parques de la comuna.	Pampa T4 y T2 - Antena T1, T2 y T3, Adulto Mayor,
	Construir y destinar más espacios para áreas verdes protegidas.	Sector Privado, Cámaras y Corporaciones
	Gestionar alianza con camiones aljibe para el riego de los árboles de los parques.	Pampa T2

	Recuperar las áreas verdes que están en mal estado, Instalar árboles y hermoejamento.	Adulto Mayor, Pampa T2, Pampa T3, Antena T3.
	Hermoseamiento del sector camino al valle, que se encuentra abandonado.	Centro
<b>No contar con un programa de gestión público que asegure la mantención y rehabilitación de los espacios públicos y áreas verdes de la comuna.</b>	Organizar cuadrillas de estudiantes para embellecer los espacios públicos, fomentar una ciudad sustentable	Educación Universitaria Superior
	Elaborar un catastro de sitios eriazos en Las Compañías para ser transformadas en espacios de áreas vivas sustentables.	Las Compañías T1, Las Compañías T3, Las Compañías T5
	Aprobación del Plan Maestro de Espacio Público, a través de la Ley de Aporte al Espacio Público.	Sector Privado, Cámaras y Corporaciones
	Plan de recuperación de la seguridad en espacios públicos, plazas, entre otros.	Antena - La Florida, Alfalfares, Colegios Profesionales, Educación Universitaria Superior, Orden y Seguridad
	Programa de mejoramiento del Parque Pedro de Valdivia	Las Compañías T4
	Una comuna donde los Desarrolladores colaboren a temas de espacios públicos. Incluso desde los mismos diseños.	Sector Privado, Cámaras y Corporaciones

### 3.4 Infraestructura, transporte y accesibilidad

En relación con el ámbito de Infraestructura, transporte y accesibilidad, el municipio busca “desarrollar estudios e iniciativas en busca de mejorar las condiciones actuales de infraestructura pública, accesibilidad y transporte comunal, acorde a las necesidades de la ciudadanía” (Ilustre Municipalidad de La Serena, 2022

Para profundizar en la importancia de estudiar este ámbito, de acuerdo a la ONU (2016), en su publicación Movilidad urbana sostenible y espacio público, sostiene que “el crecimiento urbano descontrolado (la expansión horizontal de baja densidad de las ciudades sobre territorios extensos) ha aumentado la distancia entre destinos funcionales, como locales de trabajo, escuelas, hospitales, oficinas de administración o centros comerciales, lo que ha conducido a un aumento de la dependencia del transporte motorizado privado, así como de otros tipos de movilidad dependiente del automóvil. Por consiguiente, la congestión y los embotellamientos de tráfico son algo habitual en muchas ciudades. Además, la vida urbana se ve afectada por factores externos negativos, como la contaminación, estrés auditivo y accidentes. En algunas ciudades la separación física entre las áreas residenciales y los lugares de empleo, consumo, escuelas y servicios médicos, por ejemplo, obligan a muchas personas a invertir más tiempo en el tránsito de un punto a otro y a gastar en transporte en torno a una tercera parte de su ingreso”.

#### *Problematización*

Las problemáticas identificadas se agrupan en ocho categorías. La de mayor relevancia es el **equipamiento comunitario**, asociado a necesidades de infraestructura que permita la integración,

identidad cívica-cultural, el deporte y la recreación comunitaria. En segundo lugar, se mencionan las **obras de mejoramientos de vías de acceso peatonal y vehicular**, orientadas a mejorar la conectividad a escala urbana como comunal. Como tercera categoría, se indican la importancia de las **señaléticas y reductores de velocidad**, que apunta a mejorar la seguridad vial en distintos sectores urbanos y rurales de la comuna. También, en cuarto lugar, los participantes indican la **accesibilidad y conectividad vial urbana-comunal**, ya que, debido al aumento poblacional, han crecido también las problemáticas de conectividad, accesibilidad y movilidad en la comuna. Como quinta categoría, se menciona la **cobertura de agua potable** y los problemas asociados a la disponibilidad y acceso al agua potable en distintos sectores rurales de la comuna. En esta misma línea, en sexto lugar se menciona el **alcantarillado**, plantas de tratamiento de aguas servidas y servicios higiénicos, sobre los requerimientos de ampliar y mejorar los sistemas de alcantarillado de sectores principalmente rurales, también en esta categoría se manifiesta la necesidad de instalar servicios higiénicos públicos, en aquellos sectores de alta concentración de personas, como la Recova, Av. Del Mar y el Faro. Por otro lado, en séptimo lugar, se destaca la urgencia de **electrificación y alumbrado público**, la cual apunta a abordar las dificultades que se generan en aquellos sectores, sobre todo rurales, que no cuentan con energía eléctrica o cuentan con una conectividad deficiente. Finalmente, en octavo lugar, se menciona la **conectividad digital**, referida a abordar aquellas problemáticas que afecta a la población por la ausencia de una conexión eficiente en sectores rurales.

#### *Consolidado de iniciativas*

Las iniciativas, presentadas en los talleres para esta temática, proponen la creación de planes y programas que apunten a mejorar la conectividad vial de la comuna, considerando tanto el sector urbano como el rural. Las propuestas se sintetizan a continuación:

Matriz 20. Sistematización Infraestructura, transporte y accesibilidad

<b>Problema</b>	<b>Iniciativa</b>	<b>Focalización</b>
<b>El diseño y construcción de equipamientos tanto urbano como rural es ineficiente</b>	Construcción de centro cívico en Las Compañías	Las Compañías T1 Las Compañías T2
	Construcción edificio consistorial de La Serena	Asociaciones y agrupaciones de la sociedad civil, Educación Superior, Gobierno Regional
	Generar infraestructura turística: Teatro, museos	Colegios Fundaciones Gobierno Local, Educación Superior
	Falta un edificio cultural, deportivo y cognitivo se debe ocupar el Espejo del agua.	Adulto Mayor
	Construcción de Centro comunitario para el adulto mayor	Asociaciones y Agrupaciones de la Sociedad Civil (2)
	Construcción y mejoramiento de sedes sociales	Antena T2 Rural T1
	Instalación de canchas en las diferentes organizaciones.	Asociaciones y Agrupaciones de la Sociedad Civil (2)

<b>Faltan obras de mejoramiento de vías de acceso y tránsito peatonal y vehicular.</b>	Plan de mejoramiento, ampliación, pavimentación, arreglos de calles y accesos.	Rural T2, Centro, Alfalfares, Antena t1, , Rural T1 y T2, Las compañías T2 y T6
	Calle el Rosario, que sea habilitado como vía de evacuación, y que pueda ser en el futuro vía vehicular	Av. del Mar T2
	Plan de reparación de veredas	Las Compañías T2, Las Compañías T6, Antena T2, Pampa T3, Pampa T4, Rural T5, Alfalfares, Colegios, Asociaciones y Agrupaciones de la Sociedad Civil (2), Orden y Seguridad, Adulto Mayor.
	Puente comunidad agrícola Cutun Las Rojas Construir, restaurar o mejorar puentes en diversos sectores.	Rural T5Las Compañías T5, Las Compañías T6, Antena T3, Rural T2, Asociaciones y agrupaciones de la sociedad civil
	Construcción de pasos sobre nivel	Adulto Mayor, Pampa T3
	Mayores accesos desde Balmaceda hacia la ruta 5	Asociaciones y Agrupaciones de la Sociedad Civil (2)
	Instalar estacionamientos sector El Faro	Asociaciones y Agrupaciones de la Sociedad Civil (2)
	Mejorar entrada a la ciudad	Rural T2
	<b>Falta un programa sobre mantención e instalación de señaléticas para la seguridad vial.</b>	Falta operación de semáforo y sincronización de semáforo
Instalación semáforo en Pení con Esmeralda; entre calle Monjita poniente-Viña del Mar- Monjita-los Torreones; Antena T2; Vicente Zorrilla, Alfalfares y Justo Donoso; salida de la Foresta con la Ruta D-41		Centro, Las Compañías T2, Antena T2, Alfalfares, Adulto Mayor
Falta señalética en la comuna señalética para bicicletas.		Av. del Mar T1
Programa de mejoramiento e instalación de señaléticas, vehiculares, nombres de calles, prohibiciones, etc.		Las Compañías T3, educación, Pampa T2 y T3, Alfalfares, Centro
Pelicana es el último pueblo de la comuna de La Serena, poner en el plano, instalar señaléticas.		Rural T4
Instalación y demarcación de lomos de toro		Las Compañías T4, Pampa T3 y T2, Rural T2 , Centro, Alfalfares,
<b>Problemas en torno a la conectividad, accesibilidad y</b>	Generar una aplicación que muestre la programación de la locomoción pública en el sector urbano y rural.	Rural T4



<b>movilidad urbana y rural en la comuna.</b>	Mejorar la conectividad del transporte público en todos los sectores.	Av. del Mar T2, Rural T2. Caleta San Pedro, Las Compañías T5,
	Elaborar un plan de descongestión vehicular de las calles principales.	Pampa T4
	Convenio traslado para los adultos mayores con los privados.	Adulto Mayor
	Mejorar el acceso a los estudiantes a sus centros de estudios y en particular en su regreso.	Educación Universitaria Superior
	Gestionar transporte público disponible al horario de traslado de los estudiantes que vienen de sectores rurales.	Rural T5
	Elaborar Plan para el mejoramiento del transporte público comunal, en cuanto a recorridos, frecuencia y horarios, trato y precio, tanto urbano como rural	Centro, Av. del Mar T2, Las Compañías T1, Las Compañías T2, Las Compañías T3, Las Compañías T4, Las Compañías T5, Antena T1, Antena T2, Pampa T3, Pampa T4, Rural T1, Rural T2, Rural T3, Rural T4, Colegios, Colegios Profesionales, Educación Superior, Funcionarios Municipales, Gobierno Local, SEREMIAS, Mesa Técnica PLADECO, Gobierno Regional, Sector Privado, Cámaras y Corporaciones, Adulto Mayor, Educación
	Plan de Ciclo vías Interconectadas y que resguarden la seguridad de los deportistas y peatones que conecte La Serena con pueblos rurales (Av. del Mar T2, Ciclovía hasta el centro de La Serena por Avenida Arauco, Emilio Bello y Colo Colo, sector Cerro Grande)	Av. del Mar T2, Las Compañías T4, Las Compañías T5, Antena T3, Pampa T4, Rural T2, Educación Universitaria Superior, Educ. Téc. Sup. Institutos y CFT, Funcionarios Municipales, Asociaciones y Agrupaciones de la Sociedad Civil (2), Gobierno Regional
	Plan de sistema de transporte para Romeral, Siciliano, Chacay, construcciones de paraderos, frecuencias. Gestionar permisos para que particulares del sector puedan ser transportistas.	Rural T1
Plan de vialidad, conectividad con sector rural y seguridad vial	Centro, Av. del Mar T2, Las Compañías T6, Antena T2, Pampa T2,	

		Pampa T4, Rural T2, Rural T3, Rural T5, Antena - La Florida, Alfalfares, Asociaciones y agrupaciones de la sociedad civil, Colegios Profesionales, Educ. Téc. Sup. Institutos y CFT, funcionarios Municipales, Fundaciones, SEREMIAS, Asociaciones y Cámaras y Corporaciones
	Planificación vial de las vías de acceso al aeropuerto, doble vía hacia Vicuña	Asociaciones y Agrupaciones de la Sociedad Civil (2)
	Se requiere un estudio vial para el sector de Alfalfares	Antena T2
	Gestionar un plan de fiscalización y regularización vial rural, terrenos, gestionar una iniciativa similar al Plan regulador, para el sector rural	Rural T5
	Estudio de tránsito para el diseño vial del sector Pampa.	Pampa T2
	Gestionar con el SAG Temas de los pasos de servidumbre para las nuevas viviendas en las comunidades del Romeral, y otros territorios.	Rural T1
	Evaluar posibles planes de ejecución restricción vehicular	Mesa Técnica PLADECO
	Que no ingrese más vehículos al centro histórico	Sector Privado
	Evaluar alternativas de salida desde todas las localidades que se interconectan con la ruta 41.	Rural T3
	Regulación de los caminos, en relación con el metraje necesario para la construcción de estos	Rural T5
	Crecimiento demográfico más ordenado	Gobierno - SEREMIAS
<b>Déficit de sistemas de agua potable rural en diversos sectores, falta de alternativas de producción y disponibilidad de agua potable.</b>	Mejorar la gestión, cantidad y periodicidad del camión aljibe	Rural T2
	Evaluar propuestas de plantas desaladoras para La Serena Coquimbo	Antena - La Florida
<b>Falta de alcantarillado, plantas de tratamiento de aguas servidas y servicios higiénicos.</b>	Instalar plantas de tratamiento de aguas servidas.	Rural T3
	Construir alcantarillados en diversos sectores de la comuna que lo requieran.	Centro, Rural T3, Rural T5, Rural T2,
	Resolver el colapso de las alcantarillas por lluvias	Asociaciones y Agrupaciones de la Sociedad Civil (2)
	Saneamiento Alcantarillado Sector El Rosario.	Rural T4
	Instalar baños públicos, servicios higiénicos en Faro, Recova y Av. del mar.	Asociaciones y Agrupaciones de la Sociedad Civil (2) Av. del mar, Pampa T2.

<b>Deficiencias en la electrificación y alumbrado público en sectores rurales y urbanos.</b>	Electrificación PER - Cajón El Romero	Rural T2
	Falta electrificación Cajón de Romero Bajo y Alto, Los Caliches, Las Perdices, carretera, Valle Lambert y Alto del Llano, Llano Los Pequeños,	Rural T2
	Instalación y mejoramiento del alumbrado público en diversos sectores de la comuna.	Rural T4, Rrural T1, Rural T3, Pampa t4, Asociaciones y Agrupaciones de la Sociedad Civil (2) Las Compañías T3
	Integrar el sector rural respecto servicio básico de luz.	Colegios, Mesa Técnica PLADECO
	Implementar y mejorar el suministro eléctrico en todos los sectores que requieran.	Colegios, Gobierno - SEREMIAS, Av del mar T1
	Plan de alumbrado para el Chacay.	Rural T1
	Plan de modernización de los postes de madera	Asociaciones y Agrupaciones de la Sociedad Civil (2) Las Compañías T2.
	Retiro del cableado en desuso	Antena - La Florida
	Sistema de energía más eficiente.	Centro
	Cables eléctricos y telefónicos subterráneos en la comuna.	Pampa T4 Colegios Profesionales Asociaciones y Agrupaciones de la Sociedad Civil (2)
<b>No existe plan de conectividad digital que mejore la cobertura y acceso a las TIC en zonas rurales y urbanas</b>	Elaborar plan para la conectividad de establecimientos educacionales en Internet y redes.	Educación
	Plan de Conectividad Rural de telefonía e internet.	Rural T1, Rural T3, Rural T5, Educación. Colegios profesionales.
	Reponer antenas de radio comunicación.	Mesa Técnica PLADECO
	Se debe aprovechar las antenas existentes y familias, y se solicita conectividad teléfono, internet para Chacay	Rural T1

### 3.5 Visión Metropolitana

Sobre la Visión Metropolitana, el municipio indica que “el Plan de acción nace como respuesta a la necesidad de definir una nueva forma de abordar los problemas y desafíos derivados del crecimiento acelerado de las ciudades de La Serena y Coquimbo, donde el objetivo principal es establecer lineamientos estratégicos que permitan, a través de la asociatividad municipal y regional, la resolución de problemas comunes propios de las interrelaciones territoriales de esta área metropolitana emergente.” (Ilustre Municipalidad de La Serena. 2022)

De acuerdo con la ONU (2002) “Las metrópolis son un esquema territorial que demandan una gestión coordinada del territorio, requieren de políticas intermunicipales, e intersectoriales, por la complejidad de las problemáticas, éstas no se pueden abordar desde la escala local o meramente sectorial, requieren de acciones integrales e integradas. El desarrollo sostenible de las áreas metropolitanas depende de la capacidad de los actores de organizarse y de cambiar la manera de

gestionar el territorio, haciéndolo más funcional dentro un sistema urbano, utilizando de la mejor manera posible los recursos y las condiciones locales para hacerlo competitivo”. (ONU-Hábitat. 2002. Instituciones Metropolitanas. Bases para la estructuración y gestión de la autoridad metropolitana.)

### Problematización

Las problemáticas identificadas, se han sistematizado en torno a cuatro categorías. La primera de ellas dice relación con la necesidad de incorporar la concepción de **área metropolitana**, como un eje estratégico de desarrollo a ser abordado de forma integral e integrada. La segunda problemática apunta a las **viviendas, equipamientos urbanos y accesibilidad vial**, a la necesidad de mejorar la gestión, a través de la elaboración de plan estratégico, que apunte a disminución del déficit de vivienda, equipamiento urbano y asegure un correcto acceso y conectividad vial. La tercera categoría, se refiere a la construcción de una **política rural comunal**, con el objeto de superar la mirada sectorial, por medio de programas por un enfoque territorial integrador. Finalmente, la última categoría, concentra todas aquellas iniciativas orientadas a resolver problemas de **conectividad comunal e internacional**, fortaleciendo el sistema de transporte público a través de un sistema de trenes o tranvías y promover la conexión internacional a través del túnel aguas negras.

### Consolidado de iniciativas

Una gran cantidad de iniciativas se agrupan en torno a la necesidad de instalación de la categoría de área metropolitana en instrumentos de planificación, como un principio fundamental para una correcta gestión urbana de la conurbación La Serena-Coquimbo. En particular 8 de las 11 propuestas plantean “tren o tranvía”, dejando en evidencia la urgencia de un mejoramiento vial.

Matriz 21. Sistematización Visión Metropolitana

Problema	Iniciativa	Focalización
<b>Falta incorporar como eje estratégico en los instrumentos de planificación la concepción metropolitana de la conurbación la Serena – Coquimbo.</b>	Convertir a La Serena una comuna sustentable, incorporando una mirada global respecto del territorio.	Visión Metropolitana
	Visión Ciudad (La Serena con la ciudad que queremos). Consideración de visión de la Conurbación La Serena y Coquimbo, en un proyecto de largo plazo para poder visualizar la comuna que queremos.	Sector Privado, Cámaras y Corporaciones
	Importancia de la conversación con la gestión de la comuna colindante, para que exista un desarrollo más armónico. Se limita el desarrollo cuando se limita a una comuna aislada. Por lo que es importante integrar las gestiones al respecto de cada uno. Planificación en conjunto, integrado. Conversar e integrar las gestiones.	Sector Privado, Cámaras y Corporaciones
	Conseguir que el GORE formalizar a través de la obtención del decreto presidencial el área metropolitana La Serena Coquimbo	Visión Metropolitana
	Intervenciones debería incorporar urbanismo táctico	Funcionarios Municipales
	Problemáticas de intervención del casco histórico, conflictos con el consejo de monumentos, crear un sistema o método que haga más eficiente la tramitación	Visión Metropolitana
	Proyectos que están congelados por años.	Visión Metropolitana

	Parques industriales hacia el norte y hacia Coquimbo. La entrada de Coquimbo no ha sido explotada.	Sector Privado, Cámaras y Corporaciones
<b>Déficit de vivienda, equipamiento urbano y conectividad vial.</b>	Establecer mesa de trabajo con los actores relevantes del sector vivienda o inmobiliarias, para conversar respecto de conectividad e infraestructura	Visión Metropolitana
	Velar por la conectividad de los nuevos proyectos inmobiliarios	Visión Metropolitana
	Nueva mirada que tiene que ver con una nueva forma de trabajar con los comités de vivienda, armar loteos sustentables, más integrales	Visión Metropolitana
	Plan de compra de terrenos para la construcción de proyectos de vivienda	Visión Metropolitana
	Falta de infraestructura social, ausencia o carencia	Visión Metropolitana
	Generar los espacios y condiciones para el equipamiento comunitario accesible emplazado estratégicamente para dar soluciones a los sectores más densamente poblado y necesidades de la comunidad.	Visión Metropolitana
<b>Falta una política rural que promueva el desarrollo integral del territorio rural de la comuna de La Serena.</b>	Identificar y resguardar el suelo agrícola en la medida que compita con otras necesidades de la comunidad.	Visión Metropolitana
	Resguardar los valores propios rurales manteniendo su calidad de vida, preservando su identidad, valores, costumbres y patrimonio.	Visión Metropolitana
	Las familias se queden en los territorios que le dan un proyecto integral que se queden en sus territorios. Generar una propuesta.	Visión Metropolitana
	Reconocer el territorio para rescatar lugares de interés de protección, áreas de restricción y un manejo sustentable.	Visión Metropolitana
<b>Problemas con la red transporte público de la conurbación La Serena-Coquimbo. Necesidad de trenes.</b>	Recuperar el tren de La Serena a Vicuña	Pampa T4
	Contar con tranvía, desde Coquimbo a La Serena Tranvía en el eje Balmaceda.	Asociaciones y Agrupaciones de la Sociedad Civil (2) Educación Universitaria Superior Las Compañías T5 Colegios Profesionales Rural T2 Pampa T4 Pampa T3

### 3.6 Patrimonio Material

Para efectos de los propósitos del Municipio de La Serena, el patrimonio material, va en la dirección de “Poner en valor el patrimonio tangible e intangible de la comuna, como un elemento potenciador dentro del ámbito turístico y de educación, generando un fuerte sentido de pertenencia” (Ilustre Municipalidad de La Serena, 2022).

De acuerdo con el DIBAM (2005) “el patrimonio cultural es un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes. Así, un objeto se transforma en patrimonio o bien cultural, o deja de serlo, mediante un

proceso y/o cuando alguien -individuo o colectividad-, afirma su nueva condición” (DIBAM, Memoria, cultura y creación. Lineamientos políticos. 2005).

### *Problematización*

Se plantea, desde las personas que participaron en los talleres, que hay una **pérdida de identidad**, esto debido a una sensación de **deterioro de los espacios públicos**, para el caso de los sectores urbanos, especialmente se hace referencia al Casco histórico en la ciudad de La Serena<sup>19</sup>, como de la avenida Francisco De Aguirre. En esta misma línea, aparece la concepción de una pérdida del patrimonio que fue construido históricamente.

No solamente el casco histórico es algo que se identifica como aspecto a potenciar -o repotenciar-, sino que también, espacios arqueológicos como El Olivar son identificados como importantes para el patrimonio de la comuna. Especialmente considerando la riqueza arqueológica del lugar, que data de culturas prehispánicas que ininterrumpidamente ocuparon el lugar, como lo son la cultura El Molle (0-800 d.c), Ánimas (600-1000 d.c) y los diaguitas (900-1500 d.c). (González, P. 2017). Además, de poder **aprovechar -con museos y una protección del lugar- al sitio arqueológico el Olivar**, surgen iniciativas de **rescatar espacios patrimoniales** que se han perdido como, por ejemplo, la ex estación de trenes, estatuas de la Avenida Francisco de Aguirre, colegios donde realizó clases Gabriela Mistral, entre otros.

Por último, surge la necesidad, acorde también al Plan Municipal de Cultura de la Municipalidad, de **aprovechar el patrimonio histórico y colonial de la comuna**, para posicionar y consolidar a ésta misma, como un importante destino turístico del país. Por lo que, **el turismo**, es un elemento fundamental para darle impulso a un rescate patrimonial de la comuna.

### *Consolidado de Iniciativas*

A partir de la noción de pérdida de identidad, y pérdida de espacios públicos y patrimoniales, emerge un gran campo de acción para el desarrollo de iniciativas comunales, vinculados, al rescate patrimonial, donde convergen, desde la visión de los participantes a los diversos talleres, espacios antiguos, casas simbólicas, cobrando especial importancia el destino del descubrimiento del sitio El Olivar, siendo una de las mayores preocupaciones detectadas en esta materia. Además, se plantea que el rescate y la protección de espacios culturales, fomentaría el turismo en la comuna.

Matriz 22. Sistematización Patrimonio Material

<b>Problema</b>	<b>Iniciativa</b>	<b>Focalización</b>
<b>Escasa protección del espacio arqueológico El Olivar.</b>	Protección del sitio del Olivar. Que valore la cultura local. Mediante la construcción de un museo situado	Las Compañías T3; Fundaciones, Gobierno Regional; Sector Privado; SEREMIAS; Fundaciones
<b>Pérdida patrimonial y necesidad protección de espacios públicos.</b>	Protección y cuidado del casco histórico: museo abierto	Sector Privado, Rural T5, Fundaciones, Pampa T2 T4
	Rescate patrimonial acorde al Plan Comunal de Cultura del Municipio de un rescate patrimonial e histórico.	Rural T5

<sup>19</sup> La Serena es la segunda ciudad más antigua del país-, y reforzada por el Plan Serena, a manos de Gabriel González Videla, quien en sus propias palabras manifestó que “Si de algo auténticamente mío estoy satisfecho y orgulloso, es de haber ideado, planificado y puesto en realización el Primer Ensayo Urbanístico Regional, llamado Plan Serena, y tenido la suerte, veinte años después, de poder disfrutar del auge, esplendor y belleza de la más hermosa ciudad de Chile.” (González Videla, Gabriel. 1975). Este plan del Estado le dio un aspecto e importancia a la ciudad que enorgullecó a sus habitantes, y, que con el tiempo se ha ido diluyendo.

	Rescate y difusión de la historia de los territorios de la comuna.	Las Compañías T5
<b>Pérdida de espacios definidos como patrimoniales que entregan un valor cultural a la comuna.</b>	Recuperación de espacios abandonados como las estaciones de trenes.	Sector Privado
	Recuperar el colegio donde hizo clases Gabriela Mistral, elaborar una ruta en Las Compañías.	Las Compañías T2 funcionarios Municipales
	Restaurar la Avenida Francisco de Aguirre y desarrollar un museo al aire libre.	Centro, Antena T1, Pampa T2, Colegios, Educación Universitaria, Sector Privado Cámaras y Corporaciones.
<b>Escasa promoción del patrimonio de la comuna a través del turismo</b>	Industria turismo, desarrollo inmobiliario, parques y casas patrimoniales.	Sector privado; Cámaras
	Los parques y casas patrimoniales se complementan con la industria turismo, desarrollo inmobiliario	Sector Privado.

## Eje 4: Economía Local

En cuanto al cuarto eje en análisis, se busca potenciar la economía Local y generar diversos mecanismos para su desarrollo. Este es entendido como un proceso de crecimiento y cambio existente en la comuna, con miras a la mejora del bienestar de la comunidad; considerando procesos de innovación y contando con herramientas para mejorar la empleabilidad. Teniendo como referencia el esfuerzo colaborativo para construir economías solventes en el tiempo.

Imagen 5. Nube de palabras eje Economía Local



Fuente: Elaboración Propia.



#### 4.1 Desarrollo económico local

La municipalidad cuenta con el Departamento Desarrollo Económico Local “SerenActiva”, el cual tiene la misión de “promover el Desarrollo Económico Local, contribuyendo a mejorar las condiciones productivas del entorno de forma sustentable y permanente, entregando mayores oportunidades de desarrollo a los habitantes de la comuna”, busca ser el “principal articulador del desarrollo económico local, por medio de alianzas con los sectores públicos, privados y académicos con la finalidad de impulsar el emprendimiento, a través del desarrollo de nuevos proyectos estratégicos, para transformarse en el principal intermediario entre los emprendedores serenenses y las instituciones que potencialmente puedan financiar nuevas ideas.” Sus objetivos son “Orientar, asesorar, guiar y apoyar iniciativas productivas de los emprendedores y empresarios de la serena, así como crear y proponer estrategia de mediano y largo plazo que aporten el desarrollo económico de la comuna”. Los servicios que entrega el Departamento son las siguientes: Asesorar en la formación y mantención de microempresas y empresas familiares, Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y privados, Orientar y prestar asesoría técnica a la comunidad en la postulación a subsidios que tiendan al desarrollo productivo y económico de la comuna, Mantener en funcionamiento las Oficinas de la OMIL y la OTEC y Planificar y realizar líneas programáticas destinadas a mejorar la empleabilidad y a favorecer la generación y perfeccionamiento de competencias laborales de los habitantes de la comuna. (Ilustre Municipalidad de La Serena, 2022)

##### *Problematización*

Se plantea, desde las personas que participaron en los talleres PLADECO 2022, que en la comuna hay una insuficiente atracción de inversiones, por lo que no es posible crear nuevos emprendimientos o buscar/acceder a fuentes de financiamientos. También destacan que es urgente reformular la asociatividad de los diversos sectores económicos y productivos de la comuna. Por otro lado, se destaca que los mercados de abastos son insuficientes, debido al aumento de la población y la expansión de la ciudad. En relación con lo anterior, se menciona que faltan espacios para desarrollar actividades comerciales y, específicamente de celebración de fiestas patrias, ya que es una fecha donde llegan turistas y podría ser buena fuente de ingresos. Por último, se destaca que las actividades económicas que se desarrollan en la comuna son poco sustentables y que hay una alta demora en trámites de patentes y permisos para negocios.

##### *Consolidado de Iniciativas*

A partir de las problemáticas planteadas, se proponen iniciativas que van en el foco de fortalecer la asociatividad, tanto del sector industrial como de las diversas actividades económicas que tienen un espacio en la comuna, las propuestas se destacan a continuación:

Matriz 23. Sistematización Desarrollo económico local

<b>Problema</b>	<b>Iniciativa</b>	<b>Focalización</b>
<b>Insuficiente atracción de inversiones</b>	Promover condiciones para que se instale industria en La Serena	Gobierno Local
<b>Falta de un sector que concentre las actividades de mecánicos en la</b>	Creación de barrio o sector industrial donde se encuentren los mecánicos en Las Compañías	Las Compañías T2, Av. del Mar T1, Adulto Mayor.

<b>compañía (reformular asociatividad)</b>		
<b>Insuficientes mercados de abastos para toda la comuna</b>	Construcción de un mercado de abastos de frutas y verduras en distintos sectores.	Antena T1 Alfalfares Antena T3 Centro
<b>Actividades económicas poco sustentables</b>	Promover la Economía circular	Funcionarios Municipales
<b>Alta demora en trámites de patentes y permisos para negocios</b>	Hacer más expedito el trámite de los negocios en la municipalidad	Colegios, Sector Privado
<b>Falta de espacio para desarrollar actividades comerciales y de celebración de fiestas patrias</b>	Implementar Pampilla de Pelicana (celebración 20 sep.) gestión con SAG entrega de terreno para construir y/o hermostrar espacio	Rural T3

#### 4.2 Emprendimiento e Innovación

En cuanto al Emprendimiento e Innovación, desde el municipio se propone “potenciar y generar capacidades en personas que se encuentren emprendiendo y/o formen parte del empresariado de la comuna, a través de asesorías técnicas, que permitan contribuir a mejorar la productividad, prestando asesoría profesional a emprendedores y microemprendimientos de la comuna” (Sección Fomento Productivo, Departamento de Desarrollo Económico). Se realizan Capacitaciones para incentivar las nuevas ideas de negocios, como Taller de formalización, Taller de costos, Taller de branding, de marketing básico y de marketing digital. También Asesorías para fondos concursables, como CORFO, FOSIS y SERCOTEC. En esta misma línea, se realiza la Coordinación, organización y gestión de ferias para emprendedores de diversos rubros y sectores económicos, entregando un espacio de promoción para emprendedores con un negocio o empresa formalizada.

Sobre materias relevantes para el crecimiento local, en el último año la Municipalidad ha llevado a cabo la “Escuela de Emprendedores”, la cual fue organizada en pandemia, con la finalidad de que las personas se capaciten en temas que los ayudaran en sus emprendimientos y que organizaron los profesionales de la sección de Fomento Productivo. Por otro lado, sobre el rol articulador de la municipalidad, se han realizado jornadas de trabajo con emprendedores de la comuna, junto al equipo de FABLAB de la Facultad de la Ingeniería de la Universidad de La Serena, para potenciar la innovación y el desarrollo económico local, propiciando redes que impactan positivamente en el emprendimiento.

##### *Problematización*

Se plantea, desde las personas que participaron en los talleres, que uno de los principales problemas en este ámbito es el bajo nivel de capacidades, habilidades y conocimientos que manejan los emprendedores/as al momento de comenzar sus negocios, lo cual implica un desafío, tanto de oferta de capacitación como de programas educativos. En esta misma línea, aparece la problemática

del escaso vínculo entre educación superior y el apoyo a la innovación de las empresas y emprendedores/as. También se menciona la falta de Innovación y tecnología en sectores económicos, específicamente en el sector turístico y de patrimonio natural.

Por otro lado, mencionan que en la ciudad no hay suficientes mercados, centros comerciales y puntos de venta para emprendedores, lo que, en muchos casos, ha sido una de las razones para el explosivo crecimiento y descontrol del comercio ambulante. También, sobre el comercio informal, mencionan que es muy difícil acceder a Instrumentos de fomento.

#### *Consolidado de Iniciativas*

A partir de las problemáticas planteadas, se proponen iniciativas que principalmente apuntan a fortalecer el ámbito de capacitaciones y vinculación con centros educativos, incentivando las articulaciones y vínculos entre diversos actuantes que tengan que ver con la innovación y la formalización.

Matriz 24. Sistematización Emprendimiento e Innovación

<b>Problema</b>	<b>Iniciativa</b>	<b>Focalización</b>
<b>Bajo vínculo entre educación superior apoyo a la innovación de las empresas</b>	Promover que las Instituciones educativas puedan articularse con el sector público para innovar y generar más y mejores actividades económicas para el mejoramiento de la calidad de vida.	Colegios Profesionales; Educ. Téc. Sup. Institutos y CFT, Educación Superior, Gobierno Local, SEREMIAS
	Articular centros de educación superior con municipio para ver como contribuir con la economía de la zona	Educación Superior
<b>Falta de Innovación y tecnología en sectores económicos</b>	Desarrollar innovación y tecnología que vayan en otras vías de sectores económicos, que estén entrelazados con el patrimonio natural y el cuidado.	SEREMIAS
<b>Deficientes capacidades, habilidades y conocimientos de los emprendedor/as para desarrollar sus negocios</b>	Capacitar y apoyar a emprendimientos locales, economía circular, educación económica para manejar los negocios, formalización y formulación de negocios.	Antena T3, Colegios Las Compañías T3, Antena T2 Sector Privado Las Compañías T4
<b>Explosivo crecimiento y descontrol del comercio ambulante.</b>	Incentivar a los ambulantes para que tengan un local oficial y legal, oportunidad de trabajo para las personas, no obstaculizar la vía pública gestionar local para los vendedores ambulantes - personas ambulantes, darle una oportunidad de limpiar parques	Sector Privado
	Generar un lugar para establecer el comercio ambulante y salir de la ilegalidad	Av. del Mar T1
<b>Insuficientes mercados centros comerciales y puntos de venta para emprendedores</b>	Promover que las ferias tengan productos locales, producción propia, artesanos que las ferias sean permanentes apoyar vendedores locales, que se fomente la identidad local	Las Compañías T1
	Construcción de pueblito de Alfalfares para los emprendedores	Alfalfares

	Destinar espacios para artesanos que sean estratégicos	Antena T2
	Crear Ferias de emprendimiento con temáticas	Av. del Mar T2 Rural T4
	Generar actividades como ferias costumbristas en el romeral, Chacay, Siciliano, 18 de septiembre, y espacio para el comercio de los emprendedores locales.	Rural T1
	Regularizar puestos en La Recova. Facilitar el espacio para los artesanos locales.	Centro
<b>Difícil acceso a Instrumentos de fomento</b>	Facilitar acceso a la información a instrumentos de fomento.	Sector Privado

### 4.3 Empleabilidad y capacitación

El abordaje municipal respecto a la Empleabilidad y Capacitación dice relación con la importancia de “mejorar la empleabilidad y favorecer la generación y perfeccionamiento de competencias laborales, esto con el fin de contribuir a que los habitantes de la comuna puedan optimizar sus posibilidades de encontrar trabajo y de tener mayores opciones de desarrollo laboral” (Ilustre Municipalidad de La Serena, 2022)

Según la Organización Internacional del Trabajo (2022) el término empleabilidad se refiere a las competencias y cualificaciones transferibles que refuerzan la capacidad de las personas para aprovechar las oportunidades de educación y de formación que se les presenten con miras a encontrar y conservar un trabajo decente. De esta manera, empleabilidad y capacitación se relacionan estrechamente, en la medida que la primera implica la segunda. La empleabilidad de un trabajador será mayor en la medida que se encuentre más capacitado, que cuente con un mayor grado de conocimientos y competencias, lo que tendrá un peso sustancial tanto para conseguir un trabajo como para conservarlo.

#### *Problematización*

Las cifras del Observatorio laboral Región de Coquimbo, en su Reporte del año 2020, demuestran que Empleabilidad y capacitación van de la mano. La población con estudios profesional y técnico superior, es la que cuenta con una mayor tasa de ocupación, 74,9% y 73,9% respectivamente, mientras que la población con educación media y educación básica, alcanzan un 60,8% y un 43% respectivamente. En cuanto a la tasa de desocupación a nivel regional, la población que posee estudios profesionales la que cuenta con una tasa de desocupación más baja, sólo un 3,7%, mientras que las tasas de desempleo más altas, 8,9%, se encuentran en la población que cuenta solo con estudios de educación media.

Respecto a las cifras de desempleo, según el mismo reporte del Observatorio Laboral, en la región la tasa de desempleo se incrementó desde el 2013 al 2020, llegando a un 9,7 %. Según los datos del INE, para el trimestre móvil mayo-julio 2022, la tasa de desempleo llega a un 8,2%. Las cifras de desempleo para la región son encabezadas por los jóvenes (15 a 29 años) quienes para el año 2020 contaban con una tasa de desempleo de 16,9%, mientras que los adultos (30 a 59 años) con una tasa de 7,1%.

De esta manera, tras los datos expuestos, es posible señalar que la **empleabilidad de la población depende en gran medida de la capacitación**, por lo que, frente a las cifras de desempleo, es necesario cuestionar si existen programas de capacitación que logren cubrir las necesidades de las empresas en cuanto a las competencias y habilidades que requieren posean sus trabajadores. Al respecto, la Encuesta Nacional de Demanda Laboral (2020) destaca que, el 38% de las empresas del comercio (sector de mayor importancia en relación con la tasa de ocupación en la región de Coquimbo) tuvo dificultades para cubrir ciertos puestos de trabajo, por la falta de competencias y habilidades de los candidatos. En este sentido, solo un 32% de las empresas del mismo rubro declararon que existe buena oferta de capacitación para las necesidades que tiene la empresa. Por otra parte, la misma encuesta, realizada el año 2019, para el sector de la construcción en la región de Coquimbo, señala que las empresas de este sector cuentan con un 76% de vacantes difíciles de llenar, de las cuales, un 59% consideró que los candidatos carecían de las competencias o habilidades técnicas.

Finalmente, otro punto importante a tomar en consideración es la problemática de la **brecha digital** y sus efectos, sobre todo en el contexto actual, luego de que producto de la pandemia, se diera un salto abrupto hacia la modalidad de teletrabajo (un 95% de las empresas realizó teletrabajo en algún grado<sup>20</sup>), lo que ha implicado el manejo y uso constante de las denominadas “Tecnologías de la Información y Comunicación”. En este sentido, la **alfabetización digital** es primordial no solo para ampliar las oportunidades en términos de ocupación laboral, sino que también lo es a la hora de capacitarse, considerando que el último tiempo ha crecido la oferta de capacitaciones en modalidad online, así como también la demanda de este tipo de capacitación por parte de la población. Según datos del SENCE (2022) “en el año 2019, 164.640 participantes ejecutaron cursos e-learning a través de la Franquicia Tributaria, mientras que, en el 2020, la cifra se acrecentó a 334.959 participantes, es decir, hubo un aumento del 49% de participantes en el año 2020 respecto al año 2019”

#### *Consolidado de Iniciativas*

Se levantaron iniciativas relacionadas principalmente con la idea de capacitación desde distintos enfoques relacionados a problemáticas identificadas en la comuna. La **capacitación aparece como una necesidad asociada al tema de la brecha digital**, específicamente en lo que se refiere al manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación; la alfabetización digital resulta imprescindible para mejorar la empleabilidad de los habitantes de la comuna. La capacitación también es mencionada en el ámbito del emprendimiento y la formulación de negocios, como una forma de autogestionar empleos. Por último, debido a que la región y la comuna son consideradas atractivos turísticos, se levanta como iniciativa, la capacitación del sector comercio, así como también al sector rural, que se dedica al turismo como actividad económica, esto con la finalidad de generar competencias que fortalezcan la imagen de la comuna.

Por otra parte, también surge la idea de **establecer alianzas entre el municipio y las distintas empresas que operan en la comuna**, con la finalidad de generar un plan de capacitación que responda a las necesidades del mercado laboral. Respecto a esta iniciativa, se constata a través de estudios, que existe un gran porcentaje de vacantes de trabajo que no logran ocuparse, debido a la falta de competencias y herramientas técnicas en los postulantes. En este mismo sentido, surge la necesidad de **generar convenios con empresas para la inserción laboral de jóvenes**, ya que, por lo

---

<sup>20</sup> Dato extraído de página web El Mostrador (2022). *Un 72% de las empresas planea mantener algún grado de teletrabajo*

general, las empresas no contratan, no por la falta de capacitación, sino que por la falta de experiencia.

Finalmente, comentan la importancia de implementar un **plan de capacitación y empleabilidad para sectores rurales**. Esta iniciativa, surge en particular, desde los habitantes del sector Siciliano, en la medida que perciben falta de oportunidades laborales desde la mina que opera en dicho sector (Mina El Romeral). En este sentido, se menciona que es relevante establecer una comunicación con la empresa minera y evaluar la posibilidad de generar programas de inserción laboral para los habitantes del sector, que hoy se encuentran desempleados.

Matriz 25. Sistematización Desarrollo económico local

<b>Problema</b>	<b>Iniciativa</b>	<b>Focalización</b>
<b>Brecha digital</b>	Alfabetización digital en el corto plazo.	Antena, Gobierno Local
	Capacitación en la junta de vecinos de computación.	Antena, Gobierno Local
	Desarrollo de competencia en el ámbito de la tecnología.	Gobierno local
<b>Desempleo en población joven</b>	Programas de inserción laboral bajo la modalidad de entrenamiento orientados a la población joven	Las Compañías
<b>Capacitaciones no responden a necesidades de las empresas</b>	Establecer una alianza entre el municipio y las distintas empresas que operan en la comuna, con la finalidad de generar un plan de capacitación que responda a sus necesidades	Las Compañías
<b>Falta de oportunidad para capacitarse</b>	Mayor difusión de programas de capacitación y generar más cupos	Las Compañías, Asociaciones y agrupaciones de la sociedad civil, Colegios, Educación
<b>Escasa capacitación en el sector Turismo</b>	Programa de capacitación en turismo al sector comercial faltan productos que entregar a la comunidad y el visitante.	Sector Privado
	Capacitación turística a cada una de las personas que solicitan permisos comerciales	Sector Privado
	Realización de curso de idiomas para los locatarios del sector rural, fomento del turismo.	Rural T3
<b>Escasa capacitación en Emprendimiento</b>	Capacitaciones en emprendimiento y formulación de negocios	Las Compañías y Sector Privado
<b>Faltan programas de capacitación y empleabilidad para habitantes de sectores rurales</b>	Plan de capacitación y empleabilidad para población rural.	Rural T1

#### 4.4 Turismo y Promoción

El **turismo** ha sido una actividad económica y social importante en la comuna de La Serena, con impacto en el empleo y la productividad. Esta actividad, definida por la Organización Mundial del Turismo, como “un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. Estas personas se denominan visitantes y el turismo tiene

que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un gasto turístico” (OMT, 2016). Para los propósitos de la Municipalidad de La Serena, el “consolidar a la comuna de La Serena como uno de los mejores destinos turísticos de Chile, a través del fortalecimiento y promoción de sus atractivos en el mercado nacional e internacional, poniendo énfasis en la mejora continua de iniciativas que contribuyan con el crecimiento del turismo sostenible.” (Ilustre Municipalidad de La Serena, 2022).

Buscando consolidar a la comuna como un destino turístico importante que alimente a la economía local, es necesario una **promoción turística**, entendida como “La difusión de un lugar como destino turístico, y toma mayor importancia porque incentiva la llegada de visitantes, los cuales generarán ingresos económicos y tiende a mejorar la calidad de vida de la población” (Chuquizala Kohls, T. L., & Jaramillo Moreno, B. C. 2017). Por parte del municipio, la promoción tiene como propósito final “Posicionar la comuna de La Serena como un destino preferente por los usuarios, por medio de instancias de difusión a través de estrategias comunicacionales y de marketing” (Ilustre Municipalidad de La Serena, 2022).

### *Problematización*

Respecto a qué tipo de turismo y qué iniciativas busca la comunidad para con este sector y actividad económica, es posible distinguir diferentes temáticas. Una de ellas, implica la **búsqueda de nuevas rutas y destinos turísticos**, teniendo en consideración la existencia de lugares turísticos ya consolidados como el Valle del Elqui, la Avenida del Mar o La Recova y se identifica la Caleta San Pedro, Alfalfares, o el Romeral, como posibles destinos que pueden potenciarse y ser un nuevo nicho del turismo en la comuna.

La siguiente temática es sobre la **gestión turística**, que contempla alianzas del sector público y privado, para conseguir un mejor turismo (a través de las mismas recomendaciones de los visitantes, vaya aumentando el flujo de turistas), las capacitaciones a los/as trabajadores del sector (en idiomas y atención preferentemente), mejoras en la infraestructura de la ciudad (baños, información turística, arreglar puntos con alto flujo de visitantes, calles, entre otros), y el realizar planes a largo plazo para consolidar a La Serena como uno de los destinos más importantes del país. En este sentido, para un **plan de desarrollo de la actividad, la sustentabilidad** aparece como un aspecto fundamental para el turismo del futuro, por lo que, potenciarlo de esa forma es lo idóneo.

Por último, existen **innovaciones en el turismo** de la comuna que pueden aportar en mejorar las condiciones de esta actividad. Algunas de estas medidas son, vehículos dedicados exclusivamente al turismo, dejar calles peatonales en el centro de la ciudad, potenciar el turismo en baja temporada, implementar un turismo relacionado con la observación de astros, potenciar los museos, entre otras cosas.

Finalmente, se menciona que, la gestión pública, en este caso a cargo de la Municipalidad, es una de las responsables de que mejoren las condiciones del turismo, ya que, han existido iniciativas que potencian la actividad, pero muchas veces, en las manos de privados que, por razones lógicas, piensan en su propio negocio (restaurantes, discotecas, agencias de viaje y turismo, entre otros) y, la existencia de una alianza con otros actores, permitiría potenciar al turismo en La Serena, sin incurrir en gastos mayores.

### Consolidación de iniciativas

A continuación, se presenta el cuadro resumen con las temáticas indicadas en cuanto a Potenciamiento de nuevas rutas y destinos turísticos; Gestión turística; e Innovación en el turismo.

Matriz 26. Sistematización Turismo y Promoción

Problema	Iniciativa	Focalización
<b>Falta potenciar nuevos destinos turísticos en la comuna, rurales y urbanas</b>	Potenciar a Alfalfares como destino de entrada del valle de Elqui.	La Antena T1; Alfalfares.
	Potenciar el turismo en Caleta San Pedro, como una extensión de la Avenida del Mar, y, con mercados gastronómicos, pasarelas artesanales.	Las Compañías; Av. Del Mar T2.
	Crear nuevas rutas turísticas rurales.	Rural T5.
	Generar un plan de turismo rural, rutas turísticas, rescate del patrimonio y potenciar la economía local de emprendedores temas caprinos, artesanía, entre otros.	Rural T1.
<b>Falta generar diferentes estrategias en la gestión del turismo, potenciando lugares naturales -a través de la sustentabilidad-, y, generando alianzas con el sector privado.</b>	Alienarse con las estrategias de turismo regional.	Sector privado.
	Elaborar un plan para la explotación de recursos turísticos, capacitando a trabajadores del sector.	La Pampa T4.
	Crear un plan de turismo que involucre a actores privados y públicos.	La Pampa T4.
	Generar alianza público-privada para promover este sector económico.	Gobierno local.
	Generar alianzas turísticas con otros territorios de la región para desarrollar el destino en general.	Colegios profesionales; Sector privado.
	Mejorar la infraestructura turística (señalética, calles, baños)	Rural T3.
	Generar que la ciudad sea armónica sustentable, turística a través de un articulado de todos los actores, donde la academia puede aportar mucho.	Educ. Tec. Sup. Institutos y CFT.
	Conseguir romper con la tendencia de empleabilidad estacional. La comuna debe ser capaz de transformarse en una ciudad turística todo el año, (turismo rural, turismo local, turismo negocio)	Gobierno local; Rural; SEREMIAS.
<b>Falta innovación que potencie el turismo en la comuna.</b>	Una comuna con capacitación en temas turísticos. Capacitar a hoteleros en idiomas y a agentes turísticos.	Sector Privado, Cámaras y Corporaciones.
	Reactivar actividades recreativas en La Serena.	Fundaciones.
	Crear nuevos museos.	Gobierno local.
	Implementar vehículos turísticos.	Sector privado.
<b>Falta generar programas de promoción turística en la comuna, rescatando su</b>	Instalar señaléticas turísticas informativas.	Rural T3.
	Limpiar y ordenar la ciudad, resultando una más moderna y amigable con las personas.	Fundaciones; Gobierno – SEREMIAS.
	Fomentar la importancia de la astronomía para el desarrollo turístico, y de ciencias en La Serena.	Colegios Profesionales.
	Potenciar la imagen colonial de la ciudad, aprovechándose para un fomento del sector turístico.	La Antena – La Florida; Rural T1.



<p><b>patrimonio tradicional.</b></p>	<p>Recuperar aspectos históricos e identitarios de La Serena, como su carácter colonial y de limpieza.</p>	<p>Las Compañías T3-T5; La Antena T1; La Pampa T2; Rural T1-T2-T5; La Antena, Alfalfares; funcionarios municipales; Fundaciones, SEREMIAS; Gobierno Regional; Sector Privado; Adulto Mayor.</p>
---------------------------------------	--	---



## 5.1 Medioambiente: Cambio Climático y Reciclaje

Desde lo planteado por la Municipalidad de La Serena (2022), se busca “promover una gestión medio ambiental que genere espacios de participación y educación en el cuidado de nuestros ecosistemas y en el desarrollo de conductas responsables para enfrentar el cambio climático”. Mientras que respecto al reciclaje se propone, “propiciar una política de reciclaje comunal, en busca de: generar alianzas estratégicas y encadenamiento productivo, reducir el volumen de residuos en vertederos y disminuir el impacto negativo al medio ambiente” (Ilustre Municipalidad de La Serena, 2022).

El aumento en la concentración de gases de efecto invernadero (GEI) ha generado cambios sin precedentes en el funcionamiento del sistema climático del planeta (IPCC, 2021), teniendo como principal foco el aumento de la temperatura global y del océano, los cambios en los patrones de precipitaciones, la subida del nivel del mar, el aumento en la frecuencia y magnitud de los eventos extremos. Sin embargo, el cambio climático impacta de manera desigual a los diferentes territorios, sectores y/o comunidades humanas (vulnerabilidad) poniendo en peligro a un gran número de personas, recursos y bienes, especies, ecosistemas, infraestructuras, patrimonio cultural, social y económico, entre otros (exposición) (Ramajo L.et. al., 2022).

Respecto al reciclaje como principal forma de abordar el problema, este consiste en dar un aprovechamiento a los residuos sólidos que se generan y obtener de estos una materia prima que pueda ser incorporada de manera directa a un ciclo de producción o de consumo. El proceso de reciclaje es una actividad que conlleva a la utilización de energía para obtener nuevos productos en una planta recicladora (Coreaga, 1993).

### *Problematización.*

Dentro de los principales problemas que se desprenden del análisis de información, es posible observar problemáticas en torno a la **escasez hídrica**, la que posee un énfasis territorial (rural en magnitud). Además, como una de las alternativas propuestas ante el Cambio climático y como estrategia de protección Medio Ambiental, se plantea el **manejo de residuos a nivel comunal**, planteándose la importancia del reciclaje como una forma de aportar al cuidado del medio ambiente, proponiendo convertir a La Serena en una comuna sustentable. A pesar de que actualmente existen puntos limpios, aún se levanta una demanda por contar con mayores instalaciones de estos. En esta línea, se plantea abordar con medidas claras, el reciclaje de aguas grises. Finalmente, se evidencia la importancia de generar mecanismos que apunten a la incorporación del reciclaje tanto desde la práctica de los habitantes la comuna, como desde las acciones desplegadas por el municipio.

### *Consolidación de iniciativas*

Se proponen diversas iniciativas, pero principalmente se evidencia una demanda respecto a la **gestión Local**. También, aparece como un gran foco, la **protección ambiental**, la cual se plantea ser abordada desde distintos puntos: educativos, locales, barriales, rurales, etc. Posicionándose la importancia de contar con **educación y concientización medioambiental** que fomente el desarrollo sostenible. Mientras que, las **energías renovables**, se mencionan como una de las formas tangibles de abordar la problemática ambiental. Ante el panorama de generación y manejo de residuos, se plantea que la dotación de puntos limpios debe ser mayor y, además, debe ir acompañada de un

proceso educativo, pero también, se plantea la importancia de contar con un retiro diferenciado de los residuos por parte del municipio

Matriz 27. Sistematización Medioambiente: Cambio Climático y Reciclaje

<b>Problema</b>	<b>Iniciativa</b>	<b>Focalización</b>
<b>Faltan estrategias de protección ambiental.</b>	Educación y concientización medioambiental, fomentando el Desarrollo Sostenible.	Antena T3 Colegios, Gobierno Regional, Antena-La Florida Sociedad Civil
	Programa Erradicación de vertederos clandestinos	Las Compañías T5
	Fiscalización y regularización en los sectores de extracción de áridos	Rural T 1 (Romeral, Chacay, Siciliano y alrededores).
<b>Falta de estudios de la particularidad climática comunal.</b>	Estudio de impacto ambiental para los sectores Rurales.	Gobierno Regional
	Estudio sobre balance, oferta, demanda y calidad de aguas delta Elqui.	Asesora experta
<b>Falta de Gestión Municipal en materias ambientales.</b>	Creación de un modelo y plan de gestión ambiental, priorizando problemáticas por sector.	Mesa Técnica PLADECO
	Construir una planta municipal de tratamiento y reciclaje de residuos orgánicos.	Fundaciones
	Ampliación planta de agua de tratamiento se rebalsa y contamina.	Rural T4
	Crear un plan y estrategias de reutilización de aguas.	Gobierno Regional, Educación Universitaria, Técnica, Institutos, Pampa T2
<b>Falta promover energías renovables para enfrentar el Cambio Climático</b>	Generación de proyectos de energías renovables y su vinculación con APRs.	Rural T4 Pelicana, Rural T1
	Realizar transformación energética comunal: en energía solar, eólica y promoción de instalación de desalinizadora	Ac del Mar T2,
	Generación, transmisión y distribución de energías renovables. Parques Fotovoltaicos.	Gobierno-SEREMIS
	Generar modelos de pilotaje de aguas grises en diversos sectores urbanos.	Gobierno Regional
	Promover la electromovilidad vinculado a la agenda de descarbonización 2050.	Academia
<b>Carencia de puntos de Reciclaje y educación ambiental.</b>	Capacitar en reciclaje e instalación de puntos limpios.	Centro, Compañías T1, T2, T3, T4. Antena T1- T3. Pampa T2-T4, Alfalfares
	Plan de retiro diferenciado de basuras y escombros, programado y diferenciado por tipo de basura.	Centro, Soc. civil
	Programa de educación e información para los vecinos y vecinas, respecto del reciclaje.	Gobierno- Seremis
	Instalación de plantas de procesos de materiales reciclados.	Asociaciones Soc. Civil

## 5.2 Gestión de Riesgos de Desastres

Respecto a la gestión de riesgos y desastres, el municipio se propone “planificar, organizar y coordinar los recursos municipales en materias de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación referidas a emergencias, desastres y catástrofes en conformidad con los lineamientos estratégicos establecidos para tal efecto.” (Ilustre Municipalidad de La Serena, 2022).

La Oficina de Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos de Desastres<sup>21</sup> clasificó a Chile dentro de los 10 países del mundo con mayor gasto por desastres naturales en los últimos 20 años, se condice además con el aumento de situaciones de riesgo de carácter natural y antrópicos de las últimas décadas que ha llevado al Estado a tomar acciones concretas de distinto tipo para hacer frente a los desafíos que se producen ante emergencias. El riesgo de desastre es definido como la “alteración por el impacto de un fenómeno de origen natural o producto de la acción del ser humano, incidiendo directamente en el funcionamiento de una sociedad, por tanto, son intrínsecos al desarrollo humano y tienen un componente territorial de emplazamiento de asentamientos humanos” (AMUCH, 2022).

### *Problemática*

Las iniciativas planteadas, permiten ser agrupadas en tres problemáticas claramente diferenciadas. La primera de ellas dice relación con la **Construcción de sistema de evacuación de aguas lluvia** están asociadas a requerimiento. La segunda, la necesidad de un plan muy específico, asociada al **retiro y regulación del sistema de cableado aéreo eléctrico** de comunicaciones y, finalmente, el tercero dice relación con el **fortalecimiento del plan comunal de respuesta a emergencias**.

### *Consolidado de Iniciativas*

En torno a la temática abordada, en su mayoría, se plantea la necesidad de fortalecer el plan comunal de respuestas a emergencias, considerando elementos logísticos, educativos y un fuerte componente territorial, para el manejo de este tipo de eventos. También, otra de las iniciativas, se orientan a los requerimientos de infraestructura para el manejo de aguas lluvias, en específico a sistema de evacuación de aguas lluvias, para los sectores territoriales de Las Compañías, Antena - La Florida y Alfalfares.

Matriz 28. Sistematización Gestión de Riesgos de Desastres

Problema	Iniciativa	Focalización
Falta un sistema integrado de evacuación de aguas lluvia	Construcción de colector de aguas lluvias en Las Compañías, sector de Cutun Rural T5, Alfalfares	Las Compañías T5 Las Compañías T6 Antena - La Florida
	Construcción de ducto de aguas lluvias para la población Independencia y Municipal	Alfalfares
Falta un plan de retiro y regulación del sistema de cableado	Sacar los cables del tendido eléctrico y de comunicaciones del centro y en toda la comuna.	Adulto Mayor

<sup>21</sup> Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que los municipios podrán desarrollar, con otro organismo del Estado, funciones relacionadas entre otras cosas con “la prevención de riesgo y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia y catástrofes”. Por su parte la Ley N° 16.282, establece disposiciones en caso de sismos o catástrofes, entre estas, está la creación de un Comité Comunal de Emergencia en cada comuna, que este integrado por un subdelegado, el alcalde, el jefe de la Unidad de Carabineros, el Jefe del Servicio Nacional de Salud de la localidad, representante de la Cruz Roja, el Cuerpo de Bomberos de la comuna y un representante de la Dirección de Asistencia Social. Actuando bajo la subordinación del jefe de la Zona de Emergencia (AMUCH, 2022).

<b>aéreo eléctrico y de comunicaciones</b>	Poner cables subterráneos. Sancionar robos de cables.	
<b>Ineficiencia del Plan comunal, para que entregue respuestas oportunas a emergencias</b>	Aumentar las salidas de emergencia desde la costanera hacia sectores seguros	Av. del Mar T1, Pampa T4, Asociaciones y Agrupaciones de la Sociedad Civil (2) GORE
	Plan comunal de catástrofes según los sectores	Av. del Mar T2, Las Compañías T4
	Plan educativo relacionado con gestión de riesgos y desastres territorial	Av. del Mar T2
	Que no se autorice construcción en las zonas de desastre. Dunas. Modificar el PR o seccional	Fundaciones
	Regularizar autos abandonados ya que generan obstáculos para la movilización en Las Compañías	Las Compañías T2

### 5.3 Patrimonio Natural

De acuerdo con lo planteado por la Municipalidad de La Serena, “el patrimonio natural, está constituido por la variedad de paisajes que conforman la flora y fauna de un territorio. La UNESCO lo define como aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental. El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza”. (Ilustre Municipalidad de La Serena, 2022).

#### *Problematización*

Uno de los principales focos de atención ciudadana en materias de patrimonio natural, se encuentra relacionado con la protección de humedales, los cuales se caracterizan por su alta biodiversidad, considerando que cumplen un importante rol en el ciclo del agua de zonas áridas y contención de inundaciones. A pesar de su importancia, las **amenazas de los humedales costeros** son diversas y han aumentado en los últimos años, relacionadas principalmente al crecimiento demográfico, **falta de planificación territorial**, contaminantes provenientes de cuenca arriba, basurales, turismo masivo y cambio climático. Otro problema levantado en esta materia se vincula con la necesidad de **rescate, protección y preservación de la biodiversidad comunal**.

#### *Consolidado de Iniciativas*

Dentro de las principales acciones que se levantan en los distintos procesos participativos, estos convergen en la necesidad de **generar estrategias municipales en torno a la protección de humedales**, entre otras, que se detallan a continuación:

Matriz 29. Sistematización Patrimonio Natural

<b>Problema</b>	<b>Iniciativa</b>	<b>Focalización</b>
<b>Ineficientes estrategias municipales en torno a la protección de humedales</b>	Rescate, protección, estudio y puesta en valor de los humedales para el turismo.	Centro, Av. Del Mar T1, Las Compañías T5, Pampa T4, Colegios
	Custodiar la mantención y protección de humedales de la comuna de La Serena.	Gobierno Regional

<b>Insuficientes estrategias de rescate y protección de biodiversidad</b>	Plan de rescate de la flora y fauna de Romeral y todas las comunidades circundantes.	Rural T1
	Protección de los recursos naturales y biodiversidad a través de un plan de trabajo.	Sector Privado, Gobierno Regional
	Programa de reforestación de flora endémica, en la Serena.	Sociedad Civil
<b>Insuficiente promoción del turismo vinculado al patrimonio ambiental</b>	Explotar el turismo desde la recolección de machas y la observación de aves Caleta San Pedro	Avda. del Mar T 2

#### 5.4 Protección y bienestar animal

Respecto de la Tenencia responsable de animales y nuestra relación con ellos, la municipalidad busca “contribuir en la concientización de la población sobre el cuidado de animales de compañía y ser un apoyo en su bienestar, a través de acciones dirigidas a la educación de los ciudadanos desde los primeros años de escolaridad y apoyo tanto en el control de la natalidad de perros y gatos, en el registro de las mascotas como en los cuidados básicos que propendan a tener una mejor calidad de vida no solo para las mascotas sino también para las vecinas y vecinos de la comuna” (Ilustre Municipalidad de La Serena, 2022).

Por tanto, es primordial tener por objetivo principal, la concientización de la población respecto al estatus de los animales en general, como seres sintientes, con derechos y necesidades (Núñez, 2019), por tanto, se debe mantener a raya todo tipo de maltrato animal, lo cual, está establecido en la Ley Cholito (ChileAtiende, 2021), la cual establece una serie de obligaciones que una persona contrae cuando decide aceptar y mantener una mascota o animal de compañía y, también castiga toda acción y omisión (ocasional o reiterada) que injustificadamente causara daño, dolor o sufrimiento a un animal.

#### *Problematización*

Las problemáticas identificadas se organizan en cinco grandes grupos. Primero, aquellas relacionadas con la **Infraestructura** destinada a la recepción, cuidado y refugio de animales en la comuna, como caniles municipales, la **falta de recursos, deficiencias en el tamaño y las condiciones**, además de la necesidad de construcción de otros caniles en diversos territorios de la comuna. Así mismo se señala la **falta de un hospital veterinario comunitario o municipal**, la **falta de convenios** con universidades, sociedades protectores y organizaciones rescatistas, las cuales son parte de una **problemática de Gestión por parte del municipio** para garantizar la atención a bajo costo o costo cero, de animales con dueño o callejeros. En este mismo sentido, se encontraría una **deficiencia en los controles y programas de esterilización** y condiciones de vida en abandono o maltrato, de la cual el organismo municipal debería hacerse cargo, considerando que, según la Ley Cholito, “a nivel comunal, las municipalidades serán las responsables de rescatar, desinfectar, esterilizar y reubicar a los animales que no tengan dueño” (ChileAtiende, 2021)

Según el estudio “El Chile que viene Mascotas”, de la CADEM (2022), se indica que “el 86% de los chilenos dice tener al menos una mascota de compañía, donde prevalecen los perros y los gatos, y en menor medida los animales exóticos o de granja, sin embargo, el 25% de ellos no se encuentra esterilizado y un porcentaje mayor no está registrado en el Registro nacional de mascotas o animales

de compañía”. Por tanto, surge como problemática la **falta de educación en torno no solo a la tenencia responsable de animales, sino a sus cuidados y el respeto por sus vidas y necesidades**. Para esto surge también la necesidad de estudios o censos de la población animal específicamente a nivel comunal, que permitan no solo el control y conocimiento respecto de los animales con dueño, sino el control y cuidado que animales callejeros que se encuentran en condiciones de abandono, considerando que según el Primer Censo Nacional de Perros y Gatos de Chile (2020), existen en la actualidad no menos de 3.461.104 perros y 588.173 gatos sin dueño ni hogar en el país.

#### *Consolidado de iniciativas*

Dichas iniciativas intentan dar respuesta a las tres grandes áreas problemáticas identificadas anteriormente, de Infraestructura, Educación y Gestión de alianzas, por tanto, las dos iniciativas más destacadas son las de implementación de más y mejores programas de esterilización, que incluyan el sector rural y, la implementación de campañas de educación sobre tenencia responsable en toda la comuna y para todas las edades.

Matriz 30. Sistematización Protección y bienestar animal

<b>Problema</b>	<b>Iniciativa</b>	<b>Focalización</b>
<b>Falta de Infraestructura Pública</b>	Construcción de caniles óptimos en diversos sectores.	Las Compañías T4 y T5, Adultos Mayores.
	Construir o habilitar Hospital Veterinario Público.	Colegio Profesionales, Adultos mayores, Av. del Mar T3
	Mejorar la infraestructura del centro de tenencia responsable.	SEREMIAS
<b>Falta de educación sobre tenencia responsable de animales.</b>	Generar campañas de educación con organizaciones animalistas, Juntas de vecinos territoriales, considerando distintos grupos etarios.	Las Compañías T3, Fundaciones Centro, Av. del Mar T1 y T2, Las Compañías T2 y T5, Antena T1 y T3, Pampa T4, Asociaciones y agrupaciones de la sociedad civil, Colegios, Rural T1.
	Capacitar al personal municipal sobre la ley de tenencia responsable, y fiscalización.	Fundaciones
<b>Carencia de modelos gestión municipal en torno al bienestar animal</b>	Desarrollar políticas y programas comunales de protección y bienestar de animales abandonados.	Colegio Profesionales
	Mejorar la gestión de registro de mascotas (chip) promoviendo su adecuada fiscalización.	Colegio Profesionales
	Generar red de apoyo con organizaciones rescatistas y convenios para atención veterinarias a bajo costo (Universidades y sociedad civil).	Adultos mayores Las Compañías T3
	Crear alianzas con organizaciones rescatistas y protectoras de animales comunitarios (callejeros y animales en parques o zoológicos)	Fundaciones
	Fortalecer programas de voluntariados para canil municipal y terrenos.	Av. del Mar T1
	Potenciar programas de esterilización de mascotas, incluyendo al sector rural.	Rural T1 y T3, Centro, Av. del Mar T1 y T2, Las Compañías T2 y T5, Antena T1 y T3, Pampa T4, Asociaciones y



		agrupaciones de la sociedad civil, Colegios.
<b>Falta de un catastro de animales.</b>	Estudio y catastro de animales de la comuna de La Serena	Colegio Profesionales, Asociaciones y Agrupaciones de la sociedad civil.

## Etapa III. Definición de imagen-objetivo, reformulación y/o validación de lineamientos y objetivos estratégicos.

### ¿Hacia dónde va la comuna de La Serena?

La presente etapa busca identificar la visión de futuro del territorio o escenario deseable de la comuna, este escenario será el horizonte del instrumento de planificación, se define también como el sueño a largo plazo, el cual se construye mediante el consenso de la visión compartida de los habitantes atendiendo a las particularidades del territorio” (SUBDERE, 2022).

**Objetivo:** Determinar la Imagen Objetivo representativa del sentir de los diferentes agentes de la comuna, respecto de los atributos y rasgos que esta debiese tener.

A partir del análisis de los contenidos de la temática de Imagen La Serena, según el planteamiento inicial para el levantamiento y sistematización de los talleres desarrollados en el marco del PLADECO 2022; emergen una serie de concepciones, sobre las cuales, se lleva a cabo un análisis de frecuencia, sumado al análisis integrado planteado en los primeros apartados. De esos análisis se procede a construir una nube de palabras, identificar conceptos claves, como además elaborar la imagen Objetivo que guiará a la comuna de La Serena al 2030 a alcanzar sus lineamientos y objetivos estratégicos.

El Listado analizado se presenta a continuación:

- “Una comuna más segura”
- “Sustentable y anticipada al Cambio Climático”
- “Integrando sectores rurales”
- Diversidad e inclusión
- Cuidar y rescatar el patrimonio material e inmaterial cultural de la ciudad que da identidad.
- La Serena calidad de Vida.
- Ciudad amable, limpia, educada.
- Ciudad armónica con mejor calidad de vida.
- Ciudad más ordenada, más moderna.
- Comuna amigable, inclusiva, moderna integradora y con calidad de vida
- La Serena colonial, ordenada, turística, amable, armónica, segura, con historia, la mejor ciudad para vivir
- La Serena, tranquila, segura, limpia, respetuosa, amable, sustentable, empática, con cultura
- Recuperar la identidad de La Serena como ciudad más limpia de Chile.
- Recuperar La Serena para promocionar los atributos que la caracterizaban: maravillosa, limpia, tranquila, segura, inclusiva, sin segregación, con identidad colonial, respetuosa, amable, empática, moderna, con calidad de vida, educada, sostenible.

De este listado se desprende la nube de palabras y conceptos clave, que se presenta a continuación:

Imagen 7. Nube de palabras sobre la Imagen objetivo de la comuna de La Serena



Fuente: Elaboración Propia.

Imagen 8. Conceptos claves sobre la Imagen objetivo de la comuna de La Serena



Fuente: Elaboración Propia.

### Imagen Objetivo comuna de La Serena

“La comuna de La Serena se proyecta al 2030 como limpia y segura, promoviendo un desarrollo sustentable en su continuo urbano-rural, donde la ciudadanía tenga acceso a una mejor calidad de vida. Territorialmente conectada, inclusiva y accesible, que reconoce el patrimonio y respeta sus tradiciones como principios de identidad comunitaria para sus habitantes y visitantes”.

## Etapa IV. Elaboración de Plan de acción e implementación de un sistema de control y seguimiento.

### Matriz de planificación estratégica Eje 1: Comunidad

<b>Temática: Grupos de interés</b>								
<b>Lineamiento Estratégico: Generar y promover acciones dirigidas a las necesidades y bienestar de los grupos de interés de la comunidad en el desarrollo de la integración y calidad de vida de sus habitantes.</b>								
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Iniciativa/Acciones</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
<b>Generar estrategias comunales que permitan abordar las problemáticas de adultos mayores.</b>	Creación programa integral para adultos mayores	N° de iniciativas realizadas / N° de iniciativas ejecutadas	Contar con un programa que facilite la integración de adultos mayores.	Convenios, acta de aprobación y de participación. Evaluación Anual del Programa. Proyectos ejecutados.	Programas y proyectos	A 5 años (metas anuales)	DIDECO, Dpto. de Salud.	SENAMA, Fondos sectoriales
	Realizar acciones para generar un sistema de atención pública, particularmente pensado para adultos mayores (línea telefónica eficiente).	Línea telefónica habilitada. N° de atenciones / población de cada territorio.	Contar con un sistema de atención pública especializado en adultos mayores.	Aumentar en x% la cobertura de atenciones.	Proyecto	A 8 años (metas anuales)	DIDECO, Dpto. de familia	Fondos sectoriales
<b>Abordar las problemáticas de infancia y juventud, enfocadas a problemas psicoemocionales y Exposición a consumo de drogas por jóvenes de la comuna.</b>	Programa de prevención de consumo de drogas y violencia para la población infanto-juvenil.	N° de iniciativas proyectadas / N° de iniciativas concretadas	Contar con un programa de prevención de drogas.	Evaluación Anual del Programa. -Proyectos ejecutados.	Programas y proyectos	A 8 años (metas anuales)	DIDECO, Dpto. de familia, Dpto. de Educación	MIDESO, INJUV, SENDA

<b>Generar mecanismos de integración de personas migrantes.</b>	Programa de integración social para migrantes.	N° de iniciativas proyectadas / N° de iniciativas concretadas.	Contar con un programa de integración para personas en situación de migración.	Evaluación Anual del Programa. -Proyectos ejecutados.	Programa	A 8 años (metas anuales)	DIDECO, Dpto. social.	GORE, SERNAMEG, Financiamiento interno.
<b>Visibilizar tanto la identidad Diaguita y changa de los pueblos originarios, indígenas.</b>	Realizar acciones para estudio y catastro comunal de comunidades indígenas, presentes en la comuna	Estudio y catastro realizado. Creación de mapa de actores.	Contar con un catastro y registro de comunidades indígenas. Levantamiento de necesidades.	Informe final. Actas de reuniones. Registros fotográficos	Estudio y Proyectos	A 2 años	DIDECO	MIDESO, CONADI
	Programa de apoyo en formulación y gestión de proyectos.	N° de proyectos diseñados / N° de proyectos adjudicados.	Diseñar una cartera de proyectos de manera colaborativa.	Formulación, postulación y adjudicación de proyectos.	Programa	A 8 años (metas anuales).	DIDECO	MIDESO, CONADI, Secretaría de Gobierno.

<b>Temática: Vulnerabilidad Social</b>								
<b>Lineamiento Estratégico: Contribuir a la solución de los problemas psicosociales y/o socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna (personas, familias o agrupaciones), garantizando su acceso al conjunto de servicios y actuaciones orientados a mejorar su bienestar social y calidad de vida.</b>								
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Iniciativa/Acciones</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
<b>Crear mecanismos para abordar los problemas de adicción.</b>	Gestionar convenios o financiamiento para generar programas de tratamiento municipal para personas con adicción.	N° de convenios N° de proyectos e iniciativas/ N° de personas participantes Elaborados por el programa. Programa ejecutado.	Contar con un programa de tratamiento de las adicciones.	Acta de aprobación y de participación del programa. Evaluación Anual del Programa. Proyectos ejecutados.	Programa	A 8 años (metas anuales)	DIDECO, Dpto. Social, Dpto. Salud	MINSAL, Fondos Sectoriales.
<b>Elaborar estrategias para abordar problemáticas de personas en situación de calle.</b>	Tramitar y gestionar iniciativas para la creación de programas de atención de salud mental para personas en situación de calle.	N° de proyectos e iniciativas/ N° de personas participantes Elaborados por el programa. Programa ejecutado.	Contar con un programa de atención de salud mental.	Convenios, acta de aprobación y de participación del programa. Evaluación Anual del Programa. Proyectos ejecutados.	Programa	A 8 años (metas anuales)	Dpto. Salud, DIDECO	MINSAL, MIDESO, Fondos sectoriales
	Realizar acciones para habilitar una residencia que acoja a las personas en situación de calle, en donde se les dé una atención integral (transversal).	N° de acciones realizadas, N° de acciones concretadas, N° de beneficiarios	Crear una residencia y atención integral	Acta de aprobación de centro	Proyecto	A 4 años	DIDECO	Fondos Sectoriales

<b>Temática: Cultura y Patrimonio inmaterial</b>								
<b>Lineamiento Estratégico: Generar participación y acceso de la ciudadanía a las artes y cultura, a través del rescate, difusión y puesta en valor de los espacios culturales y el patrimonio inmaterial.</b>								
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Iniciativa/Acciones</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
<b>Rescatar y poner en valor la historia y tradiciones de la comuna.</b>	Generar un plan de rescate y puesta en valor de la historia y costumbres de la comuna.	N° de proyectos, acciones o iniciativas ejecutadas / N° de proyectos, acciones o iniciativas programadas.	Contar con un plan de rescate de la historia y costumbres de la comuna.	Acta de aprobación y de participación del plan	Plan	1 a 6 años	Dirección de Turismo y Patrimonio, DIDECO, Delegaciones Municipales.	Fondos Municipales
	Incentivar la reactivación de tradiciones, festivales y fiestas costumbristas.	N° de festivales o fiestas costumbristas realizadas y apoyadas/ N° de actividades programadas.	Reactivar las celebraciones tradicionales.	Programas Fotografías	Proyecto	a 8 años (metas anuales)	DIDECO, Dpto. Turismo, Dpto. Cultura	Fondos Municipales
<b>Construir y definir espacios destinados al desarrollo, creación y promoción cultural, en distintos territorios de la comuna.</b>	Construir centros culturales en diferentes sectores de la comuna.	N° de propuestas gestionadas y presentadas / N° de propuestas aprobadas	Aumentar el % de centros destinados a la cultura.	Convenios y permisos de construcción o actas de recepción.	Proyecto	1 a 8 años (metas anuales)	Dirección de Turismo y Patrimonio, Cultura, SECPLAN, DOM	GORE, Fondos Municipales y sectoriales
	Definir y conservar espacios para el muralismo y arte urbano.	N° de proyectos ejecutados/ N° de proyectos autorizados	Aumentar el % de espacios destinados al muralismo.	N° Murales realizados/ restaurados. Informes, proyectos de intervención, convenios. Fotografías.	Proyecto	1 a 8 años (metas anuales)	SECPLAN, DOM, Dpto. Cultura.	Fondos Municipales y sectoriales
<b>Incentivar, apoyar y difundir el desarrollo cultural y artístico en la comuna.</b>	Generar proyectos orientados al desarrollo cultural y	N° de proyectos creados/ N° de proyectos ejecutados.	Contar con ejecución visión cultural comunal.	Proyectos adjudicados y convenios firmados	Gestión	1 a 2 años	Dirección de Turismo y Patrimonio Dpto. Cultura. Secplan	Fondos municipales y sectoriales, Privados



	artístico <sup>22</sup> de la comuna.							
	Ampliar la oferta cultural, con un programa de actividades, eventos, muestras, conciertos, etc. Con un énfasis local.	N° de actividades culturales realizadas	Aumentar las actividades culturales en un x%. N° de artistas locales incluidos.	Calendario de actividades, imágenes, videos, etc.	Programa	1 a 4 años (metas anuales)	Dirección de Turismo y Patrimonio Dpto. Cultura. Secplan.	GORE, Fondos Municipales y sectoriales
	Programa de apoyo en formulación y gestión de proyectos culturales.	N° de proyectos diseñados / N° de proyectos adjudicados.	Diseñar una cartera de proyectos de manera colaborativa.	Formulación, postulación y adjudicación de proyectos.	Programa	A 8 años (Metas anuales).	DIDECO, Dpto. Cultura	Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio.

<sup>22</sup> Desarrollo cultural y artístico comprende a las diversas artes escénicas locales: Teatro, música, danza, artes circenses, artes visuales, producción audiovisual.

<b>Temática: Deportes, recreación y vida saludable.</b>								
<b>Lineamiento Estratégico: Promover en la comuna instancias para el desarrollo del deporte y recreación, fomentando estilos de vida saludables, que permitan mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas.</b>								
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Iniciativa/Acciones</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Tipo de Iniciativa<sup>23</sup></b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
<b>Construir y mejorar infraestructuras deportivas, para distintas disciplinas, en diversos sectores de la comuna.</b>	Postular a iniciativas de construcción y mejoramiento de centros deportivos y equipamientos en distintos territorios de la comuna.	N° de iniciativas proyectadas / N° de iniciativas logradas	Aumentar el % de espacios para actividad deportiva en un x%	Permisos de construcción o actas de recepción.	Proyecto	a 8 años	SECPLAN, DOM, DIDECO	GORE, Fondos Municipales y sectoriales
	Postular a iniciativas condicionar o Construir parques gratuitos para hacer deporte al aire libre	N° parques proyectados/ N° parques acondicionados o construidos para deporte.	Aumentar el % de lugares para deporte al aire libre.	Permisos de construcción o actas de recepción.	Proyecto	a 8 años	SECPLAN, DOM, DIDECO	GORE, Fondos Municipales y sectoriales
	Realizar gestiones e iniciativas para acondicionar av. del mar para el desarrollo de diversos deportes. (equipamiento deportivo, arreglos)	N° de iniciativas proyectadas / N° de iniciativas logradas	Acondicionar la Av. del mar como espacio para el deporte	Permisos de obras, compra de equipamientos, fotografías.	Proyecto	a 8 años	SECPLAN, DOM	GORE, Fondos Municipales y sectoriales
<b>Incentivar el deporte y la vida saludable, incorporando nuevas disciplinas y considerando todos los grupos etarios.</b>	Elaborar un Plan de deporte para el sector urbano y rural.	N° de proyectos Elaborados por el Plan.	Contar con un plan de deporte comunal.	-Acta de aprobación y del plan. -Evaluación Anual del Plan. -Proyectos ejecutados.	Plan	1 a 6 años (metas anuales)	SECPLAN, DOM, DIDECO, Dpto. de Educación.	GORE, Fondos Municipales y sectoriales
	Gestionar iniciativas para ampliar la oferta de actividades deportivas para	N° de iniciativas realizadas / N° de iniciativas concretadas	Contar con un programa anual de actividades	Programa de actividades deportivas,	Programa	1 a 3 años (metas anuales)	DIDECO, Dpto. Deporte.	GORE, Fondos Municipales y sectoriales

<sup>23</sup> Estas pueden ser: Plan, programa, proyecto, estudio, gestión o idea.

	incentivar el deporte y la vida saludable, mediante alianzas colaborativas con organizaciones deportivas e IND		deportivas periódicas	Encuestas de participación, Fotografías.				
	Promover y fomentar competencias acuáticas. (Pescadores, buzos, botes.)	N° de competencias deportivas acuáticas realizadas/ N° de participantes.	Contar con un programa de deportes acuáticos	Programa apoyado Registro fotográfico Encuestas de participación	Programa	a 8 años (metas anuales)	DIDECO, Dpto. Deporte.	Fondos Municipales y sectoriales, Sector Privado.
	Programa de apoyo en formulación y gestión de proyectos para el financiamiento de deportistas de alto rendimiento.	N° de proyectos diseñados / N° de proyectos adjudicados.	Diseñar una cartera de proyectos de manera colaborativa.	Formulación, postulación y adjudicación de proyectos de financiamiento.	Programa	A 8 años (Metas anuales).	DIDECO	MINDEP, Sector privado.

<b>Temática: Discapacidad e Inclusión</b>								
<b>Lineamiento Estratégico: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad, a través de un proceso de intervención psicosocial que promueva la inserción económica, social y comunitaria.</b>								
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Iniciativa/Acciones</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Tipo de Iniciativa<sup>24</sup></b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
<b>Impulsar una comuna inclusiva y con accesibilidad universal.</b>	Construcción de centro de tratamiento para personas en situación de discapacidad cognitiva.	N° de iniciativas realizadas/N° de iniciativas aprobadas	Crear centro de tratamiento para personas en situación de discapacidad cognitiva.	Convenios y permisos de construcción o actas de recepción.	Proyecto	a 8 años (metas anuales)	SECPLAN, DIDECO, Dpto. De desarrollo inclusivo.	GORE, Fondos Municipales y sectoriales
	Generar iniciativas y acciones para una infraestructura urbana inclusiva, para el desplazamiento y acceso preferencial para personas en situación de discapacidad.	N° de infraestructura planificada / N° de infraestructura implementada.	Contar con espacios públicos e infraestructura urbana inclusivos.	Actas y/o oficios con aprobación financiera del proyecto	Proyecto	A 8 años (metas anuales)	SECPLAN, DIDECO, Dpto. De desarrollo inclusivo.	GORE, Fondos Municipales y sectoriales
<b>Fortalecer Campañas de sensibilización en materias de discriminación.</b>	Realizar campañas de sensibilización sobre la inclusión de forma transversal.	N° de campañas de sensibilización diseñadas por territorio/ N° de campañas implementadas.	Promover e incorporar la sensibilización sobre la inclusión en la comuna de La Serena.	- Registro de las campañas realizadas - N° x de sector que implementan la campaña.	Proyecto.	A 8 años. (Metas anuales)	DIDECO, Dpto. Desarrollo inclusivo, Dpto. de Comunicaciones	Fondos Municipales.
	Capacitar a los funcionarios y funcionarias municipales en	N° de capacitaciones realizadas / N° de funcionario(as) certificados.	Generar capacitaciones anuales a personal municipal en materias de inclusión.	- Registro de las capacitaciones realizadas a funcionarios(as). - Listas de asistencia, fotografías.	Proyecto (capacitaciones)	a 8 años (metas anuales)	DIDECO, Dpto. de Desarrollo Inclusivo, Dirección de Personas	Fondos Municipales y Sectoriales

<sup>24</sup> Estas pueden ser: Plan, programa, proyecto, estudio, gestión o idea.

	materia de inclusión.							
<b>Establecer programas y planes de integración.</b>	Elaborar talleres e iniciativas de integración para adultos con el fin de potenciar sus competencias.	N° de talleres Elaborados / N° de personas participantes a los talleres.	Contar con talleres de integración para adultos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas sobre sesiones de talleres.</li> <li>- Listas de asistencia.</li> <li>- Encuesta de evaluación de contenidos.</li> </ul>	Proyecto-talleres.	a 8 años (metas anuales).	DIDECO, Dpto. Salud.	Fondos Sectoriales
	Promover y gestionar programa territorial de integración social para infancia y juventud en situación de discapacidad.	N° de programas y proyectos Elaborados por el programa.	Programa territorial que permita la integración social para la infancia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acta de aprobación y de participación del plan.</li> <li>-Evaluación Anual del Plan.</li> <li>-Proyectos ejecutados.</li> </ul>	Plan	1 a 3 años	SECPLAN, Dpto. de Salud	GORE, Fondos Municipales y sectoriales

<b>Temática: Salud.</b>								
<b>Lineamiento Estratégico: Contribuir al mejoramiento de calidad de vida de los habitantes y familias de la comuna, proporcionando una atención de salud integral con enfoque familiar, promocional y preventivo, impulsando la participación comunitaria.</b>								
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Iniciativa/Acciones</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Tipo de Iniciativa<sup>25</sup></b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
<b>Generar planes territoriales de trabajo municipal y Mejoras en la atención de salud pública comunal.</b>	Plan de Trabajo territorial para levantamiento de problemas e iniciativas en salud Pública.	N° de acciones e iniciativas en salud pública Elaborados por el Plan.	Contar con un plan de trabajo territorial detallado metodológicamente.	Desarrollo y aplicación de Metodologías Participativas comunales.	Plan	a 8 años  (metas anuales)	DIDECO, Dpto. Salud, Oficina de Participación ciudadana.	MINSAL, Gobierno Regional, Instituciones sectoriales
	Plan de gestión en mejoramiento de entrega de hora y tiempos de espera de salud pública.	N° de acciones realizadas e iniciativas en salud pública Elaborados por el Plan.	Gestionar o aportar en disminuir los tiempos de espera/ Reestructurar la autonomía de los recintos	Registro y actas de atención	Gestión.	1 a 4 años.	Dpto. de Salud	MINSAL, Fondos Sectoriales
	Gestionar implementar un sistema integrado de atención en salud de emergencia y traslados.	N° de atenciones / población de cada territorio.	Aumentar en x% la cobertura de atenciones	Registro y actas de atención	Proyecto	1 a 8 años	Dpto. de Salud	Gore, MINSAL.
	Gestionar Equipamiento e insumos básicos de aseo e higiene.	Insumos de aseo e higiene incorporados.	Aumentar la cantidad de insumos para una atención de calidad.	Nro. de insumos incorporados por mes.	Gestión.	A 2 años.	Dpto. de Salud, SECPLAN	GORE, MINSAL, Dpto. de Salud

<sup>25</sup> Estas pueden ser: Plan, programa, proyecto, estudio, gestión o idea.

<b>Temática: Educación.</b>								
<b>Lineamiento Estratégico: Fomentar el desarrollo educativo de niños/as y adolescentes de la comuna, a través de mejoras en infraestructura y condiciones, gestión municipal e innovaciones en temáticas educacionales.</b>								
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Iniciativa/Acciones</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Tipo de Iniciativa<sup>26</sup></b>	<b>Plazo<sup>27</sup></b>	<b>Responsable</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
<b>Generar las condiciones de infraestructura propicia para el correcto desarrollo educativo de niños/as y adolescente de la comuna.</b>	Gestionar acciones para mejoras en colegios y jardines rurales.	N° de acciones e instituciones mejoradas	Contar con infraestructura educativa remodelada en sectores rurales.	actas, oficio o convenios de la iniciativa, permisos de construcción o actas de recepción Permisos de construcción o actas de recepción	Proyecto.	a 8 años	SECPLAN, Dpto. de revisión de Proyectos, Dpto. de Educación.	GORE, Fondos Municipales, MINEDUC
	Realizar acciones para contar con residencias para estudiantes universitarios de distintos territorios.	N° de residencias gestionadas/ N° de estudiantes beneficiados	Habilitar residencias estudiantiles para estudiantes universitarios.	Actas, oficio o convenios de iniciativas, permisos de construcción o actas de recepción Permisos de construcción o actas de recepción	Proyecto.	a 5 años	SECPLAN, Dpto. de revisión de Proyectos, Dpto. de Educación	MINEDUC, GORE, Fondos Municipales
	Realizar acciones para la habilitación de bibliotecas públicas para niños/as y comunidad en sectores rurales.	N° de bibliotecas habilitadas / N° de localidades alcanzadas.	Contar con Bibliotecas públicas en sectores rurales de la comuna.	Registro de acciones y obras realizadas para la habilitación de una biblioteca pública en sectores rurales.	Proyecto.	a 4 años.	SECPLAN, Dpto. de revisión de Proyectos, Dpto. de Educación	Fondos Municipales, GORE, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

<sup>26</sup> Estas pueden ser: Plan, programa, proyecto, estudio, gestión o idea.

<sup>27</sup> El plazo tendrá modificaciones una vez realizado o concretado el traspaso de la educación municipal al Servicio Locales de Educación Municipal SLEP. El sistema debería comenzar a funcionar en enero de 2024, pero es posible que demore debido a diferentes factores.

<b>Mejorar la gestión educacional a través de programas municipales.</b>	Realizar acciones para generar Programas de regularización de estudios.	N° de acciones y/o programas realizados / N° de personas que regularizan sus estudios con apoyo municipal.	Fomentar la reinserción educacional de personas que hayan abandonado sus estudios en la comuna.	Registro de personas que retomen sus estudios con apoyo municipal en la comuna.	Programa	1 a 3 años.	SECPLAN, Dpto. de Educación	Fondos Municipales, MINEDUC.
	Impulsar la creación de organizaciones escolares para el desarrollo de actividades comunitarias	N° de organizaciones formadas / N° de voluntariados realizados.	Potenciar el vínculo de los estudiantes con la comunidad, a través de la reactivación de voluntariado.	Actas de formación de la organización. Registro fotográfico.	Programas y Proyectos.	1 a 2 años.	Dpto. de Educación, Unidad de Registro Comunitaria	Fondos Municipales.
	Desarrollar gestiones para lograr la creación de preuniversitario comunal	N° de acciones realizadas.	Crear un preuniversitario comunal que apoye la inserción a la educación superior.	Registro de iniciativas realizadas.	Programas, Proyectos.	a 4 años.	Dpto. de Educación, SECPLAN	Fondos Municipales, MINEDUC.
	Diseñar, generar y promover programas educativos en temas de interés de estudiantes, a partir de levantamiento de intereses y motivaciones (Salud mental, sexualidad, cultura, etc.)	N° de programas creados/ N° de estudiantes participantes.	Contar con una cartera de programas educativos de interés de los estudiantes.	-Registro de iniciativas realizadas.	Programa	a 4 años.	Dpto. de Educación, Dpto. de Salud, SECPLAN, DIDECO	Fondos Municipales, MINEDUC.



<b>Temática: Equidad de género y Diversidad</b>								
<b>Lineamiento Estratégico: Impulsar programas, proyectos y acciones estratégicas para avanzar en el ejercicio de la igualdad y la equidad de género, promoviendo el respeto, integración y luchando contra todo tipo de discriminación.</b>								
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Iniciativa/Acciones</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
<b>Desarrollar estrategias para promover la integración laboral</b>	Implementar talleres de capacitación para mujeres vulneradas, reconocidos por el estado.	N° de talleres realizados. N° de mujeres participantes/ N° de mujeres certificadas.	Capacitar a mujeres vulneradas, en oficios que les permitan la independencia económica.	N° talleres año al 2030.	Iniciativa de Capacitación.	a 4 años (metas anuales)	SECPLAN, DIDECO, Dpto. familia	SERNAMEG, Fondos Municipales y sectoriales
	Elaborar un programa de inclusión laboral para las diversidades de género.	N° de proyectos e iniciativas Elaborados por el programa. Programa ejecutado.	Contar con un programa vigente de integración laboral y no discriminación.	Acta de aprobación y de participación del programa. Evaluación Anual del Programa. Proyectos ejecutados.	Programas y Proyectos	a 8 años (metas anuales)	SECPLAN, DIDECO, Dpto. familia,	SERNAMEG, Fondos sectoriales, Privados.
<b>Elaborar un plan de acompañamiento, apoyo y protección para víctimas de violencia de género.</b>	Implementar un plan de acompañamiento y protección para víctimas de violencia de género	N° de proyectos e iniciativas Elaborados por el plan.  Programa elaborado/ Plan ejecutado	Contar con un plan actualizado sobre violencia de género	Actas y convenios de aprobación del plan	Plan	a 8 años (metas anuales)	SECPLAN, DIDECO, Dpto. familia	GORE, Fondos Municipales y sectoriales
	Capacitar a profesionales para otorgar contención y orientación a víctimas de violencia de género, en diversos territorios.	N° de capacitaciones realizadas/ N° de profesionales certificados.	Contar con profesionales capacitados en violencia de género.	N° capacitaciones año 2030.	Iniciativa de Capacitación	a 3 años (metas anuales)	SECPLAN DIDECO Dpto. familia	Fondos Municipales y sectoriales

<b>Elaborar programas de apoyo, información y educación sexual integral.</b>	Elaborar y promover un programa de educación sexual integral con enfoque de género	N° de proyectos e iniciativas Elaborados por el plan. Programa elaborado/ ejecutado.	Contar con un programa actualizado de educación sexual integral	Acta y convenios de aprobación y de participación del programa. Evaluación Anual del Programa. Proyectos ejecutados.	Programas y Proyectos	a 3 años (metas anuales)	SECPLAN, DIDECO, Dpto. familia	Fondos Municipales y Sectoriales
	Implementar campañas de apoyo e información para alumnos de diversidad de género.	N° de campañas realizadas /Cantidad de colegios alcanzados	Entregar información y guía a los alumnos de diversidades de género	Registro de participación: lista de asistencia, fotografías. Encuesta de satisfacción. Material informativo disponible.	Proyecto Idea	a 2 años (metas anuales)	SECPLAN, DIDECO, Dpto. de Educación	Fondos Municipales y Sectoriales
	Implementar talleres de cuidado personal y autoestima mujeres y comunidad LGTBQ+	N° de talleres realizados/ cantidad de asistentes.	Entregar herramientas y conocimientos para el autocuidado.	N° talleres año 2023+N° talleres año 2030.	Proyecto	1 a 2 años (metas anuales)	SECPLAN, DIDECO, Dpto. de Educación.	Fondos Municipales y Sectoriales

<b>Temática: Seguridad</b>								
<b>Lineamiento Estratégico: Reforzar las acciones de intervención preventivas en materias de seguridad, buscando disminuir la ocurrencia de delitos y la percepción de inseguridad en nuestra comunidad</b>								
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Iniciativa/Acciones</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Tipo de Iniciativa<sup>28</sup></b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
<b>Mejorar la percepción de inseguridad de la ciudadanía.</b>	Promover y difundir la Agenda de prevención del delito desde los consejos de seguridad pública.	N° de proyectos elaborados por la agenda / N° de proyectos ejecutados.	Generar una cartera proyectos de seguridad pública, incluidos en la agenda de prevención.	-Acta de aprobación y de participación de la agenda -Evaluación Anual de la agenda. -Proyectos ejecutados.	Proyecto	1 año (ejecución y evaluación anual)	SECPLAN, Gabinete, Dirección de Seguridad Ciudadana.	GORE, Fondos Municipales y Sectoriales
	Difusión del Plan de seguridad territorial, con foco municipal. (rural y urbano)	N° de medidas aplicadas del plan de seguridad	Actualización del plan de seguridad con un Plan de seguridad.	-Acta de aprobación y de participación de la agenda -Evaluación Anual de la agenda. -Proyectos ejecutados.	Plan	A 2 años	Dirección de seguridad ciudadana.	GORE, Fondos Municipales y Sectoriales
<b>Promover el trabajo intersectorial, a través de coordinaciones con carabineros y programas sobre seguridad.</b>	Conformar mesas de coordinación municipio, comunidad, carabineros e instituciones público-privadas.	N° de mesas conformadas / N° de acciones coordinadas.	Desarrollar un trabajo colaborativo de coordinación.	Alianzas establecidas. Acciones coordinadas. Acciones ejecutadas.	Gestión	a 8 años	SECPLAN, Gabinete, Dirección de seguridad ciudadana	GORE, Fondos Municipales y Sectoriales
	Programa educación sobre seguridad y prevención del delito en los colegios	N° de proyectos Elaborados por el Programa.	Contar con un programa de educación de seguridad y	-Acta de aprobación y de participación del plan.	Programa	A 8 años (metas anuales)	Dirección de Seguridad ciudadana, Dpto. de	GORE

<sup>28</sup> Estas pueden ser: Plan, programa, proyecto, estudio, gestión o idea.

			prevención del delito.	-Evaluación Anual del Plan. -Proyectos ejecutados.			prevención del delito.	
<b>Implementar o mejorar luminaria y tecnologías de seguridad</b>	Aumentar dotación de sistemas de cámaras de seguridad y alarmas comunitarias.	N° de sistemas de seguridad / N° de sectores con sistemas incorporados.	Aumento al xx% de los sistemas de seguridad.	Instalación de xx alarmas comunitarias. Instalación de XX cámaras de seguridad.	Proyecto	A 4 años	Dirección de Seguridad ciudadana, Dpto. de prevención del delito.	GORE FNSP
	Ampliación, mantención y mejoramiento del alumbrado público.	N° de territorios con déficit de luminaria/ N° de luminarias instaladas y mejoradas.	Aumento al xx% de alumbrado público.	Instalación de xx puntos de alumbrado público.	Proyecto	A 4 años	Dirección de Seguridad ciudadana, Dpto. de prevención del delito.	GORE
<b>Gestión de infraestructura policial</b>	Canalizar la demanda y necesidad de Instalación y mejoramiento de comisarías y retenes móviles en diversos sectores.	N° de demandas por comisarías / N° de comisarías gestionadas.	Generar mecanismos de canalización de demandas de infraestructura policial.	N° de demandas de comisarías gestionadas	Gestión	A 8 años	Dirección de Seguridad ciudadana, Dpto. de prevención del delito.	GORE FNSP

## Matriz de Planificación Estratégica Eje 2: Institucionalidad y Gestión Municipal

<b>Temática: Formación del personal municipal.</b>								
<b>Lineamiento Estratégico: Generar programas de capacitación para funcionarios municipales.</b>								
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Iniciativa/Acciones</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
<b>Mejorar las competencias técnicas y labores en general del personal municipal de La Serena.</b>	Realizar una serie de capacitaciones de servicio a personal de OIRS	N° de capacitaciones realizadas / N° de servicios mejorados OIRS.	Generar capacitaciones anuales a personal del OIRS.	Registro de las capacitaciones realizadas a funcionarios del OIRS. Listas de asistencia, fotografías.	Proyecto (capitaciones)	a 8 años (metas anuales)	Dirección de Personas, Secretaría Municipal	Fondos Municipales
	Desarrollar un Plan de capacitaciones profesionales específicas por departamento municipales a funcionarios (as).	N° de capacitaciones Elaborados por el Plan.	Plan de capacitaciones aprobado y evaluado. Ejecución de cartera de proyectos del plan	Actas sobre sesiones de capacitación. Listas de asistencia. Encuesta de evaluación de contenidos.	Plan	a 8 años (metas anuales).	Dirección de personas, Administrador municipal	Fondos Municipales
	Programa de cursos de Capacitación a inspectores municipales sobre la Ley de Tenencia Responsable.	N° de inspectores municipales participantes a los cursos/ N° de inspectores capacitados.	Generar N°x de cursos anual de capacitación a inspectores municipales.	Registro de participación a los cursos. Evaluación de capacitación a inspectores municipales.	Programa	a 8 años (metas anuales).	Dirección de Personas, SECPLAN, Dirección de Administración y Finanzas (Dpto. de Rentas)	GORE, Fondos Municipales y Sectoriales

<b>Temática: Gobierno Local y Participación ciudadana.</b>								
<b>Lineamiento Estratégico: Generar cambios en la gobernanza local del Municipio, enfocándose en una actualización de sus procedimientos, aumento de personal, continuidad a las políticas, vinculación con otras instituciones, fomentando una participación ciudadana vinculante.</b>								
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Iniciativa/Acciones</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
<b>Implementar transformación digital en el Municipio.</b>	Modernizar servicios de atención municipal mediante un sistema online.	N° Plataformas online actualizadas / N° de usuarios (as).  N° Servicios Atención al cliente digitalizados/ N° de usuarios(as).	Actualizar proceso de modernización de plataformas virtuales municipales y de atención online.	Sitios web creados.  Soportes web creados.	Gestión.	1a 8 años (metas anuales)	Dpto. de modernización y TICS.	Fondos Municipales.
	Generar plataforma web de Big Data pública.	Plataforma web creada/ registro de utilización de datos.	Contar Plataforma de información comunal -Big data- actualizada.	Actas y reuniones de recopilación. Bases de datos digitalizadas.	Proyectos	a 8 años (metas anuales)	Dpto. Mesa de Transformación digital: Administrador Municipal, Modernización y Tics, Planificación y Control de Gestión.	GORE
	Crear aplicación móvil (App) de gestión de atención, y trámites.	% de utilización de aplicación móvil del Municipio.	Mejorar la atención municipal a través de una aplicación móvil.	App creada. Registro de uso de App.	Proyectos.	1 a 8 años. (metas anuales)	Dpto. Mesa de Transformación digital: Administrador Municipal, Modernización y Tics, Planificación y Control de Gestión.	GORE
<b>Actualizar mecanismos de fiscalización.</b>	Generar un plan de actualización de instrumentos de fiscalización y ordenanzas municipales.	Número de instrumentos de fiscalización actualizados.	Ejecución de los procedimientos de fiscalización y ordenanzas.	Actas y reuniones de actualización. Acta de aprobación de actualización.	Plan	1 a 8 años (metas anuales).	Dpto. de rentas.	Fondos Municipales.

<b>Generar planes territoriales de trabajo municipal.</b>	Plan de Trabajo territorial para levantamiento de problemas e iniciativas.	N° de proyectos e iniciativas Elaborados por el Plan.	Contar con un plan de trabajo territorial detallado metodológicamente.	Desarrollo y aplicación de Metodologías Participativas comunales.	Plan	a 8 años (metas anuales)	DIDECO, SECPLAN, Administrador Municipal	Fondos Municipales.
<b>Mejorar los procesos de funcionamiento municipal.</b>	Fortalecimiento comunicacional del municipio con la comunidad.	N° de canales de comunicación construidos.	Crear canales de comunicación que permitan el fortalecimiento comunicacional municipio-comunidad.	Actas e informes sobre jornadas de levantamiento de necesidades transversales en terreno.	Programa.	1 a 3 años.	Gabinete de alcaldía (Dpto. de comunicaciones estratégicas y dpto. de RRPP y eventos)	Fondos Municipales.
<b>Mejorar las debilidades en las diversas instancias de participación ciudadana para que sean más vinculantes.</b>	Realizar un Programa de Participación Ciudadana Municipal de carácter vinculante.	N° de programas o acciones / N° de participación	Contar con un programa de participación ciudadana	Acta de aprobación Programa de Participación Ciudadana. Cartera de proyectos en Participación.	Programa	1 a 3 años.	Unidad de participación Ciudadana.	Fondos Municipales y sectoriales
	Capacitaciones para dirigentes que informen a la comunidad.	Número de dirigentes sociales capacitados en temáticas definidas como importantes (Ej., Comunicación)	Mejorar los canales de comunicación entre dirigentes y las bases.	Actas y cursos de capacitación realizados a dirigentes sociales.	Programa.	1 a 2 años.	Dpto. de participación Ciudadana, Dpto. de gestión comunitaria	Fondos Municipales y sectoriales

<b>Temática: Servicios municipales.</b>								
<b>Lineamiento Estratégico: Mejorar y actualizar procedimientos, servicios, gestión y funcionamiento del Municipio en la comuna.</b>								
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Iniciativa/Acciones</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
<b>Promover un programa de aseo y ornato de la comuna, para un entorno limpio.</b>	Programa de retiro de cableado eléctrico en desuso.	N° de puntos con retiro de cables	Armonizar calles que tengan una alta presencia de cableado en la comuna.	Registro de las jornadas de des cableado en la comuna.	Gestión	1 a 2 años.	Dpto. de Servicios (Sección de aseo, ornato y medio ambiente y de alumbrado público)	Definir por el Municipio.
	Programa de mantenimiento de limpieza: manejo de microbasurales	Jornadas, equipamientos y personal destinado a limpieza de calles actualmente/ Jornadas, equipamientos y personal proyectado para la limpieza de calles.	Contar con un entorno comunal limpio.	Jornadas de limpieza de calles y avenidas, reducción de microbasurales y retiro de escombros en la comuna.	Programa.	1 a 2 años.	DIDECO, Delegaciones, Dpto. de Servicios (Sección de aseo, ornato y medio ambiente)	Definir por el Municipio.
<b>Reestructurar el funcionamiento interno del municipio, a modo de mejorarlo</b>	Facilitar los trámites de la formalización de las organizaciones sociales (adulto mayor, juntas de vecinos, etc.)	Cantidad de organizaciones sociales funcionales actualmente/ Cantidad de organizaciones sociales proyectadas.	Aumentar y/o actualizar la cantidad de organizaciones sociales en la comuna.	Registro de formulación de organizaciones sociales en la comuna.	Proyecto.	1 a 4 años.	Dpto. de gestión de personas (Sección de Desarrollo Organizacional)	Definir por el Municipio.



<b>Temática: Presupuesto y sustentabilidad financiera</b>								
<b>Lineamiento Estratégico: Mejorar la eficiencia de los recursos, resguardar el patrimonio municipal, transparentar el uso de recursos y sustentar a largo plazo las finanzas.</b>								
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Iniciativa/Acciones</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
<b>Velar por una adecuada recaudación y equilibrada asignación de los recursos municipales acorde con las necesidades de cada área temática y territorio</b>	Diseñar e implementar una metodología de asignación temática y territorial de recursos municipales que sirva de insumo para elaborar el presupuesto municipal	Factor de asignación (Elaborar un índice)	En base al índice.	Presupuesto municipal	Proyecto	A 8 años	SECPLAN	Fondos municipales
	Actualización de catastro y tasación de inmuebles municipales que componen el patrimonio municipal	N° de inmuebles Catastrados / N° de inmuebles con tasación actualizada	95% de los inmuebles catastrados y tasados	Tasaciones	Proyecto	A 3 años (metas anuales)	Asesoría Jurídica	Fondos municipales
	Diseñar e implantar un sistema que permita cruzar las bases de datos del SII y patentes municipales para mejorar el cobro de impuestos territoriales.	N° de empresas sin patente y/o permisos identificados con el cruce de información/N° de patentes y permisos vigentes	95% de las empresas sin patente ni permiso identificadas y regularizadas	Nuevas patentes y permisos cobrados	Proyecto	A 8 años (metas anuales)	Rentas municipales	Fondos municipales
<b>Promover activamente acciones de transparencia y rendición de cuentas de la gestión municipal</b>	Implementar un programa de rendiciones de cuentas públicas territoriales periódicas y Accountability	N° de acciones de rendiciones de cuentas realizadas/N° de acciones planificadas	95% de las acciones realizadas	Informe de registro de la acción realizada	Gestión	a 8 años (metas anuales)	SECPLAN, Dirección de Administración y Finanzas (DAF)	Fondos municipales.

### Matriz de Planificación Estratégica Eje 3: Infraestructura y Territorio

Temática: Vivienda								
Lineamiento Estratégico: Asesoramiento y acompañamiento a los vecinos de la comuna en la gestión de una solución definitiva y de calidad a su necesidad habitacional, así como propender a mejorar las condiciones del "habitar" de la comunidad, mediante la implementación de planes y programas que las políticas públicas vigentes consideren.								
Objetivo Estratégico	Iniciativa/Acciones	Indicador	Meta	Medios de Verificación	Tipo de Iniciativa	Plazo	Responsable	Fuente de Financiamiento
<b>Gestionar soluciones habitacionales para un habitar digno, seguro y saludable</b>	Elaboración y actualización de instrumentos de planificación territorial que permitan un crecimiento ordenado y sustentable de la comuna	N° de instrumentos elaborados (actualizados) / N° de instrumentos vigentes	Contar con instrumentos de gestión actualizado e informado	Acta de aprobación y actas de participación	Planes	a 8 años (metas anuales)	SECPLAN	Fondos municipales y sectoriales
	Creación de un plan de fortalecimiento de la oficina de la vivienda, que permita la elaboración y gestión de programas y proyectos que promuevan soluciones habitacionales, bajo criterios de participación e integración social y protección del medio ambiente.	Plan elaborado	Contar con un instrumento de gestión actualizado e informado	Acta de aprobación y actas de participación	Planes, programas, proyectos	a 8 años (metas anuales)	Administración municipal, SECPLAN	Fondos municipales y sectoriales
	Ejecución de un Programa de regularización y saneamientos de terrenos	Programa Elaborado	N° de iniciativas ejecutados/N° de iniciativas programadas	Acta de aprobación y actas de participación	Programa y proyectos	a 8 años	DIDECO, SECPLAN	Fondos municipales y sectoriales

<b>Temática: Ruralidad</b>								
<b>Lineamiento Estratégico: Gestión y planificación territorial orientada a la protección del suelo agrícola comunal. Incorporando procesos para la optimización de recursos e innovación tecnológica, en contexto de escasez y emergencia hídrica.</b>								
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Iniciativa/Acciones</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
<b>Promover una gestión territorial integrada para el desarrollo rural comunal</b>	Elaboración de un Plan comunal de desarrollo rural.	N° de proyectos Elaborados por el Plan.	Plan de desarrollo comunal aprobado y evaluado. Ejecución de cartera de proyectos del plan	-Acta de aprobación y de participación del plan. -Evaluación Anual del Plan. -Proyectos ejecutados.	Plan	a 3 años	Administración Municipal, Delegación Rural	GORE, Fondos municipales y sectoriales
<b>Mejorar la conectividad digital en la comuna.</b>	Ampliación de la cobertura de internet en las localidades rurales de la comuna.	N° de localidades rurales con conectividad a internet/Total de localidades rurales sin conexión	Mejorar en un 50% de cobertura en internet en las localidades sin o baja conexión.	Puntos conectados a la red.  Certificación de conexión por localidad	Proyecto	a 8 años	Administración municipal, SECPLAN	Subtel. GORE, Fondos municipales y sectoriales
<b>Desarrollar capacidades, habilidades y conocimientos e innovación de los emprendedores/as del mundo rural para desarrollar sus negocios.</b>	Programa de capacitación y apoyo a emprendimientos rurales para gestionar y hacer crecer sus negocios.	N° de emprendedores/as Capacitados que mejoran su gestión y hacen crecer sus negocios	50% de los emprendedores/as Mejoran su gestión y logran hacer crecer sus negocios.	Aumento de ventas y optimización de costos	Programa	A 8 años	Desarrollo Económico Local	Fondos municipales y sectoriales, GORE
	Facilitar acceso a la información y asesoría sobre instrumentos de fomento públicos y privados.	N° de empresas que acceden a información y asesoría / N° de empresas que obtienen financiamiento.	10% de las empresas que reciben información y asesoría obtienen financiamiento	Cantidad de créditos o subsidios entregados	Gestión	A 8 años (metas anuales)	Desarrollo Económico Local	Fondos municipales y sectoriales

	Promoción de modelos de innovación e incorporación de tecnologías para el mejoramiento productivo.	N° de proyectos adjudicados/N° de usuarios de programas de desarrollo económico rural	Aumentar en 20% anual los proyectos adjudicados por comunidades rurales.	Actas con Proyectos adjudicados	Proyectos	A 8 años (metas anuales)	Dpto. Desarrollo Económico local.	Minagri: FIA, INDAP. Agencias estatales: Sercotec, Corfo, Pro-chile.
	Generación de proyectos productivos silvoagropecuarios orientados a jóvenes.	N° de proyectos adjudicados/N° de proyectos liderados por jóvenes.	Aumentar al 10 % anual, el número de jóvenes involucrados en proyectos	Actas con Proyectos adjudicados	Proyectos	A 8 años (metas anuales)	Dpto. Desarrollo Económico local.	FIA, MIDESO.
<b>Mejorar la atención de salud en sectores rurales</b>	Evaluar y redefinir el sistema de atención e implementar un sistema integrado de atención en salud de emergencia y traslados.	N° de atenciones / población de cada territorio.	Aumentar en 20% anual la cobertura de atenciones	Hoja de ruta firmada por un representante de la localidad asistida	Proyecto	A 8 años (metas anuales)	Dpto. de salud	Gore, MINSAL.
<b>Aumento de ingresos autónomos de personas con vulnerabilidad social de sectores rurales.</b>	Generación de programas de capacitación e inserción laboral para personas de sectores rurales.	N° de personas que participan en cursos/ personas que se insertan laboralmente.	Aumentar en un 20% anual la inserción laboral (desempleo).	Actas de asistencia a capacitaciones y certificado firmado por el contratado.	Iniciativa de Capacitación	A 8 años (metas anuales)	Dpto. de Desarrollo Económico Local	Fondos sectoriales y municipales, GORE, Privados
<b>Generar mecanismos de innovación en sistemas de riego o uso de</b>	Programa de innovación en recuperación de aguas grises	N° de personas participantes / N° de soluciones innovadoras ejecutadas	Implementar al menos 1 solución innovadora al año en cada	Innovaciones diseñadas e implementadas.	Programa	A 8 años (metas anuales)	Dpto. de Desarrollo Económico Local.	FIA, MINVU.

<b>agua, relacionado con actividades socio productivas del sector rural.</b>	para uso de riego		territorio rural comunal.	Registro de implementación y fotografías.				
	Masificación de sistemas de riego tecnificado incorporando sistemas sustentables de electricidad fotovoltaica.	Unidades territoriales que implementan sistema de riego año 2023, +N° de unidades territoriales vecinales que implementan plan piloto año 2030.	Realizar implementación de 25 sistemas de riego en el territorio rural comunal.	N° de implementación es año 2030	Proyecto	a 8 años (metas anuales)	Departamento de Desarrollo Económico Local	INDAP, CNR.

<b>Temática: Espacios Públicos y áreas verdes</b>								
<b>Lineamiento Estratégico: Desarrollo de iniciativas para crear, mantener y recuperar nuestros espacios públicos procurando su disponibilidad, orden y limpieza.</b>								
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Iniciativa/Acciones</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
<b>Crear espacios para la convivencia, inclusión y organización social</b>	Ampliar y/o construir infraestructura comunitaria para actividades Multiuso en terrenos destinados para equipamiento comunitario.	N° de centros ampliados o construidos/ N° de centros proyectados.	Aumentar en un 20% de los centros proyectos construidos y/o ampliados	Permisos de construcción o actas de recepción.	Proyecto	a 8 años (metas anuales)	SECPLAN, DOM, DIDECO	SUBDERE Fondos sectoriales
	Mejoramiento y reposición de mobiliario e iluminación urbana.	N° de proyectos ejecutados/total de proyectos presentados.	Aumentar el % de espacios mejorados en un 30% anual.	Permisos de construcción o actas de recepción, fotografías.	Proyecto	1 a 8 años	SECPLAN, DOM, Aseo y ornato.	SUBDERE GORE, Fondos sectoriales y municipales
	Mejoramiento, reposición y/o construcción de áreas verdes, parques recreacionales, deportivos y vías de acceso en sectores urbanos y rurales de la comuna.	N° de Proyectos ejecutados/total de proyectos presentados	Recuperación o construcción de espacios en un 30% anual.	Permisos de construcción o actas de recepción, Fotografías	Proyecto	1 a 8 años	SECPLAN, Delegaciones, Aseo y ornato	SUBDERE, GORE, Fondos Sectoriales y Municipales
<b>Revitalizar y recuperar espacios públicos y naturales para el encuentro e integración comunitaria bajo principios de sustentabilidad ambiental y valor patrimonial.</b>	Rescate y puesta en valor de sistemas naturales – urbanos a través de proyectos arquitectónicos de conservación y divulgación del patrimonio natural y cultural de la comuna.	N° de Proyectos diseñados y construidos/total de proyectos presentados	Diseños financiados en un 10% anual.	Actas y/o oficios con aprobación financiera del proyecto	Proyecto	1 a 8 años	Dirección de Turismo y Patrimonio, DISERCO	Subdere, GORE, Fondos sectoriales

	(Parque Coll, Quebrada Peñuelas y Río Elqui).							
<b>Construir Estrategias colaborativas para el diseño y mantención de espacios públicos.</b>	Elaboración de un programa público - privado para la mantención, rehabilitación y diseño de espacios públicos y áreas verdes seguras y de calidad	Plan Elaborado	Contar con un instrumento de gestión	Acta de aprobación y de participación del plan	Plan	1 a 3 años	SECPLAN Seguridad ciudadana DISERCO	Fondos Municipales sectoriales

<b>Temática: Infraestructura, transporte y accesibilidad</b>								
<b>Lineamiento Estratégico: Estudios e iniciativas para mejorar las condiciones actuales de infraestructura pública, accesibilidad y transporte comunal, acorde a las necesidades de la ciudadanía.</b>								
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Iniciativa/Acciones</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
<b>Promover un desarrollo urbano - comunal inclusivo, territorialmente Integrador y ambientalmente sustentable</b>	Diseño y construcción de equipamientos urbano-comunal para la integración, identidad cívica-cultural, el deporte y la recreación comunitaria.	N° de equipamientos diseñados y construidos/ N° de equipamientos proyectados	Aumentar en un 10% anual el número de equipamientos	actas de recepción de obras, fotografías	Proyecto	1 a 8 años	SECPLAN, DOM	GORE, Fondos municipales y sectoriales
	Obras de mejoramiento y reposición de vías de acceso peatonal y vehicular para una mejor conectividad urbana y comunal	N° de obras con mejoramiento y reposición	Aumentar en un 50 % el número de equipamientos	actas de recepción de obras, fotografías	Proyecto	1 a 8 años (metas anuales)	SECPLAN, DOM	GORE, Fondos municipales y sectoriales
	Elaboración de programa de mejoramiento y reposición de señalética y reductores de velocidad para la seguridad vial urbana - comunal	Programa Elaborado	Contar con un instrumento de gestión actualizado e informado	Acta de aprobación del programa	Programa	1 a 8 años (metas anuales)	SECPLAN, Delegaciones, Tránsito	Fondos municipales y sectoriales
	Gestión del Diseño y elaboración (actualización) de un plan de Conectividad, accesibilidad y movilidad urbana – comunal, que incorpore criterios	Plan de conectividad Elaborado o actualizado	Contar con un instrumento de gestión actualizado e informado	Acta de aprobación del plan y actas de participación	Plan	1 a 8 años	SECPLAN, Dpto. de Tránsito	Fondos municipales y sectoriales



	de equidad territorial y accesibilidad universal.							
	Mejoramiento y ampliación de la cobertura de sistemas particulares de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas e instalación de servicios higiénicos en sectores de alta concentración poblacional	Nº de sistemas postulados / Nº de sistemas proyectados	Aumentar la cobertura de Sistemas alcantarillado y evacuación de aguas servidas	Permisos de construcción o actas de recepción, fotografías	Proyecto	1 a 8 años	SECPLAN, Dirección de Obras, Of. De la Vivienda	GORE, Fondos municipales y sectoriales
	Gestión de un plan de ampliación y mejoramiento de la cobertura de electrificación y alumbrado público en sectores rurales y urbanos.	Gestionar un plan de mejoramiento a la cobertura	Aumentar la cobertura de Sistemas de electrificación y alumbrado público	Permisos de construcción o actas de recepción, fotografías	Plan	1 a 8 años	SECPLAN, Dirección de Obras, Of. De la Vivienda	GORE, Fondos municipales y sectoriales
	Elaboración de un plan de conectividad digital que mejore la cobertura y acceso a las TIC en zonas rurales y urbanas	Gestionar Plan de conectividad digital.	Contar con un instrumento de gestión actualizado e informado	Acta de aprobación del plan y actas de participación	Plan	1 a 8 años	SECPLAN	Fondos municipales y sectoriales

<b>Temática: Visión Metropolitana</b>								
<b>Lineamiento Estratégico: Plan de acción para la integración de la visión metropolitana como concepto común al desarrollo de la actividad municipal futura.</b>								
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Iniciativa/Acciones</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
<b>Promover una gestión integrada para una mejor funcionalidad y accesibilidad en complemento con otros organismos implicados (comunal y gubernamentales)</b>	Incorporar como eje estratégico, en los instrumentos de planificación y gestión, la concepción metropolitana de la conurbación la Serena – Coquimbo.	% de Instrumentos de planificación y gestión que incorporan una visión metropolitana en su gestión	80 % de IP	Indicadores de gestión	Plan	1 a 8 años	SECPPLAN, Dirección de Turismo y Patrimonio, DIDECO, Gabinete, Administración Municipal.	Fondos Municipales y Sectoriales

<b>Temática: Patrimonio Material.</b>								
<b>Lineamiento Estratégico: Recuperar y poner en valor el patrimonio material, como potencial turístico y de identidad comunal.</b>								
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Iniciativa/Acciones</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
<b>Conservar y restaurar el patrimonio material comunal.</b>	Plan de puesta en valor del patrimonio arquitectónico.	Elaboración de un plan de protección.  N° de sitios afectados / N° de construcciones patrimoniales protegidas.  N° de predios patrimoniales incorporados a los planos de detalle	Mejorar y complementar los instrumentos y regulación del patrimonio arquitectónico	Acta de aprobación y de participación del plan. Evaluación Anual del Plan. Planos del patrimonio comunal.	Plan	1 a 8 años. (metas anuales)	SECPLAN	GORE, Fondos Municipales y sectoriales
	Fortalecer la protección de patrimonio material con valor en el legado Mistraliano.	N° de sitios Mistralianos/ N° de sitios patrimoniales protegidos.	Rescatar espacios con alto valor patrimonial del legado Mistraliano.	Catastro de sitios Mistralianos. Zonas de conservación histórica.	Proyecto	a 8 años.	Dpto. de protección del patrimonio, Dpto. de cultura, GORE.	GORE, Fondos Municipales y sectoriales

## Matriz de Planificación Estratégica Eje 4: Economía Local

<b>Temática: Desarrollo Económico Local</b>								
<b>Lineamiento Estratégico: Promover el desarrollo económico local, mediante una cooperación pública y privada, que permita el aprovechamiento de los recursos existentes en la comuna y territorios adyacentes, fomentando el crecimiento sostenible, el emprendimiento, la creación y calidad del empleo, que contribuya al bienestar social en general.</b>								
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Iniciativa/Acciones</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
<b>Promover a La Serena como un territorio atractivo y conveniente para invertir en diversos proyectos empresariales</b>	Programa de atracción de inversiones con los beneficios de invertir en La Serena	N° de programas ejecutado/N° de programas planificados N° de nuevas empresas e inversionistas (aumento de capital) N° de acciones de promoción.	Incrementar en un 20% las acciones anuales de promoción para nuevas inversiones.	Patentes y permisos Aumento del capital de las empresas. Actas de reunión. Registro fotográfico.	Programa	A 8 años (metas anuales)	DIDECO (Dpto. de Desarrollo Económico Local) y Dirección de Turismo y patrimonio (Dpto. de turismo).	Fondos Sectoriales, Municipales y Privados
<b>Estimular la creación de actividades económicas sustentables y de economía circular</b>	Programa de apoyo a la creación de empresas ambientalmente sostenibles	N° de incentivos y apoyos/ Empresas creadas	Incrementar en un XX% las empresas ambientalmente sostenibles	Formalización de empresas creadas	Programa	A 8 años (metas anuales)	DIDECO (Dpto. de Desarrollo Económico Local), DAF (Dpto de rentas) y Dirección de turismo y patrimonio (Dpto de protección al patrimonio)	Fondos Sectoriales, Municipales y Privados
<b>Promover la creación y regulación de espacios públicos y privados adecuados para realización de</b>	Estudio para determinar la demanda y factibilidad de construcción y/o habilitación de mercados de	Demanda por espacios  Oferta de espacios con factibilidad	+% de respuesta a la demanda. Contar con un estudio de demanda y oferta.	Informe de resultado del estudio	Estudio	a 8 años.	Mesa Técnica Municipal de Transformación Digital, DAF, Dpto. de Rentas	Fondos Sectoriales, Municipales y Privados

<b>actividades comerciales</b>	abastos y/o barrios comerciales de diversas actividades económicas en distintos sectores de la comuna.							
<b>Hacer más expeditas y rápida tramitación de patentes y permisos para nuevos negocios</b>	Elaboración de un plan de mejora de la gestión y digitalización de trámites, permisos y patentes	N° de trámites y permisos digitalizados/ N° de trámites y permisos existentes	% de los tramites digitalizados	Decreto con su respectivo manual, y plataforma operativa	Proyecto	A 8 años	Dpto. de Control de Gestión, Dirección de Administración y Finanzas	Fondos Sectoriales, Municipales y Privados

<b>Temática: Emprendimiento e innovación. Empleabilidad y capacitación.</b>								
<b>Lineamiento Estratégico: Brindar apoyo a la matriz empresarial y a la comunidad emprendedora de la comuna a través de acciones que posibiliten el desarrollo de nuevos emprendimientos, generando un escenario propicio para la promoción, el fortalecimiento y la consolidación de un desarrollo económico local, innovador, inclusivo, dinámico y transparente.</b>								
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Iniciativa/Acciones</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
<b>Fomentar e impulsar la innovación de las empresas locales</b>	Programa de vinculación entre las Instituciones educación y el municipio para apoyar las empresas locales a innovar.	N° de Empresas locales apoyadas por instituciones de educación superior para innovar/ N° de empresas locales que innovan.	60% anual de empresas apoyadas implementan alguna innovación.	Innovación realizada Decretos de validación (acuerdos y metas).	Programa	A 8 años (metas anuales)	Fomento productivo	Fondos municipales.
	Proyecto de articulación entre establecimientos de educación y estudiantes de media técnica y pequeñas empresas de la comuna para ayudarles a innovar en sus actividades productivas.	N° de pequeñas empresas locales apoyadas por establecimientos de educación media técnica / N° de empresas que logran innovar	50% anual de empresas apoyadas implementan alguna innovación	Innovación realizada	Proyecto	A 8 años (metas anuales).	Fomento productivo, Corporación Educación	Fondos Municipales y Privados
	Programa de innovación tecnológica para actividades económicas relacionadas con el patrimonio y turismo sustentable	N° de empresas que implementan innovación tecnológica/ N° de empresas relacionadas con el patrimonio y turismo sustentable que son apoyadas.	50% anual de empresas apoyadas implementan alguna innovación	Innovación tecnológica realizada	Programa	A 8 años (metas anuales)	Fomento productivo, Turismo	Fondos municipales y Privados, CORFO, Sernatur.
<b>Desarrollar capacidades,</b>	Programa de capacitación y	N° de emprendedores/as	60% anual de los emprendedores/as	Aumento de ventas y	Programa	A 8 años	Fomento productivo	Fondos municipales,

<b>habilidades y conocimientos de los emprendedores/as para desarrollar sus negocios.</b>	apoyo a emprendimientos locales para gestionar y hacer crecer sus negocios.	Capacitados que mejoran su gestión y hacen crecer sus negocios	Mejoran su gestión y logran hacer crecer sus negocios.	optimización de costos		(metas anuales)		sectoriales y privados
	Facilitar acceso a la información y asesoría sobre instrumentos de fomento públicos y privados.	N° de empresas que acceden a información y asesoría / N° de empresas que obtienen financiamiento.	20% anual de las empresas que reciben información y asesoría obtienen financiamiento	Cantidad de créditos o subsidios entregados	Gestión	A 8 años (metas anuales)	Fomento productivo	Fondos municipales, sectoriales y privados
<b>Generar condiciones de espacio e infraestructura pública para el desarrollo ordenado y seguro de actividades económicas</b>	Gestionar y regular espacios adecuados para que emprendedores/as y pequeños comerciantes puedan vender sus productos.	M2 de espacios gestionados y regulados / Empresarios y pequeños comerciantes que los utilizan	Incremento de un 20% anual de m2 de la oferta de espacios de venta disponibles para emprendedores y pequeños comerciantes	Cantidad de permisos para emprendedores y pequeños comerciantes	Gestión	A 8 años (metas anuales)	Fomento productivo	GORE, Fondos Sectoriales

<b>Temática: Turismo y Promoción.</b>								
<b>Lineamiento Estratégico: Consolidar a la comuna de La Serena como un destino turístico importante a nivel nacional e internacional, rescatando aspectos culturales, patrimoniales, naturales e identitarios; posicionando el turismo como una fuente de empleo y productividad.</b>								
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Iniciativa/Acciones</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
<b>Potenciar la comuna de La Serena como un destino turístico.</b>	Generar mecanismos de difusión y promoción del turismo en n el territorio nacional e internacional.	Nro. de campañas turísticas diseñadas por territorio/ N° de campañas turísticas implementadas.	Potenciar y consolidar la comuna como un destino turístico.	Registro de las campañas publicitarias (informes de ejecución de las campañas/piezas gráficas y/o audiovisuales. N° x de empresas del sector que implementan la campaña.	Proyecto.	a 8 años. (Metas anuales)	Dirección de turismo y Patrimonio.	Fondos Municipales, SERNATUR
	Crear un plan de turismo. Vínculo municipio - mundo privado.	Plan realizado entre actores públicos y privados.	Contar con un plan de turismo vínculo municipio.	Informe y plan de trabajo de la alianza público-privada. Acta de aprobación del plan.	Plan.	1 a 10 años.	Dirección de turismo y Patrimonio.	SERNATUR. GORE, CORFO, Privados
<b>Generar estrategias en la gestión del turismo.</b>	Mejorar la infraestructura y equipamiento turístico (señalética, calles, baños).	Cantidad de obras de mejora de infraestructura turística realizadas.	Disponer de toda la infraestructura necesaria para la recepción de un importante número de visitantes, especialmente temporadas altas.	Registro de la infraestructura turística dispuesta en la comuna de La Serena.	Gestión.	1 a 8 años (metas anuales)	SECPLAN, Dirección de turismo y Patrimonio, DOM. Dirección de Transito	SERNATUR, MOP
	Potenciar el turismo astronómico de	N° Puntos de observación habilitados/ N°	Incrementar los puntos de observación	Informe y resoluciones instalación	Proyectos.	1 a 8 años. (metas anuales)	Dirección de turismo y Patrimonio.	SERNATUR, GORE, Privados



	la comuna, zonas rurales con baja contaminación lumínica.	de utilización de los puntos habilitados.	astronómica, en especial en el sector rural.	espacio de observación.				
	Capacitar a los distintos servicios turísticos (públicos y privados) en materia turismo.	N°. de capacitaciones a trabajadores del sector (hoteles, restaurantes, etc.) / N° de personal calificado.	Contar con un personal capacitado para un eventual aumento de turistas.	% de participación de trabajadores del sector en capacitaciones. / Encuesta de evaluación de conocimiento.	Proyecto	1 a 8 años. (metas anuales)	Dirección de Turismo y Patrimonio, DIDECO, Administración Municipal, Dpto. de gestión comunitaria (Sección de capacitación y Comunidad).	SERNATUR CORFO
<b>Promover el turismo patrimonial material de la comuna.</b>	Gestionar el desarrollo de una Industria del turismo, inmobiliaria, con parques y casas patrimoniales.	N° de reuniones entre actores clave del patrimonio y turismo en la comuna para generar una industria del turismo patrimonial en La Serena.	Establecer la estrategia para el desarrollo de la industria patrimonio de la comuna para desarrollar una industria del turismo en La Serena.	Registro y actas de reuniones entre actores clave del patrimonio y turismo en la comuna.	Programa	1 a 3 años.	Dirección de turismo y patrimonio, Dpto. de cultura, GORE, Dirección de turismo y patrimonio	Fondos Municipales y Sectoriales.
	Establecer rutas por atractivos turísticos naturales y culturales, visitas guiadas y tour virtual (360°)	N° de atractivos turísticos naturales y culturales / N° de atractivos visitados. Catastro de atractivos turísticos naturales y culturales.	Potenciar a La Serena como destino turístico patrimonial. A través del desarrollo de experiencias en sus atractivos naturales y culturales.	Informe de catastro. Sistema de tour virtual 360°.	Proyecto.	1 a 8 años.	Dirección de Turismo y Patrimonio.	Fondos Municipales y sectoriales, GORE.

		N° nuevas rutas turísticas en sectores rurales.						
--	--	---	--	--	--	--	--	--

## Matriz de Planificación Estratégica Eje 5: Ambiental y sustentabilidad

<b>Temática: Medio Ambiente, Cambio Climático y Reciclaje. 5.3.- Patrimonio Natural.</b>								
<b>Lineamiento Estratégico: Promover una gestión medio ambiental que genere espacios de participación y educación en el cuidado de nuestros ecosistemas y en el desarrollo de conductas responsables para enfrentar el cambio climático, teniendo como principales focos la protección ambiental, el reciclaje y la protección del patrimonio natural.</b>								
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Iniciativa/Acciones</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
<b>Generar estrategias de protección ambiental.</b>	Programa de educación medioambiental, fomentando prácticas cotidianas de sustentabilidad.	N° de capacitaciones/ personas que incorporan prácticas sustentables en su vida cotidiana.	Generación de prácticas sustentables ambientalmente entre los vecinos de la comuna	Lista de asistencia Registro de la implementación	Programa	a 8 años (metas anuales)	Dirección de turismo y patrimonio (Dpto. de Protección al patrimonio), DISERCO	GORE, MMA
	Programa Erradicación de vertederos clandestinos.	N° de vertederos clandestinos erradicados.	Reducción en un 30% de vertederos clandestinos	N° microbasurales Reducidos.	Programa	a 8 años (metas anuales)	Dirección de turismo y patrimonio (Dpto. de protección al patrimonio), DISERCO	GORE, Fondos sectoriales
	Programa de Fiscalización y regularización en los sectores de extracción de áridos	N° de fiscalizaciones realizadas/N° de fiscalizaciones planificadas.	Regularizar los sectores de extracción de áridos	N° de sectores de extracción de áridos regularizados	Programa	1 a 8 años (metas anuales)	DOM, Inspección municipal	Fondos municipales y sectoriales
<b>Diseñar estrategias de Gestión Municipal en materias ambientales.</b>	Creación de un plan comunal de gestión ambiental.	N° de proyectos decretados/N° de proyectos planificados	Plan de desarrollo comunal aprobado y evaluado. Ejecución de cartera de proyectos del plan	-Acta de aprobación y de participación del plan. -Evaluación Anual del Plan. -Proyectos ejecutados.	Plan	a 3 años	Dirección de turismo y patrimonio, SECPLAN, DISERCO	Fondos municipales sectoriales

	Análisis de prefactibilidad de Proyecto de construcción de una planta municipal de tratamiento y reciclaje de residuos orgánicos y plantas de procesos de materiales reciclados.	Diseño de Planta Municipal de Tratamiento y Reciclaje.	Contar con el diseño de una planta de tratamiento y reciclaje. Aprobación de prefactibilidad.	Permisos de construcción o actas de recepción. Registro de recepción de residuos. Documento del Diseño para postulación a financiamiento de Ejecución.	Proyecto	1 a 5 años	SECPLAN, Dirección de turismo y patrimonio, DISERCO	GORE, MMA, FIA
<b>Promover la utilización de Energías renovables para enfrentar el Cambio Climático.</b>	Estudio de Plan de conversión comunal en comuna energética. Transformación energética comunal	N° de reuniones ejecutadas/N° de reuniones planificadas	Contar con un plan de transformación coordinado con los distintos actores comunales: privados, sociales y públicos	Actas de reuniones.	Plan	1 a 8 años	SECPLAN, Dirección de turismo y patrimonio, DISERCO	Ministerio de Energía, Agencia de sostenibilidad energética, ISA-INTERCHILE, Consorcio KILO, Empresa distribuidora
<b>Generar estrategias municipales en torno a la Rescate y protección de la biodiversidad</b>	Plan de protección y puesta en valor de los humedales y protección de la biodiversidad (flora y fauna) comunal.	N° de proyectos Elaborados por el Plan.	Plan de desarrollo comunal aprobado y evaluado. Ejecución de cartera de	Informe de planificación	Plan	1 a 8 años (metas anuales)	SECPLAN, Dirección de Turismo y Patrimonio	MMA, Fondos sectoriales

<b>comunal y el patrimonio ambiental</b>			proyectos del plan.				Alianzas estratégicas: CEAZA	
	Elaboración de programa de reforestación de flora endémica, en la Serena.	Cartera de iniciativas y proyectos de reforestación/ implementación de iniciativas y proyectos.	Contar con un programa de reforestación.	Informe de programa con cartera de proyectos	Programa	1 a 8 años (metas anuales)	Dirección de Turismo y Patrimonio	MMA Fondos sectoriales y municipales

<b>Temática: Gestión de riesgos y desastres</b>								
<b>Lineamiento Estratégico: Planificación, organización y coordinación de los recursos municipales en materias de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación referidas a emergencias, desastres y catástrofes.</b>								
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Iniciativa/Acciones</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
<b>Fortalecer el Plan comunal de respuesta a emergencias y catástrofes socioambientales</b>	Actualización del plan de emergencias	Plan de emergencia actualizado	Contar con un instrumento de gestión actualizado e informado	Acta de aprobación del plan y actas de participación	Plan	a 3 años (metas anuales)	SECPLAN Delegaciones Oficina De emergencia	Fondos Municipales y Sectoriales
<b>Formular y elaborar planes maestros para la evacuación de aguas lluvias</b>	Diseño y Construcción de sistema de evacuación de aguas lluvia	N° sistemas diseñados y/o construidos/ N° sistemas diseñados y/o construidos proyectados	Aumentar la cobertura de Sistemas de evacuación de aguas lluvias	Permisos de construcción o actas de recepción, fotografías	Plan	a 8 años (metas anuales)	SECPLAN Dirección de Obras	Fondos Municipales y Sectoriales
<b>Mitigar la contaminación visual y riesgos potenciales, en el casco histórico, a través del retiro de cableado aéreo eléctrico y de comunicaciones en desuso</b>	Creación de una Ordenanza Municipal que regule el retiro y regulación del sistema de cableado aéreo eléctrico y de comunicaciones en desuso	Plan maestro Elaborado	Contar con un instrumento de gestión actualizado y financiado	Acta de aprobación del plan	Plan	A 3 años (metas anuales)	SECPLAN DOM	Fondos Municipales y Sectoriales

<b>Temática: Protección y Bienestar animal</b>								
<b>Lineamiento Estratégico: Contribuir en el bienestar de los animales de la comuna a través de la concientización, educación, registro y fiscalización, de los cuidados, atención y protección tanto de los animales abandonados como con dueños.</b>								
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Iniciativa/Acciones</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
<b>Construir y/o mejorar infraestructura para el cuidado y protección de los animales de la comuna.</b>	Ampliación y Mejoramiento de Centro de Tenencia responsables de animales de compañía (CTR)	Centro de tenencia responsable ampliada y mejorada	Contar un Centro de tenencia responsable con mejores instalaciones	Permisos de construcción o actas de recepción, fotografías Fotografías de antes y después	Proyecto	1 a 5 años	SECPLAN, DOM	GORE, Fondos Municipales y Sectoriales
	Contar con una clínica veterinaria móvil.	Proyecto presentado diseñado para financiamiento	Contar con una clínica veterinaria móvil	Documento del proyecto	Proyecto	1 a 5 años	SECPLAN	GORE, Fondos Municipales y Sectoriales
<b>Educar y capacitar a la población y funcionarios sobre bienestar animal y tenencia responsable.</b>	Generar un programa de educación con organizaciones animalistas y juntas de vecinos, considerando todos los territorios y edades.	N° de capacitaciones realizadas / N° de capacitaciones proyectadas	Contar con un 2.5% de la población capacitada anualmente	-Acta de aprobación y de participación del plan. -Evaluación Anual del Plan. -Proyectos ejecutados.	Programa	1 a 5 años.	SECPLAN, DIDECO, Sección de eventos, Comunicaciones	Fondos Municipales y Sectoriales
	Capacitación de personal municipal sobre ley de tenencia responsable y procesos de fiscalización.	N° de funcionarios capacitados / N° de funcionarios totales.	Contar con personal capacitado en materia de tenencia responsable.	Lista de asistencia a las capacitaciones.	Gestión	1 a 2 años	SECPLAN	Fondos Municipales
<b>Generar modelos de gestión municipal en torno al bienestar animal.</b>	Postulación a proyectos de esterilización masiva	N° de animales esterilizados N° de proyectos postulados	% de animales esterilizados al año	Convenios y actas de inicio y cierre	Plan y proyectos	a 8 años	SECPLAN	Fondos Municipales y sectoriales

	Generar convenios para atención veterinaria a bajo costo (Universidades y sociedad civil)	N° de convenios realizados/ N° de atenciones realizadas.	Contar con atención veterinaria a bajo costo.	Atenciones realizadas	Gestión	1 a 5 años	SECPLAN	Fondos Municipales, Sectoriales y privados.
--	---	--	---	-----------------------	---------	------------	---------	---



## Modelo de seguimiento y control



Se establece como responsable institucional SECPLAN, quién será el organismo encargado de efectuar el control y seguimiento al interior del municipio, velando por el correcto cumplimiento de metas e indicadores.



Como primer momento se propone la puesta en marcha del PLADECOC, lo cual implica desarrollar un proceso de difusión.



Considerar el conocimiento y los aportes de la ciudadanía mediante la involucración del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), mediante procesos metodológicos de participación ciudadana.



Se recomienda, que la periodicidad de revisión de los avances de las acciones, se realicen un mínimo de 3 o más instancias al año. Lo que permite mandar al municipio a ser transparente, desarrollando una instancia de reflexión, análisis y evaluación del Instrumento.



Además de la Cuenta Pública Anual, se deben implementar instancias de encuentro con los territorios, organizaciones y actores que fueron parte de la elaboración del Plan. Actividades que deben realizarse con el objetivo de realizar seguimiento, dar legitimidad y propender a una gobernanza territorial en materias de planificación y gestión territorial (SUBDERE,2022).



Documento PLADECOC se encuentre disponible, de acuerdo con lo indicado por Ley de Transparencia, se debe disponer de una sección de la web municipal, para visualizar del resumen ejecutivo, así como de un desglose del mismo Instrumento.

### 9.3.- Bibliografía por eje

#### Bibliografía Eje 1: Comunidad

##### **1.1. Grupos de interés**

- Cardona, D., Estrada, A. & Agudelo, H. (2002). Envejecer nos “toca” a todos: Caracterización de algunos componentes de calidad de vida y de condiciones de salud de la población adulta mayor de Medellín. Medellín, Colombia: Editorial Lvieco e hijas.
- Fundación Gente de la Calle (2021) Evaluación Anexo Calle. [https://www.gentedelacalle.cl/wp-content/uploads/2021/01/Documentos-de-trabajo\\_RSC\\_FGC.pdf](https://www.gentedelacalle.cl/wp-content/uploads/2021/01/Documentos-de-trabajo_RSC_FGC.pdf)
- Jorquera, M., Stegman, K., & Villafaña, A. (2022). Efectos y estrategias de la pandemia en la vida cotidiana y habitar migrante, miradas desde el caso de la Región de Coquimbo, Chile. *Revista De Geografía Espacios*, 13(23), 1-20. <https://doi.org/10.25074/07197209.23.2268>
- OIM. (2019). Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020. Switzerland: OIM.
- Osorio, P., Torrejón, M. & Anigstein, M. (2011) Calidad de vida en personas mayores en Chile. *Revista Mad - Universidad de Chile*, N° 24, mayo de 2011, pp. 61-75
- SENAMA (2021) Sexta Encuesta Nacional de Inclusión y Exclusión de las Personas Mayores. [https://www.senama.gob.cl/storage/docs/SEXTA\\_ENCUESTA\\_NACIONAL\\_DE\\_INCLUSION\\_Y\\_EXCLUSION\\_SOCIAL\\_DE\\_LAS\\_PM2021.pdf](https://www.senama.gob.cl/storage/docs/SEXTA_ENCUESTA_NACIONAL_DE_INCLUSION_Y_EXCLUSION_SOCIAL_DE_LAS_PM2021.pdf)
- Subsecretaría de la Niñez, Gobierno de Chile (2021) Informe anual. Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia 2018-2025.
- UNICEF (2020) “El impacto del COVID-19 en la salud mental de adolescentes y jóvenes” <https://www.unicef.org/lac/el-impacto-del-covid-19-en-la-salud-mental-de-adolescentes-y-j%C3%B3venes>
- Campos, L. (2020). CIPER Chile, Extraído del sitio web: <https://www.ciperchile.cl/2020/09/11/reconocimiento-del-pueblo-chango-la-incomoda-aparicion-de-un-pueblo-fantasma/>

##### **1.2. Vulnerabilidad Social**

- Ortiz-Ruiz, N, & Díaz-Grajales, C. (2018). Una mirada a la vulnerabilidad social desde las familias. *Revista mexicana de sociología*, 80(3), 611-638. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2018.3.57739>
- Comisión Económica para América Latina (Cepal) (2013). Panorama social de América Latina 2013.

##### **1.3. Cultura y Patrimonio inmaterial**

- Ampuero, G. (1997). La Serena: Turismo, cultura e identidad cultural. *Gestión turística*, (1), 8.
- Keller, A (2017) Perspectivas para la reactualización del análisis de la relación entre participación cultural y territorio: desde las experiencias presenciales al territorio-red. En *Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017*. [https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/enpc\\_2017.pdf](https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/enpc_2017.pdf)

Paleczek Alcayaga, H., & Bravo Uribe, D. (2021). Les diaguitas estamos vivos en El Olivar. *Praxis Arqueológica*, 2(1), 5-20.

#### 1.4. Deportes, Recreación y Vida saludable

Flores, Z. (2020). Mujer y deporte en México. Hacia una igualdad sustancial. *Retos*, 37, 222-226.

Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/retos/article/view/71684/45234>

Retamal, F. C., Castillo, C. M., Contreras, C. V., Canan, F., Starepravo, F. A., & de Oliveira, A. A. B. (2020). Participación ciudadana en la elaboración de las políticas públicas de actividad física y deporte: el caso de Chile. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (38), 482-489.

Segura, F. & Buarque de Hollanda, B. (2015). El estudio del deporte y las políticas públicas.

*Gestión y Política Pública*, vol. temático 2015, 3-25. Recuperado de

<http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/ojsaide/index.php/gypp/article/view/117/41>

Soto, R. (2016). Sedentarismo, deporte y la presión biopolítica de vivir saludable: análisis del discurso del sistema elige vivir sano en Chile. *Movimiento*, 22(2), 291-402.

Subsecretaria del Deporte Ministerio del Deporte (2021) Encuesta nacional de hábitos de actividad física y deporte para la población de 5 años y más.

#### 1.5. Discapacidad e inclusión

Cruz, C., Fadic, M., Hernández, E., Llambías, V. (2015). Inclusión laboral: políticas y acción. ¿Es lo que Chile necesita en el siglo XXI? *Revista de Estudiantes de Terapia Ocupacional*, 2(2), 81-94.

Maldonado, C., Marinho, M. L., & Robles, C. (2020). Inclusión y cohesión social en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: claves para un desarrollo social inclusivo en América Latina.

Ministerio del desarrollo social (2015). Estudio Nacional de la Discapacidad, Resultados regionales para la población adulta.

#### 1.6. Salud

Briceño-León, R. (2000) Bienestar, salud pública y cambio social. En: Briceño-León, Minayo, MCS & Coimbra JR., coord. *Salud y equidad: una mirada desde las ciencias sociales*. Rio de Janeiro: Editora FIOCRUZ, 2000, pp. 14-24.

#### 1.7. Educación

León, Aníbal. (2007). Qué es la educación. *Educere*, 11(39), 595-604. Recuperado en 20 de septiembre de 2022, de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-49102007000400003&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102007000400003&lng=es&tlng=es)

Clave, L., & Bienestar, D. (s/f). *La salud mental de los jóvenes en Chile: claves y perspectivas para abordar la problemática*. Gob.cl. Recuperado el 21 de septiembre de 2022, de [https://www.injuv.gob.cl/sites/default/files/rt\\_30.pdf](https://www.injuv.gob.cl/sites/default/files/rt_30.pdf)

INE. Recuperado el 21 de septiembre de 2022, de [https://regiones.ine.cl/documentos/default-source/region-iv/estadisticas/censos-de-poblacion-y-vivienda/publicaciones-y-anuarios/publicaciones/analisis-censo-2017---regi%C3%B3n-de-coquimbo.pdf?sfvrsn=b68afcd9\\_6](https://regiones.ine.cl/documentos/default-source/region-iv/estadisticas/censos-de-poblacion-y-vivienda/publicaciones-y-anuarios/publicaciones/analisis-censo-2017---regi%C3%B3n-de-coquimbo.pdf?sfvrsn=b68afcd9_6)

Ilustre Municipalidad de La Serena (2022). Temáticas PLADECO.

### **1.8. Equidad de género y Diversidad**

Echeverría, G., & Martín Maturana, J. (2015). Análisis crítico del discurso de políticas públicas en diversidad sexual en Chile. *Universitas Psychologica*, 14(4), 1485-1498.

Rojas, M. T., Astudillo, P., & Catalán, M. (2020). Diversidad sexual y educación en Chile. Identidad sexual (LGBT+) e inclusión escolar en Chile.

Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. (24 de junio de 2022). Constituyen Comisión Regional de Igualdad de Derechos y Equidad de Género en la región de Coquimbo. <https://minmujeryeg.gob.cl/?p=48064>

### **1.9. Seguridad**

ENUSC (2021) Resultados País Subsecretaría de Prevención del Delito Ministerio del Interior y Seguridad Pública. <https://www.seguridadpublica.cl/wp-content/uploads/2022/07/Presentacion-Pais-1.pdf>

Luneke, A. (2021). Inseguridad urbana, participación ciudadana y cuidado vecinal: la búsqueda por protección en los barrios. *Revista INVI*, 36(102), 302-327.

Trebilcock, M. P. y Luneke, A. (2019). Crime prevention and the coproduction of security: Outcomes of citizen participation at the neighbourhood level in neoliberal Chile. *Latin American Perspectives*, 46(6), 56-72.

## Bibliografía Eje 2: Institucionalidad y Gestión Municipal

### **2.1. Formación al Personal Municipal**

Agustín, J., & Rodríguez, O. (s/f). Informe de detalle de Programas Sociales Evaluación Ex Ante - Proceso Formulación Presupuestaria 2021 Academia de Capacitación Municipal y Regional Versión: 5 Ministerio de Interior y Seguridad Pública Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo Año de inicio: 2012 Año de término: Permanente. Gob.cl. Recuperado el 21 de septiembre de 2022, de [http://www.dipres.gob.cl/597/articles-212496\\_doc\\_pdf1.pdf](http://www.dipres.gob.cl/597/articles-212496_doc_pdf1.pdf)

Descentralizachile.cl. Recuperado el 21 de septiembre de 2022, de

<https://www.descentralizachile.cl/wp-content/uploads/2020/02/060-Estudios-Territoriales-de-la-OCDE-Chile-OCDE-2009.pdf>

Ilustre Municipalidad de La Serena (2022). Temáticas PLADECO

### **2.2. Gobierno Local y Participación Ciudadana**

José Martínez, César Salazar & Luis Améstica-Rivas. (2020). ¿Son los Gobiernos locales más eficientes cuando su coalición política está en el Gobierno central? Un estudio para el caso de las municipalidades en Chile

Ilustre Municipalidad de La Serena (2022). Temáticas PLADECO

### **2.3. Servicios Municipales**

Descentralizachile.cl. Recuperado el 21 de septiembre de 2022, de

<https://www.descentralizachile.cl/wp-content/uploads/2021/06/Boletin-Servicios-Municipales.pdf>

Ilustre Municipalidad de La Serena (2022). Temáticas PLADECO.

### **2.4. Presupuesto y sustentabilidad Financiera**

AMUCH. (2021). Hacia una nueva Institucionalidad del Estado a nivel Local. *Asociación de Municipalidades de Chile*. Extraído del sitio web:

<https://proactiva.subdere.gov.cl/bitstream/handle/123456789/553/1%20Hacia%20una%20nueva%20institucionalidad%20del%20Estado%20-%20Marco%20metodologico.pdf?sequence=8&isAllowed=y>

## Bibliografía Eje 3: Infraestructura y Territorio

### **3.1. Vivienda**

Cámara Chilena de la Construcción (2019). Balance de la Vivienda y el Entorno Urbano. Extraído del sitio web: <https://cchc.cl/comunicaciones/noticias/deficit-habitacional-crece-14-region-de-coquimbo-necesita-36-mil-viviendas>

### **3.2. Ruralidad**

GORE Coquimbo (2007). Plan Integral de Desarrollo Rural 2007-2010.

### **3.3. Espacios públicos y Áreas verdes**

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2020). Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (2019). Guía global para el espacio público: De principios globales a políticas y prácticas locales

### **3.4. Infraestructura, Transporte y Accesibilidad**

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (2016). Movilidad urbana sostenible y espacio público.

### **3.5. Visión Metropolitana**

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (2006). Instituciones Metropolitanas. Bases para la estructuración y gestión de la autoridad metropolitana.

### **3.6. Patrimonio Material**

Dibam (2005). Memoria, cultura y creación. Lineamientos políticos.  
 Memorias / Gabriel González Videla. 1a. ed. Santiago de Chile: Editora Nacional Gabriela Mistral, 1975. 2 v. *MEMORIAS*. (n.d.). Gob.Cl. Extraído el 22 de Septiembre de 2022, de <http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0043464.pdf>  
 Gob.cl. El sitio arqueológico El Olivar. (n.d.). Gob.cl. Extraído el 22 de Septiembre de 2022, de <https://www.museoarqueologicolaserena.gob.cl/colecciones/el-sitio-arqueologico-el-olivar>  
 Gob.cl. Sitio El Olivar. Su importancia para la reconstrucción de la prehistoria de las comunidades agroalfareras del Norte Semiárido chileno. (n.d.). Extraído el 22 de Septiembre de 2022, de <https://www.museoarqueologicolaserena.gob.cl/publicaciones/sitio-el-olivar-su-importancia-para-la-reconstruccion-de-la-prehistoria-de-las>  
 Ilustre Municipalidad de La Serena (2022). Programa Municipal de Cultura.

#### Bibliografía Eje 4: Economía Local

<b>4.1. Desarrollo Económico Local</b>
Ilustre Municipalidad de La Serena (2022). Página “SerenActiva”. Extraído de sitio web: <a href="http://serenactiva.laserena.cl/">http://serenactiva.laserena.cl/</a>
<b>4.2. Emprendimiento e Innovación</b>
Diario El Día (2022). <i>Con éxito finalizó primera escuela de emprendedores impulsada por la Municipalidad de La Serena</i> . Extraído de sitio web: <a href="https://www.diarioeldia.cl/region/2022/9/24/con-exito-finalizo-primera-escuela-de-emprendedores-impulsada-por-la-municipalidad-de-la-serena-94935.html">https://www.diarioeldia.cl/region/2022/9/24/con-exito-finalizo-primera-escuela-de-emprendedores-impulsada-por-la-municipalidad-de-la-serena-94935.html</a> Universidad de La Serena (2022). FABLAB FIULS y Municipio Serenense apoyan trabajo de emprendedores locales en economía circular. Extraído de sitio web: <a href="http://www.userena.cl/actualidad/5873-fablab-fiuls-y-municipio-serenense-apoyan-trabajo-de-emprendedores-locales-en-econom%C3%ADa-circular.html">http://www.userena.cl/actualidad/5873-fablab-fiuls-y-municipio-serenense-apoyan-trabajo-de-emprendedores-locales-en-econom%C3%ADa-circular.html</a>
<b>4.3. Empleabilidad y Capacitación</b>
Organización Internacional del Trabajo (2022). <i>Promoción de la cohesión social y la convivencia pacífica en contextos frágiles a través de la EFTP</i> . Extraído de sitio web: <a href="https://www.oitinterfor.org/taxonomy/term/3406">https://www.oitinterfor.org/taxonomy/term/3406</a> Observatorio Laboral Región de Coquimbo (2020). Encuesta Nacional de Demanda Laboral 2020 Instituto Nacional de Estadística (2022). Boletín estadístico: Empleo trimestral, Región de Coquimbo. Extraído de sitio web: <a href="https://regiones.ine.cl/documentos/default-source/region-iv/estadisticas/ocupacion-y-desocupacion/boletines/2022/bolet%C3%ADn-empleo-mayo---julio-2022.pdf">https://regiones.ine.cl/documentos/default-source/region-iv/estadisticas/ocupacion-y-desocupacion/boletines/2022/bolet%C3%ADn-empleo-mayo---julio-2022.pdf</a> Observatorio Laboral Región de Coquimbo (2020). Reporte Regional 2020.

Observatorio Laboral Región de Coquimbo (2019). Encuesta Nacional de Demanda Labora, sector de la construcción en la región de Coquimbo.

SENCE (2021). *El explosivo aumento de cursos E-learning Franquicia Tributaria en 2020*. Extraído de sitio web: <https://sence.gob.cl/empresas/franquicia/noticias/el-explosivo-aumento-de-cursos-e-learning-franquicia-tributaria-en-2020>

#### 4.4. Turismo y Promoción

Organización Mundial del Turismo (2016). *Entender el turismo: Glosario Básico*. Recuperado el 21 de septiembre de 2022, de sitio web: [https://webunwto.s3-eu-west-1.amazonaws.com/imported\\_images/38507/glossarysprev.pdf](https://webunwto.s3-eu-west-1.amazonaws.com/imported_images/38507/glossarysprev.pdf)

Chuquizala Kohls, T. L., & Jaramillo Moreno, B. C. (2017). Plan de promoción turística para el cantón San Lorenzo del Pailón, provincia de Esmeraldas. *Siembra*, 4(1), 121–130.

Ilustre Municipalidad de La Serena (2022). Temáticas PLADECO.

### Bibliografía Eje 5: Ambiental y Sustentabilidad

#### 5.1. Medio Ambiente, Cambio Climático y Reciclaje

Ramajo, Laura; Goubanova, Katerina; Rivadeneira, Marcelo; astudillo, Orlando; Ostria-Gallardo, Enrique; valladares, maria; et al. (2022): *AdaptaClim: Indicadores Climáticos para la Adaptación en la Región de Coquimbo*. Figshare. Extraído de: <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.20399202.v1>

IPCC (2021). Cambio climático 2021: la base de la ciencia física. *Sexto Informe de Evaluación del IPCC: Grupo de Trabajo 1: La Base de la Ciencia Física*. Extraído de: <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/>

Careaga, J. (1993). *Manejo y reciclaje de los residuos de envases y embalajes*. México: Instituto Nacional de Ecología.

#### 5.2. Gestión de riesgos y desastres

AMUCH (2022). Estado de situación: ¿Qué han hecho los municipios en gestión de riesgo?

#### 5.3. Patrimonio Natural

Ilustre Municipalidad de La Serena (2022). *Patrimonio*. Dirección de Patrimonio y Turismo. Extraído de:

<http://patrimonio.laserena.cl/patrimonio.php#:~:text=El%20t%C3%A9rmino%20patrimonio%20se%20refiere,transmitidos%20a%20las%20futuras%20generaciones>

#### 5.4. Protección y bienestar animal

ChileAtiende (2021). Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía (Ley Cholito) Extraído de: <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/51436-ley-de-tenencia-responsable-de-mascotas-y-animales-de-compania-ley-cholito>

Pontificia Universidad Católica de Chile (2022) Estudio revela que hay 12 millones de perros y gatos con dueños en Chile y 4 millones sin ellos. Extraído de:

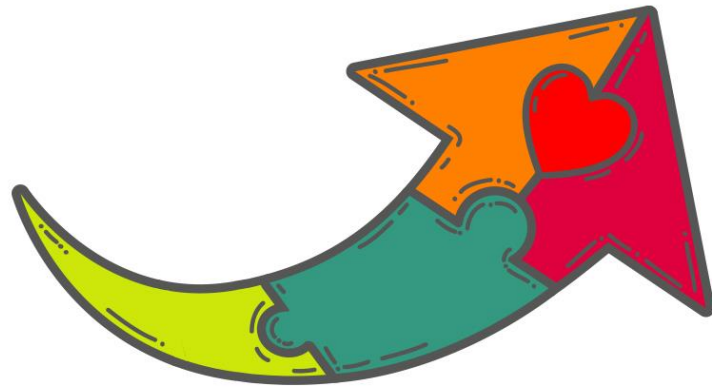
<https://www.uc.cl/noticias/veterinaria-uc-existen-12-millones-de-perros-y-gatos-con-duenos-en-chile-y-4-millones-sin-ellos/>

CADEM (2022) *El Chile que viene. Mascotas*. Extraído de: <https://cadem.cl/wp-content/uploads/2022/05/Informe-Chile-que-Viene-Mar-2022-Mascotas.pdf>

Nuñez Fredes, M. D. P. (2019). *Animalismo en Chile: Más que tenencia responsable*. Extraído de: <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/170499/TESES%20-%20animalismo-en-chile.pdf?sequence=1>



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL  
2022 - 2030



# PLADECO

## La Serena



**ANEXO N° 1**

Cartera de Proyectos

**ANEXO N° 2**

Etapa 1: Generación de Condiciones Necesarias y Constitución del Equipo Gestor

**ANEXO N° 3**

Registro de Talleres, Medios de Verificación.

**ANEXO N° 4**

Plan Municipal de Cultura PMC

**ANEXO N° 5**

Planes de Acción contemplados en la Planificación Estratégica 2022-2025

**ANEXO N° 6**

Plan Anual de Desarrollo Municipal PADEM 2022.

**ANEXO N° 7**

Plan Comunal de Salud 2022.

**ANEXO N° 8**

Planificación Estratégica Institucional, Periodo 2022 – 2025.